



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 915

Bogotá, D. C., miércoles, 26 de julio de 2023

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 26 DE 2023

(mayo 17)

El día diecisiete (17) de mayo de 2023, siendo las 10:00 a. m., previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Pasto, con el fin de sesionar.

**La señora Vicepresidenta de la Comisión, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Asume la presidencia, presenta un saludo y le solicita al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Llamado a lista.

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Daza Guevara Robert

Echeverri Piedrahíta Guido

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Hernández Alex Xavier

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Ramírez Lobo Silva Sandra

Tamayo Tamayo Soledad

Jaimes Cruz Sandra Yaneth.

**Con excusa dejan de asistir los siguientes honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María

Flórez Porras Pedro Hernando

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Quintero Cardona Esteban

Trujillo González Carlos Andrés

En este momento, honorables Senadores, se encuentran 8 Senadores presentes en esta Comisión Sexta Constitucional, significa que tenemos quórum decisorio.

Señora Presidenta, si me permite dar continuidad para leer los citados e invitados para tomar lista quiénes se encuentran presentes o con excusas.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Adelante, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Por parte del Ministerio de Transporte, señora Presidenta, esta es una proposición que se está desarrollando en la ciudad de Pasto, honorables Senadores, por la citación presentada por el honorable Senador y coordinador de esta citación, el honorable Senador *Robert Daza*.

Por parte del Ministerio de Transporte se citó al doctor William Camargo, Ministro, presenta excusa; se citó al Ministro y al señor Viceministro, Eduardo Enríquez Caicedo, el Ministro presenta excusa y delega al doctor Eduardo Enríquez, Viceministro de Transporte; también lo acompaña la doctora Alejandra Quintero Lopera. ¿Se encuentra presente el Ministerio de Transporte? En este momento no se encuentran presentes.

Por parte del Ministerio del Interior se citó al doctor Luis Fernando Velasco, presenta excusa y no delega, señora Presidenta.

Por parte del Ministerio de Vivienda, la doctora Catalina Velasco Campuzano, Ministra, presenta excusas y delega al doctor Camilo Andrés Acosta Acosta, Subdirector encargado de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial. ¿Se encuentra presente?

**El doctor Camilo Andrés Acosta Acosta, Subdirector (e) de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial:**

Presente, muy buenos días a todos.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Doctor Camilo, buen día.

Por parte del Ministerio de Educación, la doctora Aurora Vergara Figueroa, Ministra, presenta excusas y delega a la doctora Olga Lucía Fuentes, Directora de Cobertura y Equidad. ¿Se encuentra la doctora Olga Lucía?, no se encuentra presente señora Presidenta.

Por parte del Ministerio de Agricultura, la doctora Jhenifer Mojica Flórez, Ministra, presenta excusas y delega al doctor Luis Alberto Villegas Prado, Viceministro de Asuntos Agropecuarios. Se encuentra el Viceministro presente.

Por parte del Ministerio de Salud, el doctor Guillermo Alfonso Jaramillo, Ministro; presenta excusas y delega el doctor Benjamín Moreno Rodríguez, asesor del despacho.

El doctor Benjamín Moreno Rodríguez, Jefe de la Oficina de Emergencias del Ministerio de Salud.

**Presente Benjamín Moreno Rodríguez, Jefe de la Oficina de Emergencias:**

Buenos días, honorables Senadores.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura, se encuentra presente el doctor Jonathan David Bernal González, Presidente.

**El Presidente de la ANI, doctor Jonathan David Bernal González:**

Buenos días, presente.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Por parte de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte asiste el doctor Roger Rodríguez Moreno, Director, gracias.

Por parte de Invías, el doctor Juan Alfonso Latorre Uriza...ya un momento por favor que esto tiene una anterioridad, no puede presentar excusas porque hoy el Director de Invías encargado es otro, habían mandado el oficio de esta manera y encarga a Álvaro Eduardo Ruiz Morales, Subdirector de Gestión Integral de Carreteras Nacionales. Gracias. ¿Cómo es el nombre del Director de Invías encargado? Es que nos mandaron un oficio... Juan José Oyuela.

Por parte del Departamento Nacional de Planeación, el doctor Jorge Iván González, Director, presenta excusas y delega a Carolina Díaz Giraldo, Directora de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Gracias.

Por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el doctor Olmedo López Martínez presenta excusa y delega el doctor Cristian Joaquín Tapia, Secretario General. Gracias, bienvenido.

Invitados: por parte de la Gobernación del Cauca, el doctor Elías Larrahondo Carabalí, Gobernador.

Por parte de la Gobernación de Nariño, el doctor John Alexander Rojas Cabrera, Gobernador.

Por parte del Congreso de la República, el doctor Carlos Benavides, Senador; el doctor Polivio Rosales, Senador; la doctora Diela Liliana Benavides, Senadora. ¿Se encuentran presentes?

Por parte de la Cámara de Representantes que fueron invitados, el doctor Bayardo Betancourt, el doctor Erick Adrián Velasco, el doctor Juan Manuel Peñuela, la doctora Ruth Amelia Caicedo, el doctor Gerson Montaña, Representantes a la Cámara, ¿están presentes?

Por parte de la Asamblea Departamental de Nariño se invitaron los Diputados, ¿hay algún Diputado que se encuentre presente?

Alcaldías municipales de Nariño y Cauca fueron también invitadas a esta importante Comisión Sexta Constitucional Permanente, que es de carácter constitucional.

Señora Presidenta, este fue un breve informe antes de leer el orden del día.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Bueno, muy pero muy buenos días, nuevamente reitero, ya que el auditorio está en pleno, presentar primero un saludo muy cordial, muy fraterno de parte de toda la Comisión Sexta convocada el día de hoy, acá en el departamento de Nariño. Para nosotros realmente es muy importante este espacio que ha sido propiciado por nuestro Senador Robert, aquí estamos de cara al país. Estaban convocados el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Vivienda, al Ministro del Interior, la Ministra de Educación, el Ministro de Salud, el Ministro de Agricultura, el Director de Invías, el Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, el Director del Departamento Nacional de Planeación, el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura. Estaban todos estos Ministros y actores del Gobierno, porque para nosotros es muy importante hoy este tema de gran importancia en este departamento, ya que la temporada de lluvias en el mes de abril ha dejado alarmantes cifras y preocupaciones en este departamento. Tenemos 37 municipios afectados producto de 63 eventos registrados, más de 12 inundaciones, 42 deslizamientos, 3.297 familias damnificadas, 4.363 productores afectados y 23 centros educativos afectados. Puesto que este es un espacio justo y necesario, compañeros Senadores, por tanto, no vamos a aceptar las excusas, aceptamos las personas que vienen comisionadas de los Ministerios, pero teniendo en cuenta que este es un tema muy importante para este departamento, donde realmente esperamos que los Ministros que con antelación se invitaron para que podamos de acá sacar unos compromisos y unas conclusiones. La Comisión Sexta no acepta las excusas y daremos participación a quienes están delegados, pero señor Secretario, solicito que se oficie a cada uno de los Ministros que tenían este compromiso con este gran departamento porque el tema a tratar es una calamidad y de manera especial requiere la importancia y ese es el compromiso de este Gobierno. Por tanto, solicito que se oficie y por favor no, la Comisión no acepta las excusas.

Queridos asistentes a este evento, yo de manera especial reitero el saludo a todos los presentes y a quienes siguen por redes sociales este evento tan importante para este departamento. Vuelvo y reitero, la Comisión Sexta, muy comprometida, y aquí estamos de cara a escuchar todas sus necesidades, los pliegos y buscar pronta solución. Muchas gracias y bienvenidos a todos. Señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señora Presidenta, siendo así, los términos establecidos en la Ley 5ª, se le oficiará al Ministerio de Transporte que no se acepta su excusa y en términos de ley, se le pedirá, por qué no, su asistencia al Ministro William Fernando Camargo; también, pero también reitero que la presencia del doctor Eduardo Enríquez Caicedo, que lo vi en el avión, señora Presidenta, y la doctora Alejandra Quintero están presentes, se oficiará solo al Ministro para que sustente ante la Comisión Sexta Constitucional Permanente y se ponga en consideración en votación si era más importante su ausencia que su asistencia. Igual

al Ministerio del Interior, igual al Ministro de Vivienda, igual al Ministerio de Educación, igual el Ministerio de Cultura, estando presente el Viceministro aquí, Luis Alberto, desde muy temprano; igual al Ministerio de Salud, teniendo delegación; igual al Director de Inviás también le enviaremos un oficio establecido en la Ley 5ª, y luego colocaremos esas excusas y esas correspondientes contestaciones ante el pleno de la Comisión Sexta, señora Presidenta, porque puede tener alcances disciplinarios el no cumplimiento a las citaciones descentralizadas de carácter constitucional.

Siendo así, señora Presidenta, si usted lo permite, antes de iniciar, señora Presidenta, la lectura del orden del día.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Los invito muy fraternalmente a que nos pongamos de pie e iniciemos esta gran Sesión con un minuto de silencio para honrar la memoria de los 33 niños de Fundación que murieron en un trágico accidente. Nosotros somos la Comisión...hace nueve años nosotros somos la Comisión que está muy pendiente del tema del transporte, que se cumplan las reglas, las normas para garantizar un servicio de transporte realmente eficiente y de calidad para todos los ciudadanos. Un minuto de silencio por los 33 niños que fallecieron en este trágico accidente. Que Dios los tenga en su santa gloria, a estos treinta y tres ángeles.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señora Presidenta.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión del día miércoles 17 de mayo de 2023, a las 9:00 a. m., en la ciudad de Pasto.

I

**Llamada a lista**

II

Citación a los señores Ministros de Transporte, doctor *William Fernando Camargo Triana*; de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora *Catalina Velasco Campuzano*; de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Jhenifer Mojica Flórez*; del Interior, doctor *Luis Fernando Velasco Chaves*; de Educación Nacional, doctora *Aurora Vergara Figueroa*; y de Salud y Protección Social, doctor *Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez*; a los señores Directores de Inviás, doctor *Juan Alfonso Latorre Uriza*; de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor *Olmedo López Martínez*; del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Jorge Iván González*; de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, doctor *Roger Rodríguez Moreno*; y al Señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor *Jonathan David Bernal González*, en cumplimiento de las Proposiciones números 57-23 y aditiva.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*; a la señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*; a los Señores Gobernadores de los departamentos del Cauca, doctor *Eliás Larrahondo Carabalí*; y de Nariño, doctor *Jhon Alexander Rojas Cabrera*.

Siendo así, los delegados de las Entidades de Control, Contraloría y Procuraduría se encuentran presentes. Contraloría General de la República, muchas gracias, bienvenido. Y por parte de la Procuraduría General de la Nación...

**Proposición número 57 de 2023:**

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 5ª de 1992 y las demás pertinentes, me permito solicitar a la honorable Comisión Sexta del Senado de la República, la presente proposición, en la cual solicito se desarrolle sesión descentralizada de la comisión en la ciudad de Pasto del departamento de Nariño, el día 17 de mayo del presente año, con el fin de abordar la problemática que aqueja a los municipios del Cauca y Nariño, relacionada con la ola invernal.

Por lo anterior, cítese a los señores Ministros de transporte; de Vivienda, Ciudad y Territorio; de Agricultura y Desarrollo Rural; y del Interior; y a los directores del Instituto Nacional de Vías, Inviás; y de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por el honorable Senador *Robert Daza Guevara*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 25 de abril de 2023.

**Proposición aditiva a la número 57 de 2023**

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 5ª de 1992 y las demás pertinentes, adiciónese a la proposición número 57-23; sesión descentralizada convocada en la ciudad de Pasto, el 17 de mayo; citación a las siguientes entidades:

- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Salud y Protección Social
- Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte
- Agencia Nacional de Infraestructura
- Departamento Nacional de Planeación
- Gobernación de Nariño
- Gobernación del Cauca

Presentada a consideración de la comisión por el honorable Senador *Robert Daza Guevara*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 10 de mayo de 2023.

**Cuestionario anexo a la Proposición número 57 de 2023**

**Para el señor Ministro de Transporte:**

1. Señale si se han planteado planes de choque para enfrentar los estragos de la ola invernal en los departamentos de Cauca y del Nariño, emulando experiencias pasadas de la entidad.

2. En caso de que la anterior pregunta tenga respuesta afirmativa, por favor indique y describa el presupuesto destinado para estos planes de choque para enfrentar los estragos de la ola invernal en los departamentos de Cauca y Nariño.

3. Favor informar las actuaciones contractuales que respaldan la presente respuesta, indicando qué contratos se desarrollan en el marco de la ola invernal en dichas regiones tanto en la etapa precontractual como contractual.

4. Favor informar sobre las actuaciones administrativas pasadas que se han hecho en el marco de las olas invernales que han afectado el territorio nacional, y de dichas estrategias, cuáles se han implementado en el presente contexto para los departamentos de Cauca y Nariño.

5. Favor indique si fueron convocados en algunos de los siguientes encuentros para la gestión del riesgo bajo el contexto de la emergencia de la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca. a. Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo.

**Para la señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio:**

1. Señale qué tipo de subsidios de vivienda se buscan implementar o se están implementando para damnificados por la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca.

2. Indique si han realizado un censo para identificar los daños y afectaciones a infraestructura de vivienda urbana y rural en los departamentos de Nariño y Cauca consecuencia de la ola invernal. De ser afirmativa su respuesta a la pregunta anterior, por favor indique la metodología de este censo, y remita los resultados de este.

3. Favor indique si fueron convocados en algunos de los siguientes encuentros para la gestión del riesgo bajo el contexto de la emergencia de la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca.

- a) Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo.
- b) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- c) Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo.
- d) Comité Nacional para la Reducción del Riesgo.
- e) Comité Nacional para el Manejo de Desastres.
- f) Consejos departamentales, distritales y municipales para la gestión del riesgo.

En función de la respuesta a la anterior pregunta, si esta fue positiva por favor señale en cuáles de estos encuentros participó y cuáles fueron los resultados de estos.

4. Favor informar las actuaciones contractuales que respaldan la presente respuesta, indicando qué contratos se desarrollan en el marco de la ola invernal en dichos departamentos tanto en la etapa precontractual como contractual.

5. Señale qué planes y estrategias se han desarrollado o se encuentran en estado de formulación para atender a la población.

6. Favor informar sobre las actuaciones administrativas pasadas que se han hecho en el marco de las olas invernales que han afectado el territorio nacional y de dichas estrategias, cuáles se han implementado en el presente contexto para los departamentos de Cauca y Nariño.

7. Señale qué actuaciones se han hecho en el marco de la Ley 1506 de 2012 frente a la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado en torno a la emergencia invernal en los municipios de Nariño y Cauca.

**Para la señora Ministra de Agricultura:**

1. Señale en qué se han invertido los recursos que destinó la entidad para mitigar los efectos de la ola invernal territorializados en los departamentos de Nariño y Cauca.

2. Señale cómo se ha desarrollado el programa de alivios financieros para agricultores afectados por la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca, indicando el número de beneficiados y describiendo el funcionamiento del programa.

3. Señale cómo se ha articulado el programa de Compras públicas de la Entidad para alivianar las afectaciones de los agricultores afectados por la ola invernal en los departamentos de Cauca y de Nariño.

4. Favor informar las actuaciones contractuales que respaldan la presente respuesta indicando qué contratos se desarrollan en el marco de la ola invernal en dichas regiones tanto en la etapa precontractual como contractual.

5. Favor informar sobre las actuaciones administrativas pasadas que se han hecho en el marco de las olas invernales que han afectado el territorio nacional y de dichas estrategias, cuáles se han implementado en el presente contexto para los departamentos de Cauca y Nariño.

6. Favor indique si fueron convocados en algunos de los siguientes encuentros para la gestión del riesgo bajo el contexto de la emergencia de la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca.

- a) Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo.
- b) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- c) Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo.
- d) Comité Nacional para la Reducción del Riesgo.
- e) Comité Nacional para el Manejo de Desastres.
- f) Consejos departamentales, distritales y municipales para la gestión del riesgo.

En función de la respuesta a la anterior pregunta, si esta fue positiva, por favor señale en cuáles de estos encuentros participó y cuáles fueron los resultados de estos.

7. Señale qué planes y estrategias se han desarrollado o se encuentran en estado de formulación para atender a la población que le ha sido vulnerado su derecho a la educación en el marco de la ola invernal.

**Para el señor Ministro del Interior:**

1. Señale de forma detallada cómo ha sido la implementación del programa Alimentación Garantizada para todos en la ola invernal del Ministerio de Interior en los departamentos de Cauca y Nariño.

2. Favor informar sobre las actuaciones administrativas pasadas que se han hecho en el marco de las olas invernales que han afectado el territorio nacional y de dichas estrategias, las cuales se han implementado en el presente contexto para los departamentos de Cauca y Nariño.

3. Favor indique si fueron convocados en algunos de los siguientes encuentros para la gestión del riesgo bajo el contexto de la emergencia de la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca.

- a) Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo.
- b) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- c) Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo.
- d) Comité Nacional para la Reducción del Riesgo.
- e) Comité Nacional para el Manejo de Desastres.
- f) Consejos departamentales, distritales y municipales para la gestión del riesgo.

En función de la respuesta a la anterior pregunta, si esta fue positiva por favor señale en cuáles de estos encuentros participó y cuáles fueron los resultados de estos.

4. Señale cómo han sido implementadas y dinamizadas las decisiones que fueron tomadas en reunión extraordinaria del 4 de noviembre de 2022 frente a la ola invernal para el departamento del Cauca y de Nariño

5. Indique los compromisos a los que se ha llegado en los Puestos de Mando Unificados en los departamentos de Cauca y de Nariño y cuál es el estado de cumplimiento de estos. Así mismo, señale cuál ha sido la estrategia de involucramiento y participación comunitaria en estos escenarios y los resultados de ella.

6. Favor informar las actuaciones contractuales que respaldan la presente respuesta indicando qué contratos se desarrollan en el marco de la ola invernal en dichas regiones, tanto en la etapa precontractual como contractual.

7. Señale cómo ha sido la ejecución del presupuesto y así mismo, indique en qué se han invertido las partidas autorizadas por la Junta Directiva del Fondo de Atención de Riesgos, para atender la emergencia de la ola invernal en los departamentos del Cauca y de Nariño.

8. Indique cómo han sido las actuaciones interministeriales para la atención de la ola invernal para los departamentos de Cauca y de Nariño.

9. Señale qué planes y estrategias se han desarrollado o se encuentran en estado de formulación para atender a la población.

**Para la señora Ministra de Educación Nacional:**

1. En el marco de la implementación de la declaratoria de emergencia natural promulgada por el Decreto 2113 de 2022, señale cuáles han sido los mecanismos en materia de educación remota, educación personalizada, transporte escolar y demás herramientas, que ha utilizado el Ministerio de Educación con ánimo de garantizar el acceso a la educación a los estudiantes que se ven afectados en el marco de la ola invernal consecuencia del impedimento y dificultad de trasladarse a los centros educativos, debido a los daños en las vías.

2. Conforme a que el objeto del Plan de Alimentación Escolar (PAE) consiste en fortalecer los estándares nutricionales de la infancia y adolescencia, señale de qué forma se ha visto afectada la consecución de dichas metas a raíz de la ola invernal en los departamentos de Cauca y Nariño. Así mismo, indique qué medidas fueron planificadas o ejecutadas para mitigar los efectos colaterales de la ola invernal frente al PAE.

3. Frente a la situación de los profesores de los departamentos de Cauca y Nariño en el marco de la ola invernal, informe lo siguiente:

a. ¿Qué mecanismos ha tomado el Ministerio de Educación para garantizar la debida seguridad y desplazamiento de los profesores que prestan servicios de educación en dichos departamentos en el marco de la ola invernal?

b. ¿Qué mecanismos de seguimiento ha desarrollado el Ministerio de Educación en cuanto a profesores que no han podido llevar a cabo de forma adecuada su labor docente a causa de la ola invernal en los departamentos señalados?

c. ¿Cuáles son las principales afectaciones identificadas que ha sufrido el cuerpo docente de los departamentos de Nariño y Cauca a causa de la ola invernal?

4. ¿Cuáles han sido las afectaciones de infraestructura en los centros educativos rurales y urbanos de los departamentos de Nariño y Cauca producto de la ola invernal?

5. ¿Qué actuaciones administrativas ha promulgado el Ministerio de Educación con la finalidad de resguardar el derecho a la educación en el marco de las afectaciones de la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca?

6. Favor informar las actuaciones contractuales que respaldan la presente respuesta indicando qué contratos se desarrollan en el marco de la ola invernal en dichas regiones tanto en la etapa precontractual como contractual.

7. Favor informar sobre las actuaciones administrativas pasadas que se ha hecho en el marco de

las olas invernales que han afectado el territorio nacional y de dichas estrategias, cuáles se han implementado en el presente contexto para los departamentos de Cauca y Nariño.

8. Favor indique si fueron convocados en algunos de los siguientes encuentros para la gestión del riesgo bajo el contexto de la emergencia de la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca.

- a) Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo.
- b) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- c) Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo.
- d) Comité Nacional para la Reducción del Riesgo.
- e) Comité Nacional para el Manejo de Desastres.
- f) Consejos departamentales, distritales y municipales para la gestión del riesgo.

En función de la respuesta a la anterior pregunta, si esta fue positiva por favor señale en cuáles de estos encuentros participó y cuáles fueron los resultados de estos.

9. Señale qué planes y estrategias se han desarrollado o se encuentran en estado de formulación para atender a la población que le ha sido vulnerado su derecho a la educación en el marco de la ola invernal.

10. Señale si se va a destinar presupuesto del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa para subsanar la infraestructura de las instituciones educativas que han sido afectadas por la ola invernal en los departamentos de Cauca y Nariño.

**Para el señor Ministro de Salud y Protección Social:**

1. En el marco de la implementación de la declaratoria de emergencia natural, promulgada por el Decreto 2113 de 2022, señale cuáles han sido los mecanismos en materia de educación remota, educación personalizada, y demás herramientas, transporte escolar que ha utilizado el Ministerio de Salud con ánimos de garantizar el acceso a la salud de los ciudadanos que puede verse afectado en el marco de la ola invernal al no poder trasladarse a los centros de salud.

2. Frente a la situación de los profesionales de la salud de los departamentos de Cauca y Nariño en el marco de la ola invernal, informe lo siguiente:

a) ¿Qué mecanismos ha tomado el Ministerio de Salud para garantizar la debida seguridad y desplazamiento de los profesionales de salud que prestan servicios de salud en los departamentos indicados en el marco de la ola invernal?

b) ¿Qué mecanismos de seguimiento ha desarrollado el Ministerio de Salud en cuanto a profesionales de la salud que no han podido llevar a cabo de forma adecuada su labor a causa de la ola invernal en los departamentos señalados?

c) ¿Cuáles son las principales afectaciones identificadas que ha sufrido el cuerpo de profesionales de la salud de los departamentos de Nariño y Cauca a causa de la ola invernal?

3. ¿Cuáles han sido las afectaciones de infraestructura en los centros de salud rurales y urbanos de los departamentos de Nariño y Cauca producto de la ola invernal?

4. ¿Qué actuaciones administrativas ha promulgado el Ministerio de Salud con la finalidad de resguardar el derecho a la Salud en el marco de las afectaciones de la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca?

5. Favor informar las actuaciones contractuales que respaldan la presente respuesta indicando qué contratos se desarrollan en el marco de la ola invernal en dichas regiones tanto en la etapa precontractual como contractual.

6. Favor informar sobre las actuaciones administrativas pasadas que se han hecho en el marco de las olas invernales que han afectado el territorio nacional y de dichas estrategias, cuáles se han implementado en el presente contexto para los departamentos de Cauca y Nariño.

7. Favor indique si fueron convocados en algunos de los siguientes encuentros para la gestión del riesgo bajo el contexto de la emergencia de la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca.

- a) Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo.
- b) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- c) Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo.
- d) Comité Nacional para la Reducción del Riesgo.
- e) Comité Nacional para el Manejo de Desastres.
- f) Consejos departamentales, distritales y municipales para la gestión del riesgo.

En función de la respuesta a la anterior pregunta, si esta fue positiva por favor señale en cuáles de estos encuentros participó y cuáles fueron los resultados de estos.

8. Señale qué planes y estrategias se han desarrollado o se encuentran en estado de formulación para atender a la población que le ha sido vulnerado su derecho a la educación en el marco de la ola invernal.

**Para el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres:**

1. Solicito muy respetuosamente se indique, ¿qué se ha hecho en materia de acciones, medidas, y planes en los departamentos de Nariño y del Cauca frente a la implementación del Decreto 2113 de 2022?

2. Solicito muy respetuosamente se indique, ¿qué tipos de actos administrativos se han expedido para mitigar los derechos conexos tales como la educación, servicios públicos, vivienda, que pueden verse afectados por la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca?

3. Solicito muy respetuosamente se indique, ¿desde qué perspectiva se ha tratado de mitigar la declaratoria de emergencia y calamidad pública a partir del contexto del cambio climático?

4. Solicito muy respetuosamente señale, ¿sí se ha declarado la urgencia manifiesta? y de ser afirmativa la anterior respuesta, por favor indique, ¿cuáles actuaciones se han hecho en el marco de la declaración de urgencia manifiesta?

5. Solicito muy respetuosamente se informe el censo en el que se identifiquen los afectados por la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca. De contar con dicho censo, podría indicar la metodología a través de la cual se realizó. Y, asimismo, podría adjuntar los resultados y datos obtenidos.

6. Conforme a la Ley 1523 de 2012, solicito muy respetuosamente se indique, ¿qué acciones, medidas, y planes se han tomado para gestionar las afectaciones producto de la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca?

7. Conforme con la Ley 1523 de 2012, solicito muy respetuosamente se indique, ¿cuáles transferencias de recursos se han realizado desde el Fondo Nacional

de Gestión de Riesgo de Desastres para gestionar la situación de emergencia producto de la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca?

8. Solicito muy respetuosamente se indique detalladamente el “PLAN SUR” en el cual se encuentran seis Fondos de Inversión Colectiva (FIC). Como lo indica una de las publicaciones de la entidad en su cuenta oficial de Twitter.

9. Favor informar las actuaciones contractuales que respaldan la presente respuesta, indicando qué contratos se desarrollan en el marco de la ola invernal en dichas regiones, tanto en la etapa precontractual como contractual.

10. Favor informar sobre las actuaciones administrativas pasadas que se han hecho en el marco de las olas invernales que han afectado el territorio nacional y de dichas estrategias, las cuales se han implementado en el presente contexto para los departamentos de Cauca y Nariño.

11. Favor indique si fueron convocados en algunos de los siguientes encuentros para la gestión del riesgo bajo el contexto de la emergencia de la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca.

- a) Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo.
- b) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- c) Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo.
- d) Comité Nacional para la Reducción del Riesgo.
- e) Comité Nacional para el Manejo de Desastres.
- f) Consejos departamentales, distritales y municipales para la gestión del riesgo.

En función de la respuesta a la anterior pregunta, si esta fue positiva por favor señale en cuáles de estos encuentros participó y cuáles fueron los resultados de estos.

12. Señale qué planes y estrategias se han desarrollado o se encuentran en estado de formulación para atender los daños provocados por la ola invernal en los departamentos de Cauca y Nariño.

13. Señale en el marco de la Resolución 1268 de 2022, qué beneficios se han otorgado a las familias damnificadas por la ola invernal en los departamentos de Cauca y Nariño.

14. Señale qué actuaciones se han hecho en el marco de la Ley 1506 de 2012 frente a la prestación de servicios públicos en torno a la emergencia invernal en los departamentos de Nariño y Cauca.

**Para el Director del Instituto Nacional de Vías, Inviás:**

1. Indique qué acciones se han desarrollado en el marco del Plan de Contingencia que la entidad desarrolló en 2022 para enfrentar la ola invernal, frente a las afectaciones en vías e infraestructura para el departamento de Nariño y Cauca.

2. Indique qué obras se han desarrollado o están en proceso de desarrollo en el marco de la ola invernal para los departamentos de Nariño y Cauca.

3. Señale qué mecanismos se desarrollaron en el marco de la política de prevención de la entidad para mitigar la ola invernal en el departamento de Cauca y Nariño.

4. Favor informar las actuaciones contractuales que respaldan la presente respuesta indicando qué contratos se desarrollan en el marco de la ola invernal en dichas regiones tanto en la etapa precontractual como contractual.

5. Favor informar sobre las actuaciones administrativas pasadas que se han hecho en el marco de las olas invernales que han afectado el territorio nacional y de dichas estrategias, cuáles se han implementado en el presente contexto para los departamentos de Cauca y Nariño.

6. Favor indique si fueron convocados en algunos de los siguientes encuentros para la gestión del riesgo bajo el contexto de la emergencia de la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca.

- a) Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo.
- b) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- c) Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo.
- d) Comité Nacional para la Reducción del Riesgo.
- e) Comité Nacional para el Manejo de Desastres.
- f) Consejos departamentales, distritales y municipales para la gestión del riesgo.

En función de la respuesta a la anterior pregunta, si esta fue positiva por favor señale en cuáles de estos encuentros participó y cuáles fueron los resultados de estos.

7. Señale qué planes y estrategias se han desarrollado o se encuentran en estado de formulación para la recuperación de los daños en infraestructura vial.

8. Señale si existe un censo de las vías afectadas debido a la ola invernal en los municipios de Cauca y Nariño. En caso que la respuesta sea afirmativa, comparta la información relativa al censo.

9. Favor informar sobre las actuaciones administrativas pasadas que se han hecho en el marco de las olas invernales que han afectado el territorio nacional y de dichas estrategias, cuáles se han vuelto a implementar en el presente contexto para los departamentos de Cauca y Nariño.

**Para el Director de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte:**

1. Indique si se han identificado las afectaciones en materia de movilidad y conectividad vial en el contexto de la ola invernal presentada en los departamentos de Nariño y Cauca.

2. Indique si se han realizado estudios para establecer las necesidades y requerimientos de infraestructura de transporte en el actual contexto de la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca. De ser afirmativa la respuesta de la presente pregunta, por favor mencione y describa los resultados de los estudios realizados. Por último, a partir de los resultados de los estudios, por favor mencione cuáles son las actuaciones y planes que se establecieron para mitigar las necesidades y requerimientos identificados.

3. Favor mencionar si desde el año de la creación de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte se han establecido planes, programas, y/o políticas públicas que permitan prevenir o disminuir las afectaciones ocasionadas por fenómenos climáticos como la ola invernal actualmente vivida en los departamentos de Nariño y Cauca.

4. Favor informar las actuaciones contractuales que respaldan la presente respuesta indicando qué contratos se desarrollan en el marco de la ola invernal en dichas regiones, tanto en la etapa precontractual como contractual.

5. Favor informar sobre las actuaciones administrativas pasadas que se han hecho en el marco de las olas invernales que han afectado el territorio nacional

y de dichas estrategias, las cuales se han implementado en el presente contexto para los departamentos de Cauca y Nariño.

6. Favor indique si fueron convocados en algunos de los siguientes encuentros para la gestión del riesgo bajo el contexto de la emergencia de la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca.

- a) Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo.
- b) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- c) Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo.
- d) Comité Nacional para la Reducción del Riesgo.
- e) Comité Nacional para el Manejo de Desastres.
- f) Consejos departamentales, distritales y municipales para la gestión del riesgo.

En función de la respuesta a la anterior pregunta, si esta fue positiva por favor señale en cuáles de estos encuentros participó y cuáles fueron los resultados de estos.

**Para el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura:**

1. Indique si los concesionarios de las vías en los departamentos de Nariño y Cauca han ejecutado acciones y planes de contingencia para enfrentar las afectaciones producto de la ola invernal en estos departamentos. En caso de ser afirmativa su respuesta, por favor mencione y desarrolle estas acciones y planes de contingencia, indicando al mismo tiempo el presupuesto ejecutado. O en caso de ser negativa su respuesta, por favor indique la razón por la cual el concesionario no efectuó y no ha efectuado acciones y planes de contingencia sobre las vías sobre las cuales ejerce el contrato de concesión.

2. Favor informar las actuaciones contractuales que respaldan la presente respuesta indicando qué contratos se desarrollan en el marco de la ola invernal en dichas regiones tanto en la etapa precontractual como contractual.

3. Favor informar sobre las actuaciones administrativas pasadas que se han hecho en el marco de las olas invernales que han afectado el territorio nacional y de dichas estrategias, las cuales se han implementado en el presente contexto para los departamentos de Cauca y Nariño.

4. Favor indique si fueron convocados en algunos de los siguientes encuentros para la gestión del riesgo bajo el contexto de la emergencia de la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca.

- a) Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo.
- b) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- c) Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo.
- d) Comité Nacional para la Reducción del Riesgo.
- e) Comité Nacional para el Manejo de Desastres.
- f) Consejos departamentales, distritales y municipales para la gestión del riesgo.

En función de la respuesta a la anterior pregunta, si esta fue positiva por favor señale en cuáles de estos encuentros participó y cuáles fueron los resultados de estos.

**Para el Director del Departamento Nacional de Planeación:**

1. Indique si en la actualidad el Consejo Nacional de Política Económica está evaluando desarrollar un Conpes para el tratamiento de la ola invernal actual, en el

que se incluyan a los departamentos de Nariño y el Cauca o de ser el caso, si se ha planteado actualizar documentos Conpes 3776, 3421 o cualquier otro documento de planeación vigente para atender la actual ola invernal.

2. Favor informar las actuaciones contractuales que respaldan la presente respuesta indicando qué contratos se desarrollan en el marco de la ola invernal en dichas regiones tanto en la etapa precontractual como contractual.

3. Señale qué mecanismos de planeación se están desarrollando o están en proceso de formulación para generar procesos de reactivación económica y subsanar las pérdidas económicas por ejemplo en materia agraria, de la población afectada por la ola invernal en los departamentos de Cauca y Nariño.

4. Favor indique si fueron convocados en algunos de los siguientes encuentros para la gestión del riesgo bajo el contexto de la emergencia de la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca.

- a) Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo.
- b) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- c) Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo.
- d) Comité Nacional para la Reducción del Riesgo.
- e) Comité Nacional para el Manejo de Desastres.
- f) Consejos departamentales, distritales y municipales para la gestión del riesgo.

En función de la respuesta a la anterior pregunta, si esta fue positiva por favor señale en cuáles de estos encuentros participó y cuáles fueron los resultados de estos.

5. Conforme a las funciones asignadas al Departamento Nacional de Planeación, por favor indique si se han efectuado acciones de desarrollo y coordinación para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados de políticas, planes y programas de contingencia en el contexto de la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca.

#### **Para el señor Gobernador de Nariño:**

1. Señale qué protocolos de atención por la ola invernal han sido implementados en el departamento de Nariño indicando sus resultados, territorios priorizados y así mismo, planes de mejora.

2. Indique cuáles son las figuras administrativas y de planeación especiales para mitigar y prevenir los efectos de las olas invernales. Así mismo, indique cómo se articularon dichas figuras a la actuación departamental en el marco de la ola invernal.

3. Indique cuáles han sido las actuaciones administrativas que se han hecho en el marco del Decreto 725 de 2022 desde su promulgación a la fecha.

4. Favor comunique el Plan de Acción Específico elaborado por la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres de Nariño, en coordinación con las dependencias y entidades que lo integran. Al mismo tiempo, indique los avances y resultados de este Plan de Acción Específico.

5. Teniendo en cuenta el Plan Departamental de Aguas indique el estado actual de los acueductos bajo su dependencia. Al mismo tiempo, informe las acciones que se han tomado para mitigar las afectaciones que han tenido lugar en estos acueductos.

6. En relación con el sector educativo, indique el estado actual de afectación de las infraestructuras educativas y el acceso al servicio educativo por parte de la población del departamento. En caso de haber

afectaciones, señale cuáles han sido las acciones que han sido ejecutadas para mitigar estas afectaciones.

7. En relación con el sector salud, indique el estado actual de afectación de las infraestructuras prestadoras del servicio de salud y al mismo tiempo, el acceso al servicio de salud. En caso de haber afectaciones, señale cuáles han sido las acciones que han sido ejecutadas para mitigar estas afectaciones.

#### **Para el señor Gobernación del Cauca:**

1. Favor indique si fueron convocados en algunos de los siguientes encuentros para la gestión del riesgo bajo el contexto de la emergencia de la ola invernal en los departamentos de Nariño y Cauca.

- a) Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo.
- b) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- c) Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo.
- d) Comité Nacional para la Reducción del Riesgo.
- e) Comité Nacional para el Manejo de Desastres.
- f) Consejos departamentales, distritales y municipales para la gestión del riesgo.

En función de la respuesta a la anterior pregunta, si esta fue positiva por favor señale en cuáles de estos encuentros participó y cuáles fueron los resultados de estos.

2. Señale qué protocolos de atención por la ola invernal han sido implementados en el departamento del Cauca indicando sus resultados, territorios priorizados y así mismo, planes de mejora.

3. Indique cuáles son las figuras administrativas y de planeación especiales para mitigar y prevenir los efectos de las olas invernales. Así mismo, indique cómo se articularon dichas figuras a la actuación departamental en el marco de la ola invernal.

4. Favor comunique si ha sido solicitado la elaboración de un Plan de Acción Específico a la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres del Cauca, en coordinación con las dependencias y entidades que lo integran. Al mismo tiempo, indique los avances y resultados de este Plan de Acción Específico.

5. En relación con el sector educativo, indique el estado actual de afectación de las infraestructuras educativas y el acceso al servicio educativo por parte de la población del departamento. En caso de haber afectaciones, señale cuáles han sido las acciones que han sido ejecutadas para mitigar estas afectaciones.

6. Teniendo en cuenta el Plan Departamental de Aguas indique el estado actual de los acueductos bajo su dependencia. Al mismo tiempo, informe las acciones que se han tomado para mitigar las afectaciones que han tenido lugar en estos acueductos.

7. En relación con el sector salud, indique el estado actual de afectación de las infraestructuras prestadoras del servicio de salud y al mismo tiempo el acceso al servicio de salud. En caso de haber afectaciones, señale cuáles han sido las acciones que han sido ejecutadas para mitigar estas afectaciones.

### III

#### **Anuncio para discusión y votación de ponencias para primer debate de proyectos de ley**



## IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

El Presidente

*Carlos Andrés Trujillo González.*

La Vicepresidenta

*Sandra Yaneth Jaimes Cruz.*

El Secretario General

*Jorge Eliécer Laverde Vargas.***El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señora Presidenta, en este momento he dado lectura al orden del día. Si usted me lo permite, para hacer llamado a lista de manera nominal para su aprobación.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Adelante señor Secretario, siga con la aprobación del orden del día que acaba de leer.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias. Vamos a la aprobación del orden del día leído.

**Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Ex	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Ex
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Ex	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Ex
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo González Carlos Andrés	Ex		
		<b>Votos favorables</b>	<b>08</b>
		<b>Totales votos</b>	<b>08</b>

Ocho (08) votos por el Sí, señora Presidenta, ha sido aprobado el orden del día leído.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Senador Gustavo tiene el uso de la palabra.

**El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, Presidenta, Secretario, muy buenos días a todos acá en el departamento de Nariño. Yo tengo una moción de orden. Querida Presidenta, nosotros somos la Comisión Sexta del Senado de la República; de 13 Senadores, hoy estamos acá 8, para hacer una mayoría. Venimos de todas partes del país y venimos nosotros a acompañar a esta citación que ha hecho nuestro querido colega, el Senador Robert acá al departamento y su departamento de Nariño. Pero nos parece una falta

de respeto, Presidenta, tanto con la gente, con nosotros que venimos cancelando algunas agendas que tenemos en otras partes del país para venir acá porque esto es un tema de emergencia con respecto a la infraestructura, las vías, hoy que está representando el sur del país, no solamente el departamento de Nariño sino Cauca, y que no vengan todos los funcionarios que se han citado. Y es que esto no es si quieren venir, y lo hemos reiterado una y otra vez, esto es una obligación constitucional, Presidenta, donde los Ministros citados tienen que estar aquí, tienen que venir, y esto no es una invitación, es una citación que se está haciendo hoy. Hoy el sur del país necesita una atención urgente, oportuna en todo el tema de la infraestructura que está afectando la economía, el campo, aquí en Pasto-Nariño, pero también en el Cauca.

Y yo sí le digo, querida Presidenta, Secretario, en que oficiemos a Procuraduría, que oficiemos a los entes de control porque esto no puede seguir pasando acá en la Comisión Sexta donde se citan los funcionarios y no vienen a rendir y a escuchar a la gente, alcaldes que veo acá, funcionarios de gobernación, que hoy estamos hablando de cómo llegamos a las regiones del país, cómo llegamos al territorio en Colombia, pero lastimosamente hoy el Gobierno donde ganó no está llegando en su gran mayoría. Muchas gracias, Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias, Senador Gustavo, claro que sí, acogemos también estas observaciones y la Comisión Sexta está muy de acuerdo. Quiero presentar un saludo muy especial al Representante Erick Velasco del Pacto Histórico quien también nos acompaña, Representante, bienvenido. La Senadora Soledad también..., tiene el uso de la palabra Senadora Soledad.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Bueno, gracias Presidenta. Con mi saludo para todos los presentes, los funcionarios, los alcaldes, presidentes de Juntas de Acción Comunal, todos los que están aquí en esta sala, mi saludo cariñoso para todos los nariñenses.

Presidenta, yo quisiera pedirle es que ojalá aceleremos el tema porque hemos ya avanzado como una hora y no hemos logrado las intervenciones, tanto del doctor Robert que nos ha invitado y que de verdad, mi agradecimiento inmenso y estoy encantada de estar aquí en Nariño; pero, por supuesto, yo entiendo y no es una defensa de los funcionarios, ni más faltaba, pero creo yo que con quienes están hoy presentes a nombre de las diferentes carteras podemos adelantar un gran debate y más que eso, escuchar a la comunidad, saber qué es lo que realmente la gente aquí que todos los días vive y padece la situación adversa a toda la... diría, el desastre que ha ocasionado la ola invernal, pues hoy podemos escuchar a quienes hoy representan las diferentes carteras que hoy vienen con todas sus competencias para hacer posible que esta sesión salga adelante. Yo creo que hoy está aquí el señor gerente de la ANI, está el señor Viceministro del Transporte que es aquí de la tierra, el Doctor Enríquez Caicedo que sí que conoce lo que pasa aquí en Nariño; y de las diferentes carteras de igual manera. Yo soy un poco más tranquila, señora Presidenta, y creo yo que tenemos es que empezar a escucharnos y a escuchar a la comunidad porque a eso fue que vinimos. ¿Bueno? Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias, Senadora Soledad. Vamos a dar inicio. Iniciamos con la intervención del Senador Robert Daza quien es el convocante de esta sesión acá en el departamento de Nariño. Senador Robert tiene usted el uso de la palabra.

**El honorable Senador Robert Daza Guevara:**

Hola... bueno, en primer lugar, quiero darle gracias a Dios por tener la oportunidad de estar aquí con la comunidad nariñense, toda la institucionalidad, compartiendo este momento tan importante para el departamento. Quiero agradecerle de manera especial al doctor Arturo Ortega, Director de la Cámara de Comercio por todo ese apoyo logístico que nos ha brindado; de la misma manera, al doctor Julio Pérez también de la Cámara de Comercio, por este importante apoyo para realizar este evento que es crucial para acá, el departamento en este momento que estamos viviendo. De la misma manera, destacar la colaboración del Coronel Edwin Rojas, Comandante de la Policía de Nariño por el apoyo también en el transporte y en la seguridad del evento. Por supuesto, al equipo de trabajo que también ha hecho una excelente labor de convocatoria, bueno, y de aprestamiento para que las personas que debemos estar en este debate hoy nos encontremos acá reunidos y reunidas. Darles la bienvenida a mis colegas Senadores, Senadoras de la Comisión Sexta Constitucional del Senado de la República, agradecerles por este esfuerzo que hacen para estar acá presentes, estas son acciones que como Comisión Sexta hemos empezado a hacer para llevar el Congreso de la República hasta los territorios para cumplir con nuestra misión institucional que es hacer control político, vigilancia y escuchar a la comunidad para que se tramiten sus necesidades y sus inquietudes. De la misma manera, también agradecer la presencia de los Viceministros de Agricultura, de Transporte, delegado del Ministerio de Vivienda, bueno, demás entidades adscritas también al Ministerio de Transporte, al Director de la ANI, a la Directora de Infraestructura, al delegado de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, del Ministerio de Salud, del Ministerio de Medio Ambiente que se encuentran aquí presentes. Quiero destacar de manera especial la presencia de mi compañero y amigo, el Representante a la Cámara Erick Velasco por el Pacto Histórico de acá del departamento de Nariño y también bueno, manifestar que la bancada de Congreso está invitada aquí a este evento.

Desafortunadamente, se nos presentó una urgencia en Bogotá con un tema que seguramente hoy lo van a colocar, del Decreto 657 creo que es, se están haciendo las gestiones allá en Bogotá para que, pues en este tema que ha causado un poco como de inquietud, no por la aplicación que cubre el subsidio a la gasolina, bueno y al gas seguramente... bueno, a otros combustibles, pueda quedar tal cual, lo dice la Ley 488 del 98 creo que es, donde las zonas de frontera se deben de hacer por departamentos y no por municipios. Hoy se ha gestionado por toda la bancada, el compañero Erick Velasco ha hecho un documento para entregarle al Ministro de Hacienda, doctor Ricardo Bonilla; de igual manera también el Ministro de Industria y Comercio y del Ministerio del Interior, que hoy a las cuatro de la tarde recibirán a la bancada para pues darle solución a eso y lograr que tal cual se logró cuando fue el trámite de la Reforma Tributaria, se respete ese subsidio tan importante para acá para el departamento de Nariño. Por supuesto, también agradecerles la presencia a los altos funcionarios que acompañan a la delegación, a los alcaldes, a concejales, diputados que están presentes y, por supuesto, el abrazo para la comunidad, para los líderes sociales, líderes campesinos, lideresas campesinas, para los delegados de las comunidades afectadas por esta ola invernal y bueno, esperemos que el señor Gobernador del Departamento de Nariño haga presencia en algún momento aquí en este evento o a través de su delegado si no le es posible; de igual manera también el Gobernador del departamento del Cauca.

En la presentación yo quisiera iniciar, voy a utilizar unos cinco minutos no más porque entendemos que pues tenemos hasta las 2:00, 2:30 p. m. máximo, para hacer esta actividad, como dijo la Senadora Soledad Tamayo, vinimos a escuchar a la comunidad, entonces únicamente para centrar el debate voy a hacer esta presentación de unos cinco minutos, voy a iniciar con la proyección de un pequeño vídeo que en imágenes muestra un poco la dimensión de los desastres que ha causado la ola invernal. Por favor, proyectamos el vídeo, por favor.

[Vídeo]

*En este momento hay miles de familias, principalmente campesinas que han sido afectadas por la ola invernal en el departamento de Nariño y en el sur del Cauca...*

*Tenemos que llegar a un acuerdo para hacer seguimiento, para que nadie se... para que todos..., las carreteras que fueron destruidas, las viviendas, los cultivos sean atendidos y auxiliados por este Gobierno del Cambio.*

*Por eso como Senador de la Comisión Sexta he solicitado que se haga una sesión descentralizada para el próximo miércoles 17 de mayo, 9 de la mañana a 2 de la tarde en la ciudad de Pasto, en la Cámara de Comercio. Están citados Ministros, Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, Gobernador de Nariño, Gobernador del departamento; invitados: alcaldes, diputados, concejales, y por supuesto, la comunidad afectada y líderes y lideresas sociales del departamento de Nariño.*

*En este momento hay miles de familias, principalmente campesinas que han sido afectadas por la ola invernal en el departamento de Nariño y en el sur del Cauca.*

*Tenemos que llegar a un acuerdo para hacer seguimiento a las acciones para que nadie se quede sin atender, para que todos sus puentes que fueron destruidos, las carreteras que fueron destruidas, las viviendas, los cultivos sean atendidos y auxiliados por este Gobierno del Cambio.*

*Por eso, como Senador de la Comisión Sexta he solicitado que se haga una Sesión descentralizada para el próximo miércoles 17 de mayo, de 9 de la mañana a 2 de la tarde en la ciudad de Pasto, en la Cámara de Comercio. Están citados Ministros, Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, Gobernador de Nariño, Gobernador del departamento; invitados: alcaldes, diputados, concejales, y por supuesto, la comunidad afectada y líderes y lideresas sociales del departamento de Nariño.*

[Finaliza el video]

Presentación muy corta, pues entrando como en el tema, ¿listo? Por favor colocamos la presentación.

Bueno, quiero mencionar que el objetivo central de esta sesión descentralizada y la citación que se ha hecho a los diferentes Ministerios, a las diferentes entidades del gobierno, la participación de la comunidad, tiene como objetivo articular todas esas acciones institucionales y comunitarias para lograr la atención adecuada de la comunidad afectada, que como nosotros miramos allí, ha sido afectada la red vial, hay acueductos, hay escuelas también afectadas, hay viviendas, muchísimas fincas, no tenemos el censo total todavía de la afectación, pérdida de cultivos y bueno, lamentamos también la pérdida de vidas humanas, ¿no?

Esta convocatoria, bueno, por el tema de la ola invernal se hace debido a que hay un Decreto nacional firmado, expedido por el señor Presidente de la República, que es el 2113 de 2022, en el cual el primero de noviembre del año pasado se declaró la emergencia invernal y situación de desastre en todo el país. Esta declaración se hace,

pues, siguiendo todos los procedimientos normativos y técnicos donde la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres hace la convocatoria al Consejo Nacional y hace la recomendación al señor Presidente para que expida dicho decreto.

Queremos rendir homenaje a las personas que han muerto en esta ola invernal en el departamento de Nariño, tenemos referencia de cinco personas, yo presento aquí la imagen de Javier Orlando Cerón, la persona que era integrante de la Defensa Civil, que en función de sus labores fue arrastrado por la corriente del río Mayo y lastimosamente perdió la vida. Aquí hay unos números que muestran la dimensión y la magnitud de lo que llamamos “la ola invernal”, en el nivel nacional unas cifras atrasadas, cinco meses de atraso, por supuesto, estas cifras tienen unos números muchísimo más grandes, pero queremos destacar, por ejemplo, las personas fallecidas son 266 a lo largo y ancho del país. Tenemos la afectación de más de 5.000 viviendas, 864 municipios que han sido afectados por la ola invernal. Y bueno, ahí están los números para que conozcamos un poco la dimensión de la atención por parte del Gobierno nacional.

Si bien acá en el departamento de Nariño y en el departamento del Cauca tuvimos una ola muy fuerte, en otras regiones del país también han sido golpeadas por esta expresión del cambio climático, que la reducimos simplemente a la ola invernal. En el departamento de Nariño, aquí unas breves cifras reportadas por la Gobernación de Nariño, pues aquí se ha hecho un censo de 37 municipios afectados, 5 personas que han perdido la vida, que han fallecido; 3.297 familias afectadas, 146 viviendas destruidas, 1.963 viviendas en riesgo, 285 vías, tramos de vías que se han afectado; 43 acueductos, 23 centros educativos, más de 3.600 hectáreas afectadas por la ola invernal, más de 4.300 productores afectados directos, según el censo que tiene la Gobernación y la Unidad de Gestión del Riesgo, que precisamente ese es uno de los temas que queremos poner en confrontación y en debate en esta sesión descentralizada porque tenemos que volver otra vez a abrir, junto con la comunidad, en un diálogo con la comunidad, el nivel de afectación que ha sufrido.

Hay unas tres etapas que tienen que ver con el Plan de Acción específico que lo determina la normatividad a través de la Unidad de Gestión del Riesgo, donde quiero destacar que se han definido tres fases: una primera fase, servicios generales de respuesta; segunda fase, hambre cero y empleo de emergencia; tercera fase, agroinsumos y producción de alimentos y bueno, no fase sino bueno, tendríamos elementos de esta primera fase y una cuarta, es la respuesta a emergencias viales.

Se ha definido en Colombia vital un fondo de 2.1 billones de pesos, de los cuales tiene una destinación específica principalmente para el tema de hambre cero y empleo de emergencia el 46,58%; la producción de alimentos y agroinsumo también se lo cobija aquí con menos del 1% y la respuesta de emergencias viales, es decir, esta primera fase contempla una integralidad en la atención al desastre.

Una segunda fase que ya es la fase de la recuperación, que seguramente tendremos que concentrarnos en esta fase de recuperación de las vías, de los puentes, de las instituciones educativas, de los acueductos, de las viviendas, cómo atendemos a esa comunidad campesina que ha perdido sus cosechas, cómo atendemos también la institucionalidad que ha sido afectada.

Una tercera fase que ya es una fase que tendría que ver más con la sostenibilidad, bueno, digamos, o sea, con el volver otra vez a la vida cotidiana que teníamos, pero

habiendo resuelto todos esos problemas que hay de la red vial, de la producción y de la vida comunitaria en general.

Pues en estos programas se hace referencia a la entrega de ayuda monetaria para las familias damnificadas, tenemos que tener un informe de a qué municipios y a qué familias se les ha entregado esta ayuda monetaria o si no se lo ha hecho, qué familias están proyectadas para la entrega de estas ayudas monetarias. El registro único de damnificados y conocer ese registro único de damnificados, confrontarlo con la comunidad, ponerlo en diálogo con la comunidad para saber si los que están allí son, y los que no están, poder tener la oportunidad de que vuelvan otra vez a estar focalizados para darles la atención que necesitan.

Hay un Plan de Acción específico que se hizo con motivo del derrumbe de Rosas, ¿sí? De la afectación de la vía Panamericana donde el Gobierno nacional anunció unos subsidios para el transporte a los combustibles, hay que hacerle seguimiento a ese subsidio, si se pagó, bueno, y también mirar cómo se lo utilizó ese subsidio, las acciones que se hicieron de mejoramiento de las redes viales aledañas pues al sitio del derrumbe que fue en el sur del Cauca, conocemos dos tramos viales que se intervinieron y bueno, y los que se necesitan intervenir ya en otros lugares que no es únicamente el sitio de Rosas.

El gobierno departamental y los alcaldes municipales han hecho solicitudes al Gobierno nacional en ese sentido, pues aquí también hay que preguntar si esas solicitudes han sido atendidas y en qué estado se encuentran de atención.

Tenemos unas tres proposiciones importantes. Primero, creemos que, y solicitamos que a estos mecanismos institucionales de planeación y atención del riesgo se le permita la participación más activa de la comunidad, principalmente en los puestos de mando unificado.

Delegado de la Unidad de Gestión del Riesgo, tenemos mucho problema en los municipios donde suceden los desastres para que la comunidad afectada participe, los funcionarios les ponen muchas trabas, no les informan el día que se hacen las reuniones, cuando se hacen las reuniones se las hace a puerta cerrada, no se los deja entrar, no se le da una información concreta la comunidad. Entonces, en estos puestos de mando unificado, que es uno de los instrumentos a través de los cuales se hace la atención, debe haber, claro, de manera ordenada y a través de una delegación de la comunidad, pero debe haber participación de la comunidad de manera autónoma, o sea, una delegación no elegida por el alcalde o la alcaldesa sino elegida por la misma comunidad, ojalá en una asamblea porque ellos saben quiénes son los que bien los representan.

Mejorar la articulación entre las entidades del orden municipal, departamental y nacional. La solicitud que hacemos es que de aquí salgamos con el compromiso de elaborar un cronograma de seguimiento a la atención a toda esta problemática de la ola invernal. Tenemos que hacer de manera periódica unos eventos de rendición pública de cuentas, donde el Gobierno nacional diga qué es lo que ha invertido, cuáles son las atenciones que ha dado; de la misma manera las gobernaciones y de la misma manera las alcaldías. Bueno, y, por último, mejorar los mecanismos de comunicación, de transparencia y control a través de veedurías que se puedan hacer y seguimiento a toda la inversión que se haga a través de este mecanismo, pues que son mecanismos de emergencia y que son producto de eventos que se han sucedido acá.

Para terminar, quiero reforzar un poco lo que se trata de presentar en el video. El departamento de Nariño y el sur del Cauca viene de eventos que lo han llevado al

aislamiento y que, en este momento, como decíamos allí, hay miles de familias padeciendo la acción de la naturaleza. Primero, estuvimos con el desastre que hubo en el municipio de Ancuya en el occidente de acá del departamento de Nariño, donde veredas enteras, carreteras, viviendas, fueron destruidas y que es una tragedia que todavía está seguramente en atención por parte del Gobierno, queridos colegas. Luego, el nueve de enero se vino el derrumbe de Rosas que afectó no únicamente unos municipios, una zona, sino a toda esta región del suroccidente colombiano, Cauca y el departamento de Nariño que también está en atención en este momento, en planes de atención. Luego, se vinieron ya estas avalanchas por las lluvias torrenciales donde, sobre todo en el municipio de Bolívar-Cauca, como lo mostrábamos allí en la Vereda El Silencio, corregimiento de San Lorenzo-Cauca, prácticamente se fue una vereda entera llevándose casas, llevándose la escuela, eso no tenemos conocimiento del estado de atención de esa vereda y bueno, hay otras veredas aledañas que fueron afectadas. De la misma manera, en el corregimiento Los Milagros en la vereda La Puente, las imágenes que presentábamos allí algunas corresponden a eso porque se les llevó los puentes, se les dañaron las fincas y no conocemos la atención que se ha hecho en esas zonas. Igualmente, en el municipio de San Pablo, en el municipio de La Cruz, en el municipio de El Tablón de Gómez, San Bernardo, San José de Albán, tenemos la afectación en los municipios de la cordillera, el municipio del Rosario, Policarpa, Cumbitara, han sido afectados, es decir, acá ha habido en la cordillera, o sea, que es donde yo doy cuenta, o sea, una atención bastante grave, que necesitamos hacer primero un diagnóstico objetivo, conocer objetivamente cuáles son las afectaciones que tuvieron allí, si el Gobierno departamental, el Gobierno municipal y nacional tiene censado, digámoslo así, o tiene dentro de su identificación la problemática que hay en estas veredas y en otras porque acá en el departamento de Nariño, como lo dijimos, son 37 municipios los que tuvieron afectación.

Yo terminaría con eso señora Presidenta, con esta intervención y la solicitud, bueno, es que en el orden del día se puede abrir sesión informal para escuchar, en primer lugar, pues al Director de la Cámara de Comercio, que él viene en nombre del empresariado, luego hay unos 5 voceros de la comunidad, creo que hay 3 representantes de alcaldías también que están inscritos en la palabra para poder escucharles; luego darles la palabra a los funcionarios, a los Viceministros y luego pues ya las intervenciones de los honorables Senadores, y por supuesto, también el Representante a la Cámara por Nariño, Erick Velasco. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias, Senador Robert. Bueno sigue en uso de la palabra...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Presidenta, con su autorización en el momento que usted decida que intervenga la comunidad, el Gobierno, los funcionarios presentes del Gobierno han solicitado aperturar y dar primero inicio, y después declararemos sesión informal para que el doctor Robert nos dé el listado de la participación de la comunidad. Entonces, señora Presidenta, la Comisión Sexta y la Secretaría General quiere certificar que, desde el día de la aprobación de la Comisión, el señor Viceministro Eduardo Enríquez Caicedo ha mandado todas las contestaciones a las fechas estipuladas por la Ley 5ª y ha estado muy pendiente y

envió un radicado el 12, 14 y 16 estipulando su presencia con anterioridad en la ciudad de Pasto. Entonces, la Secretaría General certifica eso, señora Presidenta, y si usted lo autoriza, sería el primero en intervenir del Gobierno nacional, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Bueno, antes de darle la palabra al Viceministro, queremos presentar un saludo a los Diputados acá de Nariño, un saludo muy especial de parte de la Comisión Sexta quien... los Diputados hoy nos acompañan todos, por favor un saludo muy especial y gracias por acompañar hoy a la Comisión Sexta.

**El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:**

Una moción de orden, señora Presidenta. Digamos que estamos torciéndole un poco el orden a lo que ha sido tradicionalmente el giro de estas sesiones porque frente a la respuesta que hemos tenido de los funcionarios del Gobierno, nosotros tenemos algunas inquietudes, por lo que nos gustaría hablar primero; y segundo, porque me parece muy importante escuchar fundamentalmente la comunidad para que luego los funcionarios que nos acompañan tengan la ocasión de responder informadamente todas y cada una de las intervenciones de los Senadores y de la comunidad. Muchísimas, gracias Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Bueno, es teniendo en cuenta que el Viceministro es de Pasto y que él conoce la situación, digamos que es como teniendo en cuenta que él es de la región, vamos pues a darle la palabra a él y luego pasamos a escuchar a todos los actores de la comunidad.

**El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:**

Presidenta, pero yo entiendo que, de acuerdo con el reglamento, prevalece la moción de orden.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Bueno señor, compañero Senador, claro, yo creo que no hay ninguna dificultad. Entonces podemos proceder con la comunidad y luego hablará el Viceministro. Tienes el listado de los actores...

**El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:**

La moción de orden completa Presidenta, no sé si no me hice escuchar, es que los Senadores intervengan primero porque tenemos inquietudes frente a la respuesta del Gobierno a los cuestionarios que se enviaron; luego la comunidad porque aquí venimos fundamentalmente a escuchar las respuestas del Gobierno y esas respuestas tendrán más sentido en la medida en que ellos tengan insumos derivados de nuestras intervenciones y de la intervención de la comunidad.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señora Presidenta, la Comisión y la Mesa Directiva de la Secretaría certifica y acepta la moción de orden establecida por el honorable Senador Guido Echeverri y establecemos las intervenciones de los honorables Senadores. Señora Presidenta, en este momento se ha suscrito la intervención del Senador Guido, la Senadora Sandra, el Senador Julio, en este momento hay tres registros, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Bueno, entonces tiene el uso de la palabra el Senador Guido Echeverri.

**El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:**

Gracias Presidenta. De primero, saludo muy afectuosamente al doctor Robert Daza que ha tenido el buen sentido de convocar a esta sesión de Comisión Sexta en Nariño. Él nos cuenta que ha tenido la colaboración del doctor Arturo Olarte y el doctor Julio Pérez de la Cámara de Comercio y mucho del comandante de la Policía, el Coronel Edwin Rojas. Y destaco esto porque es muy importante que aquí estemos concurrendo a la realización de este conversatorio, que es más que eso, el sector privado, las fuerzas de Policía, la comunidad y el propio Congreso de la República con los funcionarios del Gobierno y es que aquí estamos prácticamente los representantes de todo el Estado, faltaría únicamente la Rama Judicial que no tiene por qué estar aquí, es un tema que no les concierne.

Comentaba ahorita con el doctor Robert Daza en el aeropuerto, que es muy importante o son muy importantes ese tipo de eventos porque constituyen una especie de cristalización de la presencia del Estado en estos departamentos de manera diferente, en estas zonas tan lejanas del centro, tan periféricas y tan conflictivas y tan asediadas por tantos problemas como el caso del invierno, en este caso, el Estado llega a ese reactivamente y las más de las veces con las fuerzas militares o de Policía a conjurar problemas también tardíos de orden público. De tal manera, que yo quiero, digamos, destacar la importancia que desde esta perspectiva tiene esta reunión que además le permite a la comunidad de Nariño y Cauca, en este caso, tener una versión directa de parte del Congreso y de parte del Gobierno con respecto a muchas inquietudes que se han planteado en el marco del debate que ha convocado el doctor Robert Daza.

Lo primero, es que, como consecuencia de la ola invernal o su recrudecimiento, el Gobierno expidió el Decreto 2113 del 2022, mediante el cual se declaró la catástrofe natural y se recogieron, algo así, también dijo el doctor Daza, unos 2.1 billones de pesos. La pregunta que uno se haría a esta altura del tiempo es, ¿qué ha pasado con esos recursos? Y el doctor Daza también hablaba de un tema que me parece de principal importancia y es el del marco institucional que orienta las políticas y los desarrollos de este tipo de situaciones en el Estado. Yo leyendo un poco los cuestionarios que él envió a los funcionarios, encuentro una pregunta reiterativa y es si los Ministerios, la comunidad, los actores sociales, fueron invitados a las reuniones del Consejo Nacional para la Gestión de Riesgo a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, si fueron invitados al Comité Nacional para el conocimiento del riesgo, al Comité Nacional para la Reducción del Riesgo, al Comité Nacional para el Manejo de Desastres y los Consejos Municipales y Departamentales de Riesgos.

Yo por lo menos no sabía que existía en materia de riesgo esta maraña institucional o burocrática, porque si fuera la densidad administrativa directamente proporcional a la solución de los problemas, estarían todos los problemas que ocasionó el invierno solucionados, y estarían, de paso, solucionados los problemas que se vienen con ocasión del Niño, que ya ha sido prolijamente anunciado.

Entonces la inquietud es, hasta dónde realmente ha habido participación de la gente y hasta dónde este marco institucional está funcionando. Me parece además preocupante, sí, que no esté con nosotros el Director de la Unidad de Gestión del Riesgo Nacional y lo comentaba con la doctora Soledad Tamayo, porque es que estos debates tienen unos temas centrales. Digamos, en Antioquia hace ocho días fue el tema del transporte aéreo, de la crisis derivada del problema de Avianca con Viva y

fundamentalmente de los proyectos de ampliación de la pista del Aeropuerto Rionegro; y hoy el tema central, aquí es el tema de desastres, entonces debería estar el Director de esta Unidad porque a él corresponde clarificar muchos de los temas que aquí estamos planteando, porque es que usted... si uno mira, por ejemplo, yo... en el departamento de Caldas, mi departamento, y me refiero básicamente un municipio como Supía, doctor Laverde, usted que es caldense también, allá hubo un desastre enorme desde septiembre del año pasado y no se ha hecho nada, y si eso ha ocurrido con los temas de desastres en otros territorios de Colombia, no me quiero imaginar cuáles serán los sufrimientos de la gente que todavía siente la afectación derivada de estas circunstancias catastróficas, hasta uno diría que lo único concreto que ha pasado es que salió el anterior Director de Gestión de Riesgo. Del actual Director se dice que es muy buen tipo, pero que no tiene preparación para este cargo; el anterior tenía preparación, pero no era buen tipo, era muy antipático, yo espero que con el actual Director de Riesgo nos vaya mucho mejor.

Y quiero entonces finalizar diciendo que es muy importante que la Unidad de Gestión del Riesgo nos diga hasta dónde ha concertado estas tareas, además de con estos comités que he mencionado, consejos que he mencionado, con las demás instancias, Ministerios, agencias del Estado para efectos de invertir o gastarse esos 2.1 billones de pesos. Yo, por ejemplo, no sé qué habrá pasado, doctor Daza, con la promesa que hizo el Presidente Petro de tener compradas dentro de 15 días, no sé cuántas fincas para efectos de reubicar a los damnificados del invierno, ojalá que eso se haya dado, pero creo que a esta altura del tiempo todavía hay problemas en ese sentido.

Yo quiero dejar aquí. Señora Presidenta, le agradezco mucho y espero del Gobierno, de verdad, respuestas concretas para que eso tenga sentido y para que la comunidad sepa a qué atenerse con respecto a lo que ha ocurrido y con respecto a lo que viene con el fenómeno del niño, que si se quiere más grave en estos departamentos de ladera que tienen tanta dificultad de suministro de agua. Muchas gracias.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señora Presidenta, ha solicitado el uso de la palabra a la doctora Sandra.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Senadora Sandra Ramírez tiene el uso de la palabra.

**La honorable Senador Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Gracias, señora Presidenta. Mi saludo al Senador Daza que hoy nos trajo aquí a su tierra a compartir, pero sobre todo a apersonarnos de una problemática. A quienes están en las barras, a los funcionarios del Gobierno que hoy hicieron presencia, aquí a quienes están a mi espalda, al Representante a la Cámara que sería importante que si hubiese hecho acá con nosotros. Eso, alce la mano, muy bien.

Señora Presidenta, realmente la situación en cuanto a infraestructura en Nariño, es preocupante. Nosotros sabemos que los ejes viales de un país, pero de aquí de Nariño que está en la periferia de nuestro país, es una herramienta para la conectividad con el interior del país, con Ecuador, con la costa que tenemos, me perdonan, pero, caramba, me tiene la gripa un poco mal... y entendemos bien y lo sabemos la afectación porque esto impide el desarrollo de este departamento; en muchas ocasiones ha quedado incomunicado y claro que es una problemática grande, que usted Senador Daza ha hecho un diagnóstico

de lo que se vive acá en Nariño. Porque mire señoras y señores, si nosotros no tenemos vías, seguro que no hay acceso a la educación, no hay acceso a salud, no hay acceso a conectividad, no hay acceso a vivienda, no hay acceso a servicios básicos, no hay comercio, no hay comercio de los productos que con tanto amor y cariño cultivan las y los campesinos.

Pero en el Plan Nacional de Desarrollo se hizo un anexo, colegas, y aquí lo vamos a informar para que todos ustedes estén al tanto, ¿cuál es el anexo?, el plan plurianual, y ahí quedó en el plan plurianual para los señores funcionarios, el corredor Tumaco–Pasto–Mocoa; la transversal del Pacífico, creo que la llaman Manuel Ortiz Zamora; el río Mataje Ecuador - El Remolino; vía Tumaco – La Espriella Nariño; y el diseño y pavimentación de la vía Samaniego – Guaitarilla. Digo esto porque sí que es importante que las comunidades junto con la institucionalidad nos pensemos en la Ley 850 del 2003 que es la Ley de Veedurías Ciudadanas, que es la ley por medio de la cual las comunidades generan mecanismos que les va a permitir organizar y ejercer vigilancia sobre la gestión pública.

Y digo esto porque el hoy Ministro del Interior, que es de esta tierra, Luis Fernando Velasco que es de Nariño, ¡ah! Cauca, pero aquí vecino, ¿no?, de aquí abajito, bueno, a tabaquito y medio... el doctor Luis Fernando Velasco hace más o menos unos quince días anunció que el Gobierno nacional había ordenado un giro de más de 3.000 millones de pesos, esto no es nada, 3.000 millones de pesos para intervenir las vías que han colapsado por el invierno en Nariño no es nada, pero en el Plan Nacional de Desarrollo sí nos queda un presupuesto, no cualquier presupuesto para vías y esto lo gira el Gobierno exactamente para atender las emergencias generadas por la ola invernal. Entonces, en ese sentido, es mi intervención.

Uno, informarles qué hay en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan Plurianual.

Segundo, para las comunidades, junto con la institucionalidad conformar veedurías ciudadanas, eso es sumamente urgente hacerlo, cómo va a quedar la vía, dónde va, cómo está y la importancia de que nosotros nos conectemos desde el centro con Nariño. Yo vengo de un departamento también que tiene en el aspecto vial desastres y es el departamento de Santander y así como Nariño, Santander y otros departamentos como Norte, como el Cesar, Chocó, por ejemplo, son departamentos que tienen un atraso vial impresionante. Pero para eso estamos aquí hoy también compañeros y compañeras, para escucharlos a ustedes, para hacer esta labor de escucha y para que el Congreso y la Comisión Sexta escuche de viva voz la problemática que tienen las comunidades en sus regiones, en su vereda, en su municipio. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Bueno, gracias Senadora Sandra. Qué otro Senador había... ¡Ah! Senador Julio tiene usted el uso de la palabra.

**El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Con el saludo corto para no alargar las palabras, a todos los enviados del Gobierno, a los Senadores y a los presentes; señor Representante, todos los que se encuentran por acá atrás también. Muchas gracias al doctor Robert por su invitación a su tierra.

Nosotros como integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, pues tenemos esta obligación de hacer estos debates de control político para hacer ver

ante la comunidad las fallas en las que está incurriendo el Gobierno nacional, precisamente para eso estamos acá y yo quisiera, después de la maravillosa presentación del Senador Robert, sí lamentar, así como lo hizo el Senador Guido, la ausencia de todos los Ministros y Directores de Institutos del Gobierno nacional. Yo creo que es muy importante que se escuche a la ciudadanía, es muy importante estar de cara a la gente, de cara al pueblo y atender todas estas emergencias, porque para eso es que se escoge un Gobierno, para estar pendiente de las soluciones que uno le puede llevar a la gente.

Estas emergencias que nos ha hecho ver el Senador Robert, tiene tanto de ancho como de largo, se afectan campesinos, cultivos, por ende se afecta el comercio, por ende se afecta la canasta familiar, por ahí derecho las vías que también afectan a los estudiantes y obviamente también a esos productos que sacamos del campo, las viviendas, y son cosas que no pueden esperar al día de mañana porque si se espera el día de mañana, hay gente que no tiene con qué comer, hay gente que no tiene dónde dormir, hay personas que no tienen cómo pagar esos créditos que hicieron para sus cultivos. Entonces para eso, con el respeto del Director encargado de la ANI, con la gente de Invías que nos acompaña el día de hoy y demás gentes, más importante que llegar a soluciones de largo plazo que son lo que ustedes pueden ofrecer, esto es un problema del Director Nacional de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo; estos son problemas que hay que gestionar y arreglar ya, cuando la emergencia pasa, y para eso es que existe la Unidad de Gestión del Riesgo.

Ya lo dijo el Senador Guido, afortunadamente nos cambiaron al Director, no lo conocimos siquiera en la Comisión Sexta, nunca fue a un debate, nunca fue a una citación, nunca fue a explicarnos en qué estaba manejando los recursos, pero cómo nos los iba a explicar si nunca manejó recursos. Por ahí, señor delegado, yo creo que a usted lo enviaron hoy acá a que lo crucificaran. Escuché, ya usted me aclarará si es verdad o es mentira, que el Director anterior de la Unidad de Gestión del Riesgo devolvió a Hacienda 2 billones de pesos que le sobraron el año pasado. ¿Cómo le puede sobrar plata a una persona que está encargada de solucionar los desastres y las emergencias en el país?, con tanto desastre como estamos viendo acá en el departamento de Nariño.

Allá en mi tierra, en La Mojana teníamos la boca de cara de gato, que no dieron para cerrarla nunca, yo creo que no les dio la gana de cerrarla y vemos que sí tenían los recursos, sí tenían la forma de hacerlo y no quisieron hacerlo, ya eso raya en la inoperabilidad, en la omisión y yo creo, a diferencia de usted Senador Guido, que aquí sí entran a jugar los entes de control, sí entran a jugar los fiscales y los jueces porque la afectación que esto lleva a las comunidades ya raya también en delito.

Entonces, aquí nosotros no estamos para venir a celebrar un canto a la bandera simplemente por venir acá a hablar a la tierra del Senador Robert, que esto no vaya a quedar en el aire, palabras más en el aire, hoy sí queremos respuestas del Gobierno y que de aquí salgan soluciones para la tierra de Nariño. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Senador Julio, muchas gracias por su intervención. Sigue en el uso de la palabra la Senadora Soledad Tamayo.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Bueno, gracias señora Presidenta. Nuevamente, mi saludo para todos los presentes, a los señores Diputados Jesús Erazo y la Diputada Rosa Guevara; nuestro Representante a la Cámara aquí del departamento, a

nuestros colegas y a todos los presentes que vinieron a escucharnos y a participar, que ahora los escucharemos a ustedes, por supuesto, y también a todos los funcionarios de las diferentes carteras que fueron citados a este debate.

Yo creo que, como lo ha dicho aquí el doctor Robert, ya ha establecido unas cifras y también a raíz de los mismos cuestionarios tenemos aquí, cómo esa ola invernal de enero a abril trajo grandes afectaciones en no solamente en los derrumbes, sino también en el sector económico, social, ambiental, muchos municipios, viviendas, vías destruidas, más de 9.634 damnificados, 144 viviendas destruidas. Lo que quiero decir con esto es que es un panorama no nada fácil de atenderlo, pero, por supuesto que ese es nuestro propósito de estar aquí y espero, doctor Robert, que al terminar la sesión nos vayamos un poco más tranquilos de saber que hay una respuesta por cuenta del Gobierno nacional.

Lamento mucho, si que no esté aquí, el Director de la Unidad Nacional del Riesgo, creo que era el principal citado a este debate y el que también tendría que darnos las respuestas a todos estos requerimientos que hoy se están haciendo. Pero está aquí el Invías y está aquí la ANI y lo que vimos siempre cuando a raíz de la ola invernal colapsaron las vías que comunicaban a Pasto, como la Panamericana y la vía alterna, pues también sentimos la presencia del Gobierno permanente en todos estos momentos difíciles que vivía el departamento. Falta mucho por hacer y hoy, como decían, han quedado muchas veredas incomunicadas y entonces vamos a pedirle al Invías que mire a Pasto, sus veredas, sus zonas rurales y que atienda con prontitud estos requerimientos porque Pasto y Nariño, particularmente, es un departamento productor de leche, más de un millón de litros de leche diaria produce Nariño, mucha de esta leche se va para el Valle del Cauca, pero particularmente será otro motivo de conversar todo lo que falta por hacer en la parte agropecuaria, en el tema de industrializar toda esta cantidad de productos que Nariño es rico, en papa y en muchas cosas.

Sabemos que durante la jornada del trabajo de Minciencias y la Unidad de Gestión del Riesgo, el 21 de abril, el doctor Velasco se comprometió y expresó que entregarían recursos con los cuales se fortalecería el sector lácteo, así como la implementación de un plan de reactivación económica para beneficiar el sur del país. Y, por supuesto, que ese debe ser un tema que se tiene que también abordar con esta cartera, doctor Robert, porque de acuerdo a todas estas propuestas que quedaron consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo, se tendrá que trabajar para que logremos mitigar, pues la situación que vive el sector campesino, el sector en la ruralidad porque así como me lo dijera una amiga que tengo acá, Cristina Rivera, lo que está sintiendo la gente en las zonas rurales es hambre y hambre porque no hay presencia institucional del Gobierno resolviendo los problemas puntuales que tiene la gente porque las vacas siguen dando leche y la tierra sigue produciendo tanta riqueza en tantos productos, cacao, café, mil cosas que seguramente ustedes todos los que están aquí presentes lo saben, pero nos falta también atender todo este sector agropecuario para ayudar al crecimiento económico y al desarrollo de este bello departamento.

También decir que, por supuesto, que sé que se tomaron unas medidas importantes como... se instaló el Puesto de Mando, con la Consejería para las Regiones se propusieron acciones para la recuperación de las comunidades afectadas, se decretó la exención de tasas en los aeropuertos para mitigar los elevados costos de los tiquetes, la Unidad de Gestión del Riesgo entregó a través de unos municipios unos apoyos económicos y todo eso

es importante para mitigar el momento, pero el tema creo que es más profundo como usted lo ha planteado doctor Robert, es que tenemos que ser más contundentes, hacer más presencia oportuna y ante todo tenemos que trabajar en ese mapa de riesgo para que la estrategia dé respuesta por cuenta de las entidades y más de la Unidad Nacional de Riesgo sea oportuna y sea realmente... responda las necesidades que tiene la gente.

Así es de que yo siempre manifiesto que sigo siendo optimista y espero que ahora, cuando intervenga el Gobierno en cabeza del Viceministro de Transporte, el Director de la ANI y de las demás entidades invitadas, podamos también irnos un poco más tranquilos y con la esperanza y con, diría yo, con la ilusión que por lo menos la presencia de la Comisión Sexta hoy en Nariño traiga consigo unas respuestas y sea favorable a la gente que hoy espera también algún beneficio de todas estas cosas que estamos diciendo en esta reunión. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Senadora Soledad gracias y continúa en el uso de la palabra del Senador Alex Flórez.

**El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Muchas gracias, Presidenta. Un saludo fraterno para todos los asistentes, miembros del Gobierno, colegas del Senado, el Representante a la Cámara, autoridades municipales y departamentales y demás personas que nos acompañan, de manera muy breve, porque creo que es fundamental pasar a escuchar a la comunidad y posteriormente al Gobierno nacional.

Dos puntos fundamentales que creo estos desastres climáticos que afectan de manera directa a tantas miles de familias alrededor del territorio nacional, pues, por supuesto, que deben en principio causar una reflexión en nosotros en razón al cambio climático que hoy afecta al mundo entero, el Covid y el coronavirus que nos parecieron tan graves pues son una versión beta del cambio climático que realmente amenaza la existencia de la humanidad y que al parecer todavía no hacemos conciencia real de lo grave y catastrófico que esta amenaza representa para nosotros los seres humanos.

En ese sentido, creo que la invitación es al Gobierno nacional a que no se replique, de alguna manera, lo que venía ocurriendo en gobiernos anteriores, donde básicamente cada vez que se presentaba una tragedia ambiental, el Presidente de la República y los demás miembros del gabinete se desplazaban a estas zonas afectadas a hacer una cantidad de promesas vacías que nunca eran resueltas y terminamos viendo cómo de manera escandalosa en lugares como Providencia se gastaron cientos de millones de pesos en viviendas que no cumplían con los criterios que supuestamente estaban dispuestos. A partir de una contratación en la que se terminó robando a la gente vimos a un Gobierno nacional que en Mocoa le hizo una cantidad de promesas a la comunidad que luego no supo y no pudo cumplir.

Así que mi invitación, de manera muy seria, es al Gobierno Nacional en cabeza del Presidente Gustavo Petro, para que lo que se hable aquí y las respuestas que el Gobierno presente, más que palabras cargadas de promesas, se conviertan en realidades para la comunidad que está viviendo en carne viva una cantidad de necesidades, porque, pues nos acostumbramos a creer que a los pobres les gusta comer promesas y yo creo que la gente ya está muy cansada de discursos baratos y extensos que no se materializan de ninguna manera, y creo que la primera muestra de compromiso con eso

y lamentablemente como miembro de la bancada, pues debo decir, es un mal síntoma de lo que está pasando, es que de todos los funcionarios citados por un miembro de la bancada del Pacto Histórico, por un miembro de la bancada del Gobierno Nacional, ninguno de los funcionarios de primer orden del Gobierno nacional hizo presencia en esta Comisión.

Y quiero agradecerle a los Viceministros, a Directores encargados y demás funcionarios que aquí están, pero hay que decir las cosas como son y como miembro del Pacto Histórico, vergonzoso que aquí no se haya presentado ningún funcionario del más alto nivel, lo que muestra una falta de compromiso absoluto con las problemáticas de un territorio que cuando se presentan los procesos electorales pues, por supuesto, aparece dentro de los escenarios prioritarios y a los que más atención se les pone, pero cuando se trata entonces de atender las necesidades de la comunidad frente a un llamado que hace un Congresista de la bancada del Gobierno, pues no aparecen. Entonces, tal parece Senador Robert y demás compañeros, que a veces a uno le toca hablar como si fuera de la oposición para ver si la atención que el Gobierno pone cobra la relevancia que requieren no solamente los Senadores, la falta de respeto a los Senadores es lo de menos, la falta de respeto a las comunidades, a las personas que están aquí es lo que debería alarmarnos a todos. Así que, señora Presidenta, me sumo por supuesto al llamado de atención que debe ser extendido a los Ministros y Ministras y personas del primer nivel de la administración del Gobierno nacional que fueron citados a este debate, que no asistieron y que, por supuesto, como nos toca a nosotros cada vez que cometemos una falta, pues que los órganos de control tomen las medidas que sean necesarias por la falta que aquí cometieron. Muchas gracias, Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias Senador Alex y continúa en el uso de la palabra el Representante Erick Velasco.

**El honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Muchas gracias querida compañera y Senadora Presidenta de esta Comisión el día de hoy, Sandra Jaimes. Mi saludo especial, desde luego, a mi compañero y hermano de luchas, el Senador Robert Daza, muchas gracias por esta iniciativa que hace que la Comisión Sexta del Senado asista al departamento de Nariño; a los Senadores y Senadoras, mil y mil gracias por hacer presencia aquí en esta bella tierra, bienvenidos y bienvenidas. A la comunidad en general, a los gremios, a las organizaciones sociales, a los empresarios, a los alcaldes, funcionarios públicos y, desde luego, al Gobierno en representación de los Viceministros de Agricultura y de Transporte. Yo quiero ser muy breve porque el escenario está dado para que la comunidad hable y pueda manifestarse el día de hoy.

Yo celebro que la Comisión Sexta haga presencia, compañero Robert Daza, en este escenario donde se han convocado varios espacios para la concertación, el diálogo y la exigencia también. Qué bueno que la Comisión Sexta esté aquí, así como lo hizo la Comisión Séptima de Senado el año pasado en medio también de la discusión y la construcción de la reforma a la salud. Estuvo también hace muy pocas semanas la Comisión Especial de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, y espero también el próximo periodo legislativo, trasladarnos con la Comisión Quinta de Cámara, que es la Comisión a la que pertenezco, para hacer una gran discusión también sobre la situación agropecuaria del departamento de Nariño y el país. Estos

temas que estamos hablando hoy, que sin lugar a dudas son críticos por una emergencia invernal que viene a profundizar las desigualdades de nuestro departamento, tiene que darse también una discusión sobre el sector agropecuario, la revisión de los tratados de libre comercio que van a entrar en vigencia desde el 2024, los créditos, las tierras, la infraestructura, la tecnología y la ciencia al servicio de la agricultura en el país.

Pero también tengo que manifestar que el mismo Presidente, Gustavo Petro, estuvo con un Consejo de Ministros aquí en Nariño y eso no podemos soslayarlo. Yo no había visto, por lo menos en lo que tengo de memoria, que un Presidente se haya trasladado con todos los Ministros al departamento de Nariño para atender una emergencia como la que nos dio aquí en el departamento, y eso hay que destacarlo también porque es la presencia institucional con decisiones que se tomaron y el Gobierno ha hecho esfuerzos. Es falso decir que el Presidente Gustavo Petro con todo y su equipo de trabajo, presentes aquí en gran medida por los Ministerios, no hayan hecho nada por Nariño, han activado todo lo que ha estado a su alcance en medio de las dificultades, se han hecho las inversiones, se construyó una variante provisional, una vía provisional a la altura de rosas, estuvieron dos meses 250 máquinas, 24 horas, no cabía una sola máquina de tanto esfuerzo para poder lograr abrir ese camino; y claro, en un solo aguacero se venía otra vez la montaña y quedábamos incomunicados, esa no es la solución definitiva y hay que seguir exigiendo, por supuesto, porque todo no ha sido lo suficiente y el Gobierno es claro en decir que las medidas todavía tienen que aplicarse y para eso está este Congreso de la República, para eso estamos los Congresistas que nuestra función... así seamos Gobierno, tenemos también como prioridad velar por los intereses de nuestra región y eso es lo que estamos haciendo con el traslado de estas Comisiones.

Por eso, mi reconocimiento nuevamente Senador Robert Daza. Es cierto lo que han dicho aquí, el diagnóstico está supremamente claro, creo que lo hemos repetido, nos lo sabemos de memoria, Presidente de la Cámara de Comercio, usted que ha sido también una persona juiciosa con el resto de los gremios diciendo qué es lo que necesitamos, las problemáticas, 35 personas fallecidas por esta crisis, 62 de los 64 municipios afectados por la ola invernal, 200.000 millones de pesos que se han estimado en afectaciones por las vías, más de 2 billones de pesos en pérdidas económicas, 600 empresas quebradas en nuestro departamento de Nariño, los precios subieron en los últimos meses en un 40% porque todo subió, el cemento fundamentalmente en la construcción y otro tipo de insumos en nuestro departamento; 1.528 familias damnificadas por las lluvias, 117 puntos críticos en el departamento, 23 acueductos con daños considerables, 8 puentes peatonales arrasados, 1.071 viviendas en riesgo, 39 viviendas destruidas y 11 centros educativos afectados.

Desde luego, hoy está estamos aquí todos haciendo esfuerzos... desde luego que aquí estamos haciendo todos esfuerzos para resolver esta crisis; pero yo los invito queridos Congresistas, Gobierno, comunidad, a no quedarnos solamente en apagar el incendio, hay que pensar también en perspectiva de largo plazo y ese es el compromiso que tiene que tener este Gobierno con lo que quedó por lo menos en letra en el Plan Nacional de Desarrollo, y ya lo decía aquí la Senadora, grandes proyectos en el Plan Plurianual de Inversiones; el Puerto de Tumaco entre los 30 principales proyectos de infraestructura en el departamento de Nariño y en Colombia; la doble Calzada Pasto – Popayán; la variante Mocoa - San Francisco, que nos conecte incluso con el Brasil; muchos proyectos que tendrán que salir adelante;



universidades, y queridos colegas de la Comisión Sexta, porque este sí es su tema, la Comisión Sexta, entre otros temas aparte del transporte, también atiende los asuntos educativos. El Presidente Gustavo Petro ha dicho que quiere crear 70 universidades, 70 sedes de universidades, de esas 70, 4 quedaron incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, hagamos realidad que esas cuatro universidades, dos en la costa pacífica, una en el norte de Nariño y sur del Cauca y otra aquí en los barrios surorientales se pueda materializar y eso nos compromete para buscar fuentes de financiamiento adecuadas y no quede en letra muerta.

Así que muchas gracias nuevamente y que este esfuerzo institucional de presencia del Gobierno nos sirva para corregir, para mejorar y para materializar los sueños, que acaben definitivamente con la situación de crisis inmediata económica que sufrimos, desde luego, porque se necesitan medidas urgentes y aquí se ha venido... y quiero tomar un minuto adicional, Presidenta, se ha venido también haciendo un llamado para que desde el Gobierno se activen medidas que puedan reactivar la economía, la economía de los gremios fundamentalmente también, pero también la economía popular, esa economía que está representada en los vendedores informales, en los tenderos de barrio, en muchos municipios que hoy no tienen ese respaldo institucional; también de los gremios, que ellos están reclamando, por ejemplo, deducciones, líneas de crédito especiales, alivios tributarios, ampliar incluso la cobertura del Fondo de Acceso e Insumos Agropecuarios para el sector agropecuario. Son muchas medidas y creo que con su apoyo y respaldo seguramente se irán materializando. Muchas gracias y muy amables.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Representante Erick, gracias por su intervención. A continuación, le damos la palabra al Viceministro de Transporte, doctor Eduardo Enríquez Caicedo.

**El Viceministro de Transporte, doctor Eduardo Enríquez Caicedo:**

Bueno, un saludo muy especial, muchas gracias Presidenta, muchas gracias Senador Robert Daza por invitar a la Comisión Sexta del Senado de la República a esta tierra, a este departamento; saludar muy especialmente a todos los Senadores que hoy hacen presencia, en realidad que la visita de ustedes y como nariñense lo digo, es de muchísimo agrado, que bueno que ustedes que también vienen de región, conozcan la situación hoy del departamento de Nariño; y a nuestro Representante Erick Velasco también un saludo muy especial, que sé, está haciendo un gran esfuerzo por el departamento en el Congreso de la República. Saludar a todos los funcionarios, compañeros de Gobierno, a mi amigo el Viceministro también de Agricultura, que siempre ya las visitas han sido recurrentes al departamento; al Presidente de la ANI, doctor Jonathan muchas gracias; a la Directora de Infraestructura, la doctora Alejandra; a todos los funcionarios un saludo muy especial.

En realidad, que esta visita es muy importante, yo aquí tengo una doble camiseta puesta en el sentido que soy de Nariño, conozco la situación y hoy como Viceministro de Transporte debo también comentar qué es lo que se está haciendo desde el Gobierno nacional. Lo que decía el Representante Erick Velasco y otras intervenciones es muy cierto, ya tenemos un diagnóstico claro de lo que hoy está pasando en el departamento de Nariño y desde la fecha en el que tuvimos o se vivió este incidente en el departamento del Cauca, ha sido una historia recurrente Presidenta, de lo que hoy pasa con el departamento. Nosotros en Nariño dependemos de una vía como la vía Panamericana, es nuestra entrada y

salida al departamento y en muchas ocasiones nos hemos visto obligados a tocarle las puertas al Ecuador ante la imposibilidad de abastecer nuestra tierra y eso ha sido el viacrucis de toda la vida. Y lastimosamente de lo que pasó iniciando este año, ha sido para nosotros la tragedia más grande en el departamento de las últimas décadas y eso, sin lugar a dudas, hoy se refleja en este panorama que es muy complejo para el departamento de Nariño, sobre todo cuando, repito, dependemos de estas vías de acceso y si nos vamos hacia el departamento del Putumayo la historia no es diferente, allá tenemos una vía que se le conoce como el “trampolín de la muerte” entonces creo que eso ya nos concluye qué pasa hacia esa zona del país.

Y como lo decía Erick en las palabras que comentaba, yo como nariñense y como funcionario del Gobierno, veo con mucha ilusión, creo que es la palabra exacta, de lo que hoy está pasando con el Gobierno; una ilusión donde hemos visto reflejada en esa intención del señor Presidente, una respuesta a lo que muchos años hemos pedido desde Nariño. Y se los digo a todos mis paisanos y es que se ha construido hoy un Plan de Desarrollo, y lo decía hace unos minutos en una entrevista, donde el gran protagonista es Nariño, y lo digo con el respeto por quienes hoy están acá, lo digo con el respeto por el señor Presidente y yo quiero darle ese mensaje también a los Senadores hoy del Pacto Histórico que están haciendo presencia en el departamento, y les cuento para las personas que están acá, en la Comisión Sexta del Senado hay cuatro Senadores del Pacto que están haciendo presencia y que ellos tienen una responsabilidad enorme dentro del Plan de Gobierno, dentro del Plan de Desarrollo del Presidente Gustavo Petro. Y, claro está, no solamente los cuatro Senadores, quienes hoy están acá están diciendo “estamos haciendo presencia porque nos preocupa la situación de Nariño y queremos ver cómo podemos ayudar desde el Congreso de la República”. Y yo creo que lo que ustedes han hecho en días pasados con la aprobación del Plan de Desarrollo es una gran ayuda para el departamento.

Cuando... yo les cuento esta infidencia, el Ministro entrante William Camargo nos cita a un comité a las seis de la mañana los lunes para empezar la jornada de trabajo y este lunes cuando empezamos a ver el reporte de lo que está pasando en las entidades, y yo escucho Nariño, claro que mis oídos aumentan su volumen para saber cuáles son las noticias para Nariño, y yo veo con plena satisfacción y por eso insisto en esta intervención Presidenta, es pensar en que el aeropuerto de Ipiales va a recibir una inversión de 160.000 millones de pesos para fortalecer y potencializar lo que hoy tenemos en el sur del país, me parece que es una noticia supremamente positiva. Pensar que esa doble calzada que es lo que toda la vida hemos soñado y ahora cuando nos comenten los funcionarios de Invías, de la ANI, cómo va el proceso y ver que hay muchas luces para salir adelante con esto que ha sido la petición recurrente durante décadas para la gente de Nariño, claro que uno se emociona.

Durante los días complejos de enero, se logró una partida por parte de la Dirección de Riesgos y del Gobierno nacional, de mejorar el acceso al Puerto de Tumaco. Se aprobaron 15.000 millones de pesos que hoy, después de una conversación que tuve el lunes con el Director de Invías, ya se pone en marcha la licitación para invertir esos recursos. ¿Qué permite estos 15.000 millones que llegan a Tumaco?, pues precisamente la intención de mejorar el acceso al Puerto, que se convierte en momentos de crisis, la gran salida y entrada de productos tan importantes como el combustible a Nariño. Yo espero que, en próximos días, de hecho, fue el compromiso del Director de Invías ya abrir esta licitación

para que se puedan invertir estos 15.000 mil millones de pesos que son sumamente importantes.

Y aquí viene una angustia que es gran parte de lo que hoy está pasando en el departamento, ¿por qué?, porque las medidas o las soluciones que tiene el Gobierno han tenido retrasos por parte de la ejecución nuestra, entonces aquí sería poco responsable que yo diga “no, es que la culpa la tiene esa oficina porque no avanzamos”, lo importante de todo este ejercicio es que como nosotros conocemos en estas situaciones complejas del funcionamiento de todos los Gobiernos, hemos entrado con una parálisis que a veces se vuelve molesta porque quisiéramos ver las cosas más pronto y sobre todo en estas situaciones de emergencia, porque se han destinado los recursos importantes para apoyar a diferentes sectores productivos, Senador Guido, pero en el camino hemos visto los retrasos.

Entonces, en esto, como ustedes lo conocen y es parte de lo que nosotros como Gobierno hemos dicho, en la Dirección de Riesgos, pues, por un cambio de la Dirección, ¿no?, sin lugar a dudas esto ha generado un retraso, no por la no decisión de apoyo del señor Presidente sino por los mismos cambios que no han permitido mayor celeridad en la inversión de los recursos. Pero yo lo decía y esto lo hablo como Ministerio de Transporte, la gestión del Ministro Guillermo Reyes tuvo creo que un periodo de ocho, nueve meses y llega al Ministerio el Ingeniero William Camargo, que conoce a fondo y con todos los detalles el sector del transporte de la infraestructura del país, él venía como Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, hoy tenemos a Jonathan que es el nuevo Presidente de la Agencia, pero creo que hemos logrado coordinar y continuar con todas las medidas que hoy necesita el departamento de Nariño.

Y por eso para nosotros es importante que ojalá esté el Gobernador acá en este encuentro porque la presencia de él también es fundamental, para comentarle que todo este esfuerzo que está haciendo el Gobierno nacional va de la mano en entender que esto se mide en dos tiempos Presidente, en el tiempo de urgencia y de emergencia que hoy tenemos en Nariño, para mirar cómo aceleramos la inversión que se tiene hoy para Nariño, cómo nosotros logramos incidir más en las determinaciones que hoy tiene el Gobierno nacional y cómo en el mediano plazo, eso que quedó consignado en el Plan de Desarrollo lo tenemos ya plasmado en las obras en el departamento de Nariño. Hay en el Plan de Desarrollo dos puntos adicionales, la inversión más grande que se ha hecho en los últimos años a través de la red terciaria en el país, 8 billones de pesos en cuatro años, eso es sumamente importante y sé que varios de esos recursos estarán en el departamento.

De igual manera, en el sector fluvial una inversión muy importante que no solamente va a cobijar Tumaco sino a toda la costa del departamento; y en materia aérea, la inversión no solamente en Ipiales sino en unos aeródromos que se están revisando, se van a hacer en la costa del departamento, aquí la costa tiene 11 municipios y estamos revisando, en el caso de Magüí Payán, que es el Triángulo de Telembí como se lo conoce acá, hacer una inversión importante en aeródromos; y mirar cómo estas medidas que son también peticiones de ustedes urgentes, ya nosotros hoy las vemos reflejadas. Y por qué le cuento esto Presidente, una petición insistente por parte del sector del comercio, del sector productivo, es que aquí cuando nos visitan las personas del Ecuador, se les exigía un seguro del SOAT por un mes y cuando la persona viene del Ecuador, pues claro que no es rentable adquirir por un alto valor ese seguro del SOAT, y era una petición de todo el sector del comercio, ¿qué hizo el Gobierno

nacional?, reducir ese mes a 15 días, ¿qué significa eso?, que baja el costo del Seguro Obligatorio y que es una invitación a que las personas del Ecuador sigan viniendo al país porque precisamente es de ellos también de quien dependen muchos sectores hoy en la economía de nuestro departamento.

Entonces, yo agradezco Presidente y Senador Robert, que usted ha hecho un ejercicio juicioso, dedicado con el Gobierno nacional, aquí está la bancada del Pacto Histórico, aquí hay un grado de confianza enorme hacia el Presidente Gustavo Petro y yo estoy seguro de que en lo que podamos servir desde el Gobierno nacional, estaremos muy atentos a este llamado de urgencia y a este llamado de defensa por los nariñenses. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Doctor Eduardo Enríquez, gracias. Bueno, este informe que nos entrega usted como Viceministro de Transporte, yo quiero señalar acá ante la comunidad que estas acciones positivas que expone acá el doctor y cada uno de los funcionarios, ésta es la instrucción de nuestro Gobierno, del doctor Gustavo Petro quien en nueve meses, pues él ha dado la instrucción de atender todas estas problemáticas y estas emergencias y bueno, señalar que son acciones positivas para este departamento.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señora Presidente, en este momento para darle el uso de la palabra a la Directora de Infraestructura, la doctora Alejandra Quintero Lopera.

**La Directora de Infraestructura, doctora Alejandra Quintero Lopera:**

Muy buenos días para todos. Primero, muchísimas gracias Senador Jorge Laverde, el Senador Robert Daza por la iniciativa, la proposición de estar aquí reunidos; quien nos preside, la Senadora Sandra, muchísimas gracias; a todos los de la Comisión que nos han citado a este espacio. Yo creo que... y gracias al Viceministro la introducción, digamos, de territorio que hace que yo sé que es muy importante.

Sea lo primero, de igual manera, bueno, no puedo dejar de saludar, entiendo que hay alcaldes, de pronto diputados y sé que hay personas de la comunidad que nos están escuchando y por quien realmente es que esos ejercicios tienen el valor suficiente. Lo primero que quiero es extender una excusa por parte del señor Ministro de Transporte, que como les había informado por oficio el día 12 de mayo del presente año a esta Comisión, está en este momento en un debate de control político en la Comisión Tercera del Senado, ésta programada, digamos, con un tema de anticipación, pero entendiendo también la relevancia que aquí... de los temas que nos convocan, sobre todo por estas complejidades que ustedes mismos han denotado con las situaciones, digamos, del impacto ambiental que ha tenido la zona de Cauca, el departamento como tal de Nariño; él quiso, de todas maneras, que pudiera estar la presencia del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, del Director Operativo encargado del Invías y obviamente yo como Directora de Infraestructura, para tratar no solamente de ofrecerles las respuestas de lo que se nos ha planteado, sino también para escucharlos y para llevar los mensajes que sea necesario extender al señor Ministro.

En este orden de ideas, lo primero que quiero, digamos, es reiterarles cuáles son como tal la funcionalidad de todo el sector transporte, el Decreto 087 del 2011 nos dice que el Ministerio de Transporte es la cabeza del sector, que obviamente tiene unas adscritas que reconoce que son la Agencia Nacional de Infraestructura, el Invías y

la Aerocivil, pero que estas adscritas tienen completa independencia administrativa, financiera y de sus decisiones. Sin embargo, el Ministerio de Transporte es el llamado a generar esa política pública, a generar ese lineamiento general, pero además con una facultad de un control de tutela, cuando a bien se tiene con nuestras entidades adscritas para estar, digamos, pendientes de los temas que sean coyunturales para los diferentes territorios.

Hablando un poco más como cartera en general, porque ahora el Presidente de la Agencia, el Director Operativo del Inviás entrarán a darles ese detalle de lo que ustedes han estado exigiendo, digamos, y que necesitan respuestas en este escenario. Es importante contarles que nosotros sí hemos compartido y hacemos parte de unos espacios que son relevantes en la toma de decisiones de lo que va a pasar con la infraestructura del país, en lo que tiene que ver con las afectaciones ambientales que se presentan en el territorio. Hacemos parte entonces del plan de contingencia para todo lo que fue la temporada de lluvias desde el año pasado hasta enero de este año, donde tuvimos unos retos importantes que afrontar, en donde desde el Inviás se atiende con recursos para precisamente poder atender esos sitios críticos y el control de emergencias y también con sus recursos, digamos, de ese monto agotable que tiene como tal la entidad. Y de igual manera, la Agencia Nacional de Infraestructura, cómo dentro de sus obligaciones contractuales, pues deben de estar en completa atención.

Yo creo que el tema de Rosas simplemente fue un dicente de lo que a nivel climático siguen siendo los retos de aquí en adelante, o sea, esto no es simplemente un evento fortuito, creemos que son unos retos para los cuales toda esta contingencia de ola invernal nos sirvió para, digamos, estar preparados futuramente en prevención, pero para estar preparados para la capacidad operativa que tienen que tener las entidades para atender este tema.

De igual manera, el Ministerio de Transporte tiene un asiento en la junta directiva del Ideam, donde precisamente allí la idea de esto es poder estar en contacto con la actualización, con los mapas de riesgo que se tengan allí y como ustedes también lo han mencionado, el Senador también lo mencionó ahora, venimos con un fenómeno del Niño. Este fenómeno del Niño posiblemente se espera que inicie desde mitad de año, nos va a afectar todo el segundo semestre, ustedes saben que el fenómeno del Niño es el déficit de lluvias, lo que conocemos obviamente como esas sequías y que esto entonces ya se nos transforma en un problema de disponibilidad del recurso hídrico que adicionalmente nos va a afectar el transporte fluvial del país y que vamos a tener unas afectaciones en algunos lugares como, por ejemplo la Guajira, que se nos vuelven en una dificultad, ustedes saben que allí tenemos especial atención con el tema de los niños, con el tema de la sequía, entonces aquí este sector tiene que cada vez prepararse más porque cuando no es la lluvia es la sequía y ambas traen unas dificultades; obviamente la sequía, en términos puros y duros de infraestructura, pues se puede ver como una posibilidad en avances de obra, pero también trae consigo unas dificultades y finalmente son las vidas de las personas las que se van viendo aquí en crisis en una u otra situación. Esto nos lo va obviamente avisando el Ideam para que podamos ir haciendo una planeación de cómo vamos a atender estas situaciones.

Adicionalmente, desde el año 2022, junto con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, activamos la central de emergencias viales, esa central de emergencias es más que todo tener una información completamente

actualizada y de ahí se derivaron y se citaron lo que fue el Comité Sectorial para la gestión del riesgo de desastres. Este comité sectorial se activó desde el 22 de agosto del año pasado, allí hacen parte la ANI, la Agencia Nacional de Infraestructura, hace parte el Inviás, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Cormagdalena, la Ditra y el Ideam. Y yo les quiero resaltar es la gestión dentro de este comité porque nos dimos cuenta que no nos podemos limitar a atender las emergencias en el marco de quién es el competente de la vía, ese no puede ser el único criterio, allí tenemos que mirar es quién está más cerca de poder atender la vía y posteriormente se resolverán administrativa e internamente las situaciones que sean del caso, pero si tenemos una maquinaria más cercana de una concesión y realmente la vía es del Inviás, esos no pueden ser los criterios para atender situaciones que pueden llevar consigo, pues, vidas humanas, seguridad alimentaria y demás factores que son indispensables.

Digamos que por eso es que se han hecho unas inversiones, digamos, que fueron necesarias y que son relevantes, que tienen que seguir dentro de la planificación, ahora el Inviás nos va a contar en qué consisten estas inversiones, les voy a dar el paso, pero antes quiero cerrar con algo que me pareció relevante que mencionó la Senadora Sandra Ramírez, y yo le quiero decir Senadora que hay algo en la agenda que no se nos puede pasar de largo y es la relevancia que tenemos sobre los Cenaf y los Cebaf, los Centros Nacionales Fronterizos y los Centros Binacionales Fronterizos. Tuvimos la última reunión binacional, Presidenta, Ecuador-Colombia el 31 de enero, donde realmente identificaron la necesidad de atender paso fronterizo Mataje, la obra Espriella río Mataje y todo este control fronterizo que se hace por parte de Migración Colombia. De hecho, jueves y viernes tenemos visita junto con el Inviás para poder revisar cuál es el estado de esas infraestructuras y cuál es el plan de acción, esto lo lidera Cancillería, pero sin duda alguna el Ministerio de Transporte, pues es uno de los actores principales y le quiero es simplemente reiterar Senadora, el compromiso y el mensaje que ha extendido el Ministro William Camargo, en tener esto como prioridad para el sector. Entonces les agradezco muchísimo, de verdad que de acá, pues como delegada del Ministro estoy con toda la disponibilidad de llevar los mensajes que sean necesarios derivados de este espacio y le voy a dar entonces paso al Director Operativo encargado del Inviás, el ingeniero Álvaro Ruiz.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Doctora un momentico porque tenemos aquí un orden, ya... sí, señor, vamos a ir en este momento al doctor Luis Alberto Villegas y pasamos el micrófono a la comunidad y luego volvemos de recoger todo lo que la comunidad aquí expresa, volvemos nuevamente a los funcionarios de Gobierno.

Entonces tiene la palabra el doctor Luis Alberto Villegas Prado, Viceministro de asuntos agropecuarios y luego de que él intervenga, vamos a darle la palabra a la comunidad. Doctor Villegas tiene el uso de la palabra.

**El Viceministro de Asuntos Agropecuarios, doctor Luis Alberto Villegas Prado:**

Muchas gracias, Presidenta, Secretario, buenos días a todos los asistentes, a todos los honorables miembros de la Comisión Sexta. Muy agradecido con la invitación aquí Senador Robert, que nos parece muy importante tener la oportunidad una vez más de compartir con la comunidad el trabajo que hemos venido construyendo de la mano. La señora Ministra, la doctora Jennifer Mojica presentó su excusa en virtud de la tarea que le ha puesto el señor Presidente de dedicarse principalmente a los temas de

tierras, entonces ha ocupado su agenda para poder sacar ese tema tan importante para el país de la reforma rural integral adelante.

En respuesta al cuestionario que la Comisión nos envió en esta citación, pues tengo unas diapositivas a través de las cuales quiero contarle a los asistentes qué hemos venido haciendo desde el sector agricultura y desarrollo rural frente a la ola invernal, especialmente en lo que ha afectado a los departamentos de Cauca y Nariño.

Lo primero es, cuando nosotros entramos, recibimos el Gobierno en agosto del 2022, ya había unas apropiaciones del Gobierno para atención de ola invernal, había un presupuesto asignado de cerca de 20.000 millones de pesos, de los cuales se habían invertido 11.400 millones de pesos en diversas actividades en todo el territorio nacional, resultado de las demandas, los requerimientos y las necesidades de los damnificados en diferentes regiones del país.

Incluso hubo inversiones que se destinaron específicamente a comunidades afectadas que no estaban dentro de ese marco de recursos, pero que desde el concepto de reactivación económica tenía mucho que ver y aquí estamos hablando del Programa de Alianzas Productivas que en Nariño invirtió 8.200 millones de pesos en 1.700 beneficiarios y en Cauca 6.700 millones de pesos en 1.385 beneficiarios, es decir, mucho más que la cifra que se había invertido directamente desde los recursos dedicados a ola invernal.

Sin embargo, desde noviembre, cuando se hace la declaratoria de desastre natural por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, hay un trabajo conjunto del Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Hacienda, los diversos Ministerios y la Unidad, en virtud del cual se hace una transferencia, un traslado de 37.000 millones de pesos del Ministerio de Agricultura al Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Inicialmente, se había hablado de la necesidad de, Senador Elías, la necesidad principalmente de la compra de tierras en La Mojana para damnificados de ola invernal y de todo el problema de Caregato y el Canal La Esperanza y todo esto, pero hubo un plan de acción que se definió al interior de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo donde, entre otras cosas, se hizo un convenio con la Agencia Nacional de Tierras que luego se extendió a otras zonas de riesgo del país. Entonces, de eso que ya estaba fondeado, pues ocurre la emergencia de Rosas el 9 de enero del 2023, entonces ahí se define un marco normativo para la compra de tierras con el convenio Agencia Nacional de Tierras y Unidad y se caracterizan las 217 familias por parte de la Unidad y el municipio, la alcaldía municipal de Rosas que fueron damnificadas en ese evento.

Producto de eso, la Agencia Nacional de Tierras identifica 398 predios que están en oferta, que suman casi 20.000 hectáreas en el Cauca, que al final se viabilizan 202 predios con 9000 hectáreas y en Nariño se identifican 89 de 4.500 hectáreas, que termina siendo viable 43 con 2500 hectáreas, es decir, la Agencia Nacional de Tierras le entrega a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 11.600 hectáreas aptas para poder hacer traslados de las 217 familias afectadas en el municipio de Rosas. A hoy, con la información que tengo, no se han hecho las compras de las tierras porque se está haciendo el trabajo desde la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo con las comunidades para identificar a ver cuáles son las que ellos quieren, y nos focalizamos también en todas las comunidades de Rosas y los municipios vecinos que tenían compromisos con el Banco Agrario y con Finagro y encontramos 4.865 obligaciones en el sector por casi 25.000 millones de pesos y de esas hemos entregado

alivios de 7.510 millones de pesos puntualmente en la zona de Rosas.

Sin embargo, una semana después estuve aquí en la ciudad de Pasto reunido en el Hotel Morasurco con los gremios del sector agrícola, me acompañó el Viceministro Enríquez y ahí logramos tener un diagnóstico diferente al que una semana antes con el señor Presidente en la visita que habíamos hecho a Rosas, habíamos tenido; principalmente habíamos localizado la afectación de Rosas a la vía Panamericana, pero en una semana nos dimos cuenta del impacto que estaba teniendo en el departamento de Nariño, que luego se extendió a Putumayo y lógicamente al sur del Cauca. ¿Entonces ahí qué encontramos?, que no era únicamente un problema de vía, sino que era un problema de seguridad alimentaria, de actividad económica, porque al departamento de Nariño ingresan 600 toneladas diarias entre fertilizantes y alimentos balanceados para el sector agrícola, el sector avícola, el sector porcícola, que además hay 900 toneladas diarias de productos agropecuarios que salen para los mercados del interior, principalmente el Valle del Cauca, tuvimos las cifras del SIPSA DANE que nos mostraban un desabastecimiento del 26% en la primera semana del problema de la vía en el mercado mayorista de Cavasa que atiende al sur del Valle del Cauca y había 400.000 litros de leche del 1.200.000 que se producen, que salían también para mercados del interior y no teníamos vía para sacarlos.

Que en el tema de los fertilizantes y los alimentos balanceados que vienen principalmente de Buga en el Valle del Cauca hacia Nariño, el flete ha pasado de 150.000 a 400.000 pesos la tonelada y que había una posibilidad de sacar tractomulas por Ecuador con leche porque el problema del transporte de leche es que los vehículos cisterna que están adecuados para ese tránsito son tractomulas y no pasaban por las vías terciarias que estaban utilizando los camiones tipo turbo para sacar los otros productos agropecuarios. Entonces ahí tuvimos un diagnóstico que nos dijo, aquí hay que hacer un trabajo entonces con el Vice Enríquez, nos dimos a la tarea de trasladar esta información y esta crisis del departamento a la Presidencia de la República. Y fue así como tuvimos el Consejo de Ministros en Ipiales el 21 de enero de este año, yo fui delegado por la Ministra porque ella estaba en el exterior y llevamos tres propuestas a ese Consejo de Ministros:

La primera es que necesitábamos generar una compensación a ese sobre costo de los fletes para que el precio de compra de los productores agropecuarios no se afectara y para que el ingreso de los alimentos balanceados y los fertilizantes tampoco se incrementara en la medida en que están incrementando los fletes y eso lo hicimos de acuerdo con el Ministerio de Transporte porque si bien es un tema que estaba afectando la agricultura, pues realmente la solución estaba en el sector transporte.

Lo segundo, que esta fue realmente una propuesta del Presidente, fue, por qué no generamos compras públicas, locales para atender la demanda de alimentos a las poblaciones más vulnerables de los departamentos de Nariño y el sur del Cauca que eran los que estaban aislados y el Putumayo, entonces se destinó un recurso de 2.729 millones de pesos que lo manejó la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo en compras públicas.

Y lo tercero, fue que dijimos “es más fácil sacar queso que sacar leche”, la conversión de queso a leche en volumen es de 8 a 1, por 8 litros de leche tengo un kilo de queso. Entonces bajábamos la presión por el transporte de esos 400.000 litros en ocho veces, entonces se destinó para el Minciencias una inversión de 6.000 millones de pesos en fortalecimiento de plantas lácteas de Cauca y

Nariño que se hicieron a través de una convocatoria que ya está asignada.

Entonces, muchas de las preguntas que llegaron al cuestionario, nosotros hicimos traslado a las entidades competentes para tener unas respuestas de pronto más profundas, pero sí hemos tenido un trabajo conjunto con estas entidades para sacar adelante estos temas.

Del Ministerio de Transporte frente al tema de compensación por fletes, sabemos que hay ya una bolsa de recursos asignada a quienes han solicitado estas compensaciones, que están pendientes de los pagos, las compras públicas se ejecutaron al 100% y los 6.000 millones de agroindustria también se están ejecutando por parte de Minciencias.

Pero también le hemos hablado al Consejo de Ministros de la importancia del tema financiero en el sector agropecuario de Cauca, Nariño y Putumayo. En razón de eso, lo que hicimos fue presentar dos temas: uno, el de fortalecer el alivio financiero a aquellas familias campesinas que tenían compromisos con el Banco Agrario y con Finagro, pero, además, promover la reactivación económica de la región con créditos subsidiados a través de las líneas especiales de crédito, la Ley de Reactivación Agropecuaria y la Ley con Subsidio de la Tasa de Interés. De esa manera, en Nariño se hicieron 538 operaciones por 8.500 millones de pesos y en Cauca 3.700 operaciones por 6.400 millones.

También hay otros instrumentos financieros como el Fondo Agropecuario de Garantías y el incentivo al Seguro Agropecuario, que también se han entregado montos de 500.000 millones y 300.000 millones en Nariño y Cauca, respectivamente. Y en temas de crédito de fomento, ya para reactivación agropecuaria, hemos tenido operaciones hasta por 854.000 millones en Nariño y 622.000 en Cauca.

Yo quiero centrar esos dos minutos en algo muy importante. Preguntaba el Senador Guido que si había habido relación con la Unidad y con toda esa estructura de relacionamiento con la Unidad y sí, nosotros participamos, Senador Guido, en 16 espacios de trabajo tanto en PMUS como en la Junta Directiva de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo como en la Junta Directiva del Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo. Pero más importante de eso es que cuando el doctor Velasco estaba aún de Consejero para Regiones, en esas tres reuniones que tuvimos en Tumaco y en Pasto dos, lo que definimos es que no era... había que aprovechar esta oportunidad para Nariño y para el Cauca histórica, de manera que pudiéramos formular un plan de futuro.; cómo queremos que esta región que se ve afectada por la vía tanto por un paro como por un deslizamiento, como por las situaciones económicas que evidenciamos en la vía, con tantas oportunidades además una región con Puerto, una región conectada con un país vecino, una región absolutamente que es la despensa del suroccidente del país, una región con una oferta ambiental inigualable, cómo podemos hacer de esta región una potencia de vida y potencia alimentaria, como lo ha planteado el señor Presidente.

Y lo enfocamos en estructurar un plan de acción del suroccidente, eso lo lideró la consejería de regiones y nosotros nos enfocamos en el tema agrícola como es nuestra misionalidad. De ese plan de reactivación hemos hecho un trabajo mano a mano con gobernaciones, alcaldías en Cauca, Nariño y Putumayo y tenemos un listado de proyectos postulados, pero proyectos, como lo planteaba la Senadora Tamayo, enfocados en la transformación, en la agregación de valor en los departamentos del suroccidente de manera que podamos articular la producción primaria con la agroindustria

y así poder generar valor aquí local. Entonces este es un listado de esos proyectos que han sido postulados y que lo hemos trabajado también con el DNP para que metodológicamente podamos hacer una estructuración de los que tengan mayor viabilidad y salirle a buscar recursos a esto. Yo creo que es para la Comisión Sexta una oportunidad también muy interesante de trabajar con el alto gobierno para mirar cómo materializamos estos procesos que han salido de la misma comunidad, que los ven como oportunidades para la región.

En resumen, entonces del sector agricultura se ha hecho una gestión de 96.000 millones de pesos, de los cuales 4.000 son de la Unidad, pero han sido gestionados por el Ministerio para compensación de fletes; 6.000 para el impulso a la agroindustria láctea; 2.700 para compras públicas; 14.900 en alianzas productivas; 31.000 millones en instrumentos financieros de todo tipo como les mostré en detalle en la presentación; y el traslado del Ministerio a la Unidad de 37.000 millones de pesos que tiene 20.000 en el convenio con la Agencia Nacional de Tierras para compra de tierras en diversas partes del país, pero especialmente estamos esperando que con la oferta que hay para Cauca y Nariño se hagan las compras para la comunidad.

Entonces, yo con esto les cuento que no ha sido, Senador Alex Flórez, simplemente una venida a Rosas porque ocurrió una tragedia, sino que hemos estado en el territorio en muchas oportunidades con la comunidad, con el sector empresarial, con los líderes de la región trabajando en la construcción de todo este proceso y estamos al pie del cañón, yo personalmente me he empoderado de eso porque lo considero que es una responsabilidad importante con una región sobre la cual tengo un vínculo afectivo de toda la vida y que creo que tiene un potencial para darle al país y al mundo importante. Muchísimas gracias Presidenta y a todos.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias doctor Luis Alberto Villegas Prado. A continuación, abrimos el espacio para la comunidad. Inicia estas intervenciones el doctor Arturo Ortega, Presidente de la Cámara de Comercio. Entonces doctor Arturo Ortega tiene el uso de la palabra.

**El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Presidenta, primero creo que hay que declarar la sesión informal.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias Senador. Entonces declaramos sesión informal para darle paso a las intervenciones de la comunidad. ¿Los Senadores están de acuerdo que se declare sesión informal? Aprobado. Entonces doctor Arturo Ortega, Presidente de la Cámara de Comercio, tiene el uso de la palabra.

**El Presidente de la Cámara de Comercio, doctor Arturo Ortega:**

Bueno, perfecto, mil gracias por el espacio, señora Presidenta. Un cordial saludo de la Cámara de Comercio a todos los asistentes, por supuesto, a toda la Comisión Sexta del Senado de la República. Resaltar la gestión del doctor Robert Daza por hacer posible este espacio de debate y discusión aquí en el territorio, mil gracias. Por supuesto, al Representante Erick Velasco que hace presencia aquí en sala, gracias por la sesión. El acompañamiento de Representantes de Gobierno; al doctor Luis Alberto Villegas, Viceministro, y por supuesto, al doctor Eduardo Enríquez Caicedo, Viceministro de Transporte, que nos acompaña. Demás Concejales, Diputados, gremios, empresarios aquí presentes.

Quiero hacer muy puntual mi intervención, Senador Robert. Primero, por supuesto, resaltando la gestión del Gobierno nacional sobre el alcance de la reacción que tuvo ante la emergencia, no fue un solo Consejo de Ministros, creo que fueron dos, fue uno binacional que se asistió aquí en sitio donde se reacciona en temas de combustibles, temas de alimentos, medicamentos, por supuesto, conexión con el departamento y se asiste, se delega al doctor Luis Fernando Velasco como Alto Consejero para las regiones, hoy Ministro del Interior a que acompañe una estrategia que conjuntamente el departamento denomina Comité de Emergencia Económica, Empresarial, Social y Ambiental, donde la Gobernación del departamento, las alcaldías, Representantes, Senadores de territorio y los gremios se unen para hacer acompañamiento. De eso, en resumidas cuentas, aproximadamente unas 20-25 reuniones, muchas ellas con resultados y reacciones. Por supuesto, agradecer aquí a los Viceministros presentes, gracias por la intermediación y el trabajo hecho.

Pero sí quiero Senadores, dejar de presente algo que se quedó en mesa y que hemos venido insistiendo que es la declaratoria de la emergencia económica al departamento de Nariño. Desde el primer momento de la emergencia, 9 de enero, se desata un impacto que no es nuevo para el departamento, pasa en... y le sacamos ya un promedio de 1.6... cada 1.6 años pasa algún tema que desconecta al departamento de Nariño, ya sea de índole social, ambiental, que nos deja desprotegidos y nos deja al departamento con tratar de forjar estrategias propias para sacar adelante la economía. Se lo ha venido discutiendo, si hablamos de los últimos 10 años, estamos hablando de casi un año muertos en conexión y por eso el departamento por estar lejano al centro del país lo hace un departamento costoso, tenemos que fraccionar la mercancía que usualmente se pasaba en una tractomula, ahora pasa en dos y tres sencillos y eso hace costoso los insumos que entran para canasta familiar como también los de transformación, nos hace ser más costosos.

Entre otras circunstancias que se solicitaron en Mesa al Alto Consejero para las regiones, donde se construyó un documento que lo voy a dejar aquí en la Secretaría de la Comisión Sexta, conjuntamente con el trabajo que ha hecho el Consejo Gremial y Empresarial de Nariño, los datos del observatorio para que se especifique pruebas sobre lo que le pasa al departamento y por qué esa exigencia se hace necesaria. Momentos antes de que se nombrara al Alto Consejero para las Regiones como Ministro del Interior, estubo aquí en la Cámara de Comercio en presencia de múltiples gremios donde se le socializaba cuáles eran las situaciones en términos hoteleros, en términos de turismo, en términos de Industria, en términos de agrícolas y lo que estaba pasando en territorio y dese cuenta, doctor Erick, sobre el dato de las empresas que hoy están fuera del esquema o del medio ambiente económico, sobrepasan las 2.670 empresas que hoy cancelaron su registro mercantil por no poder continuar económicamente en territorio.

Datos interesantes porque somos, doctor Robert, claro ejemplo del departamento, una economía popular. Tenemos aproximadamente 50.000 empresas en todo el departamento de Nariño registradas en Cámara de Comercio, 50.000, pero tan solo 9.200 pagan seguridad social, estamos hablando que casi un 20% tan solo está cubierto por seguridad social, los trabajadores y las empresas que pagan este cubrimiento a trabajadores, el 80% no lo hace. Esto es un claro ejemplo que las políticas de Gobierno nacional aunadas a través de todos los Ministerios, pues tienen que impactar de forma efectiva y hoy por hoy Senadores, esa emergencia económica que la solicitamos ya hace más de cuatro meses, pues se haga efectiva, que trasciende en el impacto inmediato

sobre el auxilio y la protección a un departamento que lo que pide es herramientas de trabajo, herramientas porque geográficamente somos atractivos de inversión, tenemos un mercado de 17.6 millones de habitantes a escasos ochenta kilómetros, desde Ipiales no son 12 kilómetros y tenemos al Ecuador, gran parte de nuestro territorio exquisito en productos agrícolas que se pueden trascender en la exportación, potencial de Puerto, pero necesitamos ser atractivos de inversión y para ser atractivos necesitamos alivios tributarios, estrategias administrativas y financieras contundentes.

Por supuesto, visionamos un Plan de Desarrollo, lo hemos estudiado, histórica, creo que se va a saldar esa deuda histórica que ha tenido el departamento de Nariño con este Gobierno y así lo queremos y confiamos en sus buenos oficios Senador Robert y a todos los Senadores de esta Comisión. Y si solicitamos de forma respetuosa sobre las intervenciones que hemos tenido, de hecho, la que hizo el doctor Eduardo Enríquez Caicedo con respecto al SOAT, nosotros por Acuerdo de Esmeraldas, el colombiano puede pasar hasta esmeraldas sin ningún tipo de documento, pasa con su cédula y pasa transitando sin ninguna dificultad. Pero nosotros, aquí inmediatamente se le exige al ecuatoriano que pase territorio y se le exige un SOAT, ese SOAT que quisiera, ojalá, pues con el doctor Eduardo ver cuáles son los canales de distribución sobre el alcance de estrategia que se tiene porque en este momento no se genera el impacto para que llegue el ecuatoriano en sitio a Pasto o a otros municipios a hacer turismo, a hacer compras, comercio, canasta familiar, en fin, esa estrategia la necesitamos en reacción.

Hay múltiples cosas que se solicitaron dentro de las mesas, entre otras, la situación de combustibles, que iba a ser subsidiado el tema del auxilio al flete, 6.500 millones en el momento son adeudados, no se han cancelado a las empresas que soportaron ese gasto para no incrementar los precios del gas, 3.500 millones de pesos auxilios a las empresas que soportaron los sobrecostos en combustibles. Para el tema de leche, la deuda adicionalmente 350 millones de pesos en leche; de construcción, que es una medida que se estaba alternando y que se estaba solicitando, en el momento no tenemos datos de que ese auxilio haya tenido un buen fin, señora Presidente.

Entonces quisiéramos saber, ese tipo de auxilios que soportaron las empresas, se pueda consolidar. Mil gracias por el espacio, no quiero abusar del tiempo, sino expresarle mi gratitud por escuchar. Yo entregaré los documentos aquí a la Secretaría de la Comisión y estar muy pendientes a los alcances y el seguimiento que se haga y rescatar, por supuesto, el esfuerzo que hace el Gobierno nacional para con el departamento de Nariño. Mil gracias a todos.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias, doctor Arturo. Una solicitud muy cordial y con mucho cariño, es que aproximadamente hay casi 30 intervenciones, entonces para poder oírlos a todos, les solicitamos hacer, pues el uso más eficiente del tiempo para que podamos realmente escuchar a todos los que van a intervenir. La siguiente persona en el orden de intervenciones es el doctor Camilo López que representa a mercaderes del Cauca. Entonces, señor Camilo López tiene el uso de la palabra.

**El honorable Senador Robert Daza Guevara:**

Perdón la palabra señora Presidenta, la sugerencia es que las intervenciones se ajusten a tres minutos máximo por intervención, ¿no? Bueno, muchas gracias.

**El Sr. Camilo López, representante de mercaderes del Cauca:**

Bueno, buenas tardes a todos y todas, a los honorables Senadores, gracias Senador Robert Daza por esta invitación y a las personas que nos acompañan y a delegados del Gobierno nacional. Yo soy Camilo López, soy del municipio Mercaderes al sur del departamento del Cauca, hago parte del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), organización que hace presencia en el sur del Cauca y Norte de Nariño y nos articulamos al territorio campesino agroalimentario del sur del Cauca y Norte de Nariño -El Tecan.

Básicamente, mi presencia aquí es porque el tema invernal, pues es un asunto que no, como lo han expresado, no solamente tiene sus afectaciones al departamento de Nariño sino también al departamento del Cauca y el Senador lo expresó, las afectaciones al corregimiento de Los Milagros del municipio de Bolívar y las respuestas un poco tardías que dio el Gobierno departamental frente a eso y hasta ahora, pues no ha habido solución a esa problemática que se presentó a principios del mes de abril. Pero también quiero expresar que nuestro municipio es un municipio que, pese a su historia fundacional de casi 500 años, está prácticamente muriendo de sed y está prácticamente muriendo de sed porque pese a las intervenciones que ha habido en materia construcción de infraestructura y de acueductos, no funcionan a cabalidad negando la permanencia, la calidad y la cantidad.

Una planta de tratamiento que no funciona, unos recursos que se invirtieron por más de 6.000 millones de pesos y que finalizaron en el año 2017 y que a la fecha no presta ningún tipo de servicio, aunado a eso todo este tema de la ola invernal ha generado unas afectaciones gravísimas a la infraestructura del acueducto sin que haya tenido respuesta. Esta es la fecha en que hay barrios y hay veredas que cada 30 días les está llegando el agua por dos horas y pese a las denuncias que se han hecho con este problema, no ha habido hasta ahora ningún tipo de intervención estatal pese a que la Contraloría el año anterior entregó un concepto de un detrimento patrimonial por más de 3.200 millones de pesos en la construcción de esa obra a cargo de la empresa caucana de servicios y no ha habido hasta ahora respuesta ni tampoco investigaciones al respecto con relación a las responsabilidades fiscales y penales que tienen que desarrollarse en ese sentido.

Pero también tenemos una gran afectación con el tema del saneamiento básico por el alcantarillado, un alcantarillado también que tiene más de 40 años y que colapsó y que se desnudó en su problemática con la afectación de la ola invernal del año 2022 cuando colapsó un puente sobre la vía Panamericana y tuvieron que cerrar la vía y enviar todo el transporte de carga y de pasajeros por la vía por Mercaderes y afectó más de 30 kilómetros de vía y, sobre todo, generando unos hundimientos en la cabecera municipal y hasta ahora de eso no se tiene respuesta. Entonces, esta situación nos tiene muy afectados. Agradecemos la participación y que se tomen medidas en materia de saneamiento básico, en materia de agua potable, para que a la población de Mercaderes se le permita acceder a esos derechos y vivir en dignidad como siempre lo hemos venido requiriendo a través de estas denuncias que hemos hecho. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Sigue en el uso de la palabra el señor Camilo Delgado de San Lorenzo de Nariño. Y se prepara el señor José Luis del municipio El Tablón.

**El señor Camilo Delgado de San Lorenzo de Nariño:**

Muy buenas tardes, bienvenidos los Senadores de la Comisión Sexta a este departamento que hoy por hoy es noticia lamentablemente por las emergencias que venimos padeciendo prácticamente los últimos dos años. Es triste ver que salimos de una emergencia y entramos en otra. Yo vengo de la zona norte del departamento, una zona donde las afectaciones realmente han sido catastróficas, las imágenes que mostraba en su presentación el Senador Robert Daza, datan de lo que estamos sufriendo. Y en ese sentido, yo quisiera en esta intervención realizar unas preguntas tanto a la institucionalidad nacional y para que la Comisión las tenga en cuenta.

Nosotros sabemos que hay intervenciones de las diferentes instituciones del Estado a nivel departamental y nacional, sin embargo, en nuestras veredas no estamos conociendo qué es lo que está pasando, la información o la desinformación que nos llega a veces de los medios masivos de comunicación está generando unas alertas, un descontento en las comunidades y una preocupación a veces por cosas absurdas. Insistimos en que la institucionalidad debe entablar y articular esa fuerza para conversar como en estos espacios con nosotros, los que vivimos allá en las veredas. Queremos saber frente a todas estas inversiones que se anuncian, cuáles van a ser las medidas precisamente para que ese mal que nos ha agobiado tantos años en Colombia, que se llama corrupción, no empañe toda esta buena fe que tiene este Gobierno, queremos que sean claros y queremos conocer nosotros como líderes sociales, nosotros como jóvenes, cómo hacemos parte de ese control efectivo de las inversiones.

El tema de los combustibles es algo que nos ha afectado muchísimo y yo quisiera saber cómo desde el Ministerio de Transporte se va a regular o se va a intervenir a los intermediarios que alzan aún más los precios del combustible, cómo van a actuar frente a eso; y finalmente, saber qué medidas se va a tomar para atender el tema de la intervención en nuestros productos. Un kilo de aguacate, por ejemplo, en la zona donde yo vengo vale 2.000 pesos y aquí en la ciudad cuatro aguacates valen los mismos 2.000 pesos y no llegan a ser ni siquiera una libra. Esa situación, donde nosotros producimos banano, que aquí vale mil pesos un banano, un plátano perdón, y a nosotros nos compran un racimo en 5.000 pesos a veces. Esas situaciones de la intermediación, si bien se habla de los precios altos en las ciudades, no comprendemos desde el campo por qué a nosotros nos compran tan barato y aquí en las ciudades se está vendiendo tan caro. Queremos que por favor le pongan mucha atención en eso y como joven comprometido, hoy vengo trabajando por la protección del agua, lo hemos hecho desde la zona norte de Nariño con consultas populares y esa es nuestra forma de combatir y hacerle frente a este cambio climático que no es responsabilidad nuestra, pero que sí estamos asumiendo las consecuencias. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias señor Camilo Delgado. A continuación, el señor José Luis del Municipio de El Tablón y se prepara el Diputado Raúl Estacio.

**El señor José Luis del Municipio de El Tablón:**

Un saludo muy especial para la Comisión Sexta del Senado, especialmente para el Senador Robert Daza. Vengo del municipio de El Tablón de Gómez y me siento muy contento en este momento porque esto ya hace parte de un cambio del nuevo Gobierno, de que personas podamos participar en este tipo de eventos tan importantes. Quisiera, antes de todo lo que los Senadores

habían hablado, quisiera solicitar un favor muy personal como habitante y como, de alguna manera, afectado de esta ola invernal. Activar un comité interinstitucional para que se revoque el acuerdo de endeudamiento de mi municipio El Tablón de Gómez que fue aprobado por el Concejo, que se aprobó por 1.900 millones de pesos, uno, para hacer unas oficinas de atención al usuario y otro, para remodelación de un parque, considerando que en este momento estamos en una emergencia en nuestro municipio.

Mire que mi municipio se vio afectado en el mes pasado principalmente, 29 familias por viviendas, 49 familias perdieron terrenos aproximadamente por más de 15 hectáreas, muchos cultivos de café, se reportan aproximadamente 14.000 árboles de café, maíz, frijol, yuca, plátano, aguacate, entre otros, más de 15 cabezas de reses de ganado; dos puentes se afectaron, principalmente el de El Tablón de Gómez que comunica con el municipio de San José de Albán; un puente que comunica El Tablón con San Bernardo que está muy mal estado; y cinco puentes veredales.

Mire que la comunidad allá se unió con las mingas para poder hacer estos puentes en madera, pero consideramos que estos no nos van a durar mucho tiempo y desafortunadamente no hemos tenido un apoyo, digamos, contundente por parte de las entidades locales y si solicitamos a ustedes que ojalá sea posible que este endeudamiento se lo pueda hacer, si es que se hace en esta urgencia, porque no podemos estar nosotros con puentes improvisados de madera, necesitamos unos puentes permanentes., y esto, quisiera también comentarles a ustedes que muchas de estas familias tienen créditos en el banco y han quedado sin poder trabajar, que era el café.

Esta es una emergencia que se está presentando en nuestro municipio y qué importante sería que ustedes como representantes nuestros nos puedan ayudar a poder salir lo más pronto posible de esta emergencia y que, en su defecto, si es que de parte del Ministro del Interior, que una vez pude asistir a una reunión en San Pablo, donde se había anunciado que iban a dar unos recursos a los municipios afectados, ojalá que esos recursos, de ser posible, no lo puedan facilitar a las comunidades en insumos y en materiales y nosotros con mingas poder hacer estos puentes porque muchas veces cuando los proyectos se demoran mucho tiempo y eso es algo que en mi municipio estamos totalmente incomunicados, el puente de El Tablón y San José de Albán en este momento todavía no se lo ha podido hacer. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias señor José Luis y continúa el diputado Raúl Estacio y se preparan el señor Robinson Ruiz del municipio de San Pablo.

**El doctor Raúl Estacio, Diputado de la Asamblea de Nariño:**

Muy buenas tardes con todos. Primero que todo pues pedir disculpas, estábamos precisamente en la Asamblea Departamental tratando temas referentes a lo que hoy se está conversando acá, por eso no pudimos llegar a tiempo, pero aquí estamos la gran mayoría de los diputados haciendo presencia como siempre. Hemos venido durante todos estos meses hablando de lo mismo y siempre hemos concluido que se requieren soluciones oportunas y que haya buena articulación entre las instituciones locales, departamentales y nacionales.

El tema yo creo que está bastante ilustrado por todas las intervenciones y lo que ya sabemos hemos vivido acá en el territorio para tratar un tema y es la existencia de un convenio interadministrativo firmado el 12 de noviembre

del 2021 entre el departamento para la Prosperidad Social y la gobernación de Nariño, un convenio por valor de 9.000 millones de pesos para mejoramiento de vivienda, que se benefician 10 municipios del departamento, entre ellos el 80% del norte de Nariño, Buesaco, San José de Albán, San Bernardo, Belén, la Cruz Nariño, Colón, La Unión, Arboleda; y del sur Ipiales y Pupiales. Se abrió la licitación por parte del departamento y para des fortuna de todos, se declaró desierta, no hubo participantes en esta convocatoria, supuestamente por el desequilibrio económico. ¿Qué pedimos nosotros?, Senador Rober Daza, Representantes, demás actores que hoy aquí nos acompañan, escuché que había una delegación del Ministerio de Vivienda, de parte de la Asamblea Departamental y de parte de los municipios hoy afectados, azotados por la fuerte ola invernal, todos los que mencioné en crisis, que por favor se reactive este convenio, ya sea con el departamento nuevamente o directamente con los alcaldes de municipio, con las juntas, con cualquier mecanismo que tenga a bien el Gobierno nacional pero que por favor, es una súplica que no se pierdan estos recursos. Nueve mil millones de pesos, se tasaba alrededor de 100 mejoramientos de vivienda por municipio, 900 millones por municipio; es así como nosotros hoy les pedimos que, por favor, en buena hora, en esta crisis, se puedan invertir estos recursos en el departamento de Nariño y en los 10 municipios. Yo voy a hacer entrega aquí de una copia del convenio para que por favor se pueda adelantar este tema. Muchísimas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias Diputado Raúl. Continúa el señor Robinson Ruiz del municipio de San Pablo y se prepara el señor Segundo Gil, alcalde de Colón Génova. Entonces señor Robinson Ruiz tiene el uso de la palabra. Bueno no está, entonces continúa el señor Segundo Gil, alcalde de Colón Génova y se prepara la señora Dubi Ordóñez.

**El doctor Segundo Gil, Alcalde de Colón - Génova:**

Bueno, buenos días o buenas tardes a todas y a todos. Agradecerle Senador Robert Daza por la invitación, esta es la segunda sesión que se hace de una comisión del Senado para el departamento de Nariño en el marco de la ola invernal. Hay que ser un poquito más concretos, nosotros ya tenemos sobre evaluado el tema de los desastres acá en el departamento, hemos hecho la cantidad de diagnósticos que ustedes no se imaginan, específicamente el norte del departamento tiene una calamidad en este momento bastante difícil que se debe atender de manera oportuna. Y yo sí le quiero hacer de manera puntual la pregunta al delegado de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, entiendo que hay alguien ¿cierto? Tú. Nosotros los municipios de San Pablo, Colón, Génova, la Cruz, San José y San Bernardo, tenemos un FIC, la gobernación del departamento Nariño tiene otro FIC, que en su momento el doctor Luis Fernando Velasco los dejó aprobados. En el caso de Colón son 100 millones de pesos, San Pablo son 60 millones, San José y San Bernardo son 100 millones de pesos y La Cruz son 60 millones también de pesos; la gobernación es 2.800 millones de pesos. Un FIC es un Fondo de Atención Colectiva para estos municipios que han sido afectados de manera puntual y oportuna. Se supone que los FIC deben ser Fondos de Atención Inmediata, pero llevamos más de un mes después de que se aprobó o después de que se calculó y hasta el momento no sabemos qué ha pasado. Entonces, por favor, para no hacer más sobrevalúo de la situación, que sabemos que en el departamento de Nariño es crítica, que nos den respuesta al menos de ese FIC, si se va a dar o no se va a dar porque nosotros necesitamos saber cómo atender las emergencias que actualmente tenemos en nuestros



municipios y nuestro departamento. Creo yo que más allá de poder atender cualquier otra necesidad, oportuno es el tema vial en este momento en el departamento de Nariño. Entre Colón y San Pablo estamos completamente en comunicados, se nos fue el puente del río Mayo y la gente se ha votado a la carretera intentar resolver el problema con mingas, arriesgando su propia vida incluso, porque las montañas siguen cayéndose y las entidades que somos las que tenemos que dar respuesta oportuna, nos hemos dormido en los laureles, algunos porque la tramitología desafortunadamente no le permiten actuar de manera oportuna a las entidades territoriales, pero a través de los FIC sí lo podemos hacer; la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo puede contratar de manera directa, no sé por qué tanta demora con el problema del departamento de Nariño, aún seguimos taponados. Yo tengo 39 derrumbes en Colón que no he podido desalojar porque no tenemos cómo; a marzo de 2023 no tenemos ni siquiera para contratar combustible en nuestros municipios, los presupuestos año tras año nos los han venido recortando, el Departamento Nacional de Planeación, por una reducción en la población, mal cálculo que se hizo en su momento en el censo DANE 2018 y el censo SIBEN 4 que actualmente se está aplicando para nuestros municipios. La situación es crítica, la respuesta debe ser oportuna e inmediata; creo yo que el tema del diagnóstico está sobrevalorado y lo tienen todas las entidades del Gobierno nacional a quienes nosotros se los hemos entregado. Incluso, personalmente le entregué el documento al Presidente de la República en Cartagena y hasta el momento no ha habido respuesta oportuna sobre la situación de Nariño. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias señor alcalde. Continúa la señora Duvi Ordóñez del municipio de San Pablo y se prepara la señora Esmeralda Rocío Díaz, delegada alcaldesa de Ancuya.

**La señora Duvi Ordóñez, municipio de San Pablo:** Bueno, primero celebrar esta jornada de la Comisión Sexta, bienvenidos y bienvenidas al departamento de Nariño. Lo uno, me quedaron preguntas frente a la exposición que hizo el Ministro de Transporte, los Viceministros de Agricultura y Transporte, preguntas que nos quedan señor Viceministro Luis Alberto, se dijo que se han asignado 8.000 millones de pesos para el departamento de Nariño entendí y 6.000 millones para el departamento del Cauca, pero solamente decirle que no los sentimos en el sector rural, yo soy una campesina que hace agricultura, allá no se siente. Y, seguramente creemos entender por qué no se siente; los gremios no siempre nos representan, los gremios sea como sea ya tenían una solvencia económica, que estén seguramente mal hoy pues porque la plata no está circulando como venía, seguramente sí están mal, no vamos a discutir eso, pero tenían solvencia económica a diferencia del campesinado que, literal, con las uñas está hoy aruñando en medio del barro y que le ha tocado todo el tiempo así. El campesinado aquí en Nariño y en el Cauca y seguramente en todo el país, viene aislado desde la pandemia, óigase bien, desde la pandemia lo aislaron, le dijeron solamente que no salga, que se encierre, que porque el coronavirus y desde allá viene... y hoy nos coge toda esta situación de la emergencia invernal que ya no es ésta, sino que han pasado como tres aquí en Nariño y sobre todo azotado más duramente al norte de Nariño, sur del Cauca. Entonces, con esto queremos decir que la participación hoy, el campesinado estamos reclamando una participación directa ¿en qué espacios? tiene que haber estas estas veedurías ciudadanas, tienen que ser reconocidas en los espacios de toma de decisiones con voz y voto donde en los PMU que hoy sabemos que

se están reuniendo solo instituciones, así nos contestan cuando queremos ingresar, pedimos participación, nos dicen que no que ahí no cabemos. Entonces reclamamos esa participación directa para que nosotros seamos tomadores de decisiones y que no otros tomen las decisiones por nosotros porque es ahí que la plática se va quedando enredada y no llega realmente al que está afectado.

Señor Viceministro Enríquez Maya, no lo veo por ahí, señor Enríquez Caicedo, creemos que la plata que se invierta en el departamento de Nariño no primero debe estar para resolver el tema aéreo sino terrestre porque es acá donde se mueve, yo creo que el 90% de la población nos movemos vía terrestre, la clase pobre, la clase que, cierto, produce la comida, que abastece a medio país. El departamento de Nariño abastece en buena parte y en muchos productos no solamente al Valle del Cauca sino también a Bogotá. Entonces creemos que la plata se debe concentrar, primero, por la vía terrestre, arreglándole las vías terciarias a la gente campesina. No tiene sentido si arreglamos las vías secundarias, las vías primarias, si las vías terciarias están allá totalmente aislados porque es de allá que viene la comida. Entonces eso para recomendarle y ojalá esta comisión pues haga duro énfasis en esta forma de invertir los dineros.

Bueno, yo creo que eso es como los temas centrales, seguramente se nos olvidan algunas otras cosas, ojalá pues tengamos oportunidad, o los demás compañeros y compañeras puedan expresar lo que nos quede faltando. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias señora Duvi por su participación y continúa la señora Esmeralda Rocío Díaz, delegada de la alcaldesa de Ancuya y se prepara el doctor El-Laythy Safa, Gerente de Montagas. ¿La delegada de Ancuya está? entonces continuamos con el doctor El-Laythy Safa, Gerente de Montagas y se prepara el señor Andrés Charfuelán.

**El Gerente de Montagas, doctor El-Laythy Safa:**

Gracias. Un cordial saludo a la Comisión Sexta del Senado, un cordial saludo a todos los Senadores, por supuesto al Senador Robert Daza, a los Viceministros, un cordial saludo a todas y todos. Como Gerente General de Montagas y representante del sector del gas propano en Nariño, es muy importante tener este espacio para resaltar varios inconvenientes que se han presentado durante las distintas emergencias por bloqueos de la vía Panamericana, sean por situaciones naturales o por situaciones sociales. Bien lo dijo el doctor Arturo, en los últimos 10 años son prácticamente 10 meses de inclemencias e inconvenientes para poder prestar un servicio público continuo. Nariño es el tercer departamento en consumo de gas propano, es un combustible altamente eficiente que se convertirá en el combustible de la transición energética, muy por encima, incluso, del gas natural; no obstante, las distintas acciones que han hecho los empresarios para poder darle continuidad a la prestación del servicio han sido muy complicadas cuando hoy el Gobierno le debe por más de 120 días el reembolso de los sobrecostos incurridos. El sector incurrió en unos sobrecostos que superan los 6.000 millones de pesos para poder hacer la importación de un buque por Tumaco y poder abastecer de producto al departamento; y no solamente eso, sino que haber logrado internar al departamento de Nariño usando la ruta de tercer país por el Ecuador de más de 2000 toneladas de gas propano. Pero hasta este momento, no tenemos nosotros la devolución de esos recursos y la situación de flujo de caja está muy complicada a pesar de los compromisos de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de hacer el pago de manera inmediata, la situación es muy compleja y

solicitamos, por favor, su intervención desde la comisión para que hagan el reembolso de la manera más expedita inmediata. Nos han cambiado las facturas varias veces, van, vienen, que van a pagar, etc., que no, y llevamos cuatro meses en esto.

Finalmente decirles que el subsidio de GLP en cilindros es un subsidio que debería ser del 50% del valor del cilindro, eso quiere decir que debería estar en 35.000 pesos. Nariño sigue en un programa piloto ya por 10 años, un programa piloto de subsidios para estratos 1 y 2, pero el subsidio no llega al 50% del valor del cilindro, es apenas el 20%. Hoy una familia de estrato uno, recibe 15.500 pesos cuando el cilindro de gas cuesta 77.000 pesos, es decir, paga 62.500 pesos por el cilindro. Y, el compromiso de la ley, del decreto que especificaba los subsidios desde la Ley 142 y todos los decretos regulatorios, es que el subsidio para estratos 1 y 2, es de hasta el 50% y hasta el 40%, pero las familias en Nariño desde hace más de dos años no ven ese valor, incluso desde antes no ven ese valor de subsidio del 50% en su cilindro de gases, cuando el 80% de los usuarios de Nariño consumen gas en cilindro. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Continúa el señor Andrés Charfuelán, de la Asociación de Camioneros de Colombia y se prepara el señor Rodrigo Duque, líder comunitario. El señor Rodrigo Duque ¿se encuentra? líder comunitario, no. Continúa el señor Ricardo Emiro Gómez, alcalde de San Pablo Nariño y se prepara el señor Juan Fernando Gómez, alcalde de Túquerres.

**El Alcalde de San Pablo Nariño, Sr. Ricardo Emiro Gómez:**

Muy buenas tardes. La Comisión Sexta del Senado de la República, reconocimiento al Senador Robert Daza por la convocatoria que nos ha hecho y por la invitación que nos ha cursado. Aquí soy Ricardo Gómez, alcalde del municipio de San Pablo - Nariño y pues hace unos días nomás estuvimos acá con la Comisión Séptima del Senado también, convocada por la Senadora Esmeralda, donde también pudimos participar y hacer conocer pues esta situación crítica en la cual estamos atravesando. Desde esa época, ya hace aproximadamente más de 30 días ya, y donde cada municipio expusimos esta situación generada por la ola invernal, que nos ha generado al municipio de San Pablo, al municipio de Colón Génova una cantidad de afectaciones, afectaciones grandes que nos tienen hoy incomunicados, donde tenemos ya afectada la red vial secundaria, la que comunica a nuestros municipios con el interior del país, tenemos pérdidas de banca en un sector entre San Pablo, Santuario de la Playa, donde tenemos también afectación de la gran mayoría de la red terciaria de nuestro municipio, afectada con pérdidas. Tenemos por allí por el nuestro municipio el recorrido del río Mayo que requiere intervención inmediata, necesitamos dragado, necesitamos ya redireccionamiento porque si no lo hacemos, vamos a tener dentro de poco tiempo y con otra venida torrencial, vamos a tener más afectaciones y quizás más catastróficas que las que hoy tenemos. La reconstrucción ya del del paso de la banca del río Mayo, que comunica con Génova, es urgente, es urgente la reconstrucción de la banca de San Pablo Florencia, es urgente, nos dieron 60 millones de pesos, yo les digo señores Senadores, para qué alcanzan 60 millones de pesos, dos días de trabajo en el río de una 320, de una máquina que necesitamos allá y necesitamos alrededor de seis, siete máquinas 320 encausando el río Mayo, para poder darle trámite porque hoy tenemos doce veredas de nuestro municipio que no están llegando el transporte escolar y no están, están suspendidas las

clases para esas comunidades. Tenemos que reconfigurar esas bancas, recuperar esas vías y con 60 millones no alcanzamos a hacer gran cosa, necesitamos que a los alcaldes nos articule el Gobierno nacional en este proceso porque estamos desarticulados, nosotros no sabemos ya qué hacer, nos toca con el señor gobernador aquí como paño de lágrimas y él ya también agotando su capacidad de reacción como la hemos agotado los municipios que cada vez nos llenamos de compromisos y cada día con menos recursos. El Sistema General de Participaciones cada día nos limita mucho más a poder reaccionar ante una situación de esta magnitud. Nos parece que es irresponsable también para nosotros los alcaldes municipales tener que enfrentar esto solos, sin el apoyo del Gobierno nacional, ni siquiera podemos entrar a los Ministerios y nos atienden desde el primer piso desde los teléfonos, para poder socializar nuestra problemática. Hoy los alcaldes estamos limitados en todos los aspectos y entonces somos elegidos por una comunidad para representarlos y no tenemos interlocución en este momento en el Gobierno nacional.

Entonces, ese es el llamado que le hacía, que ojalá que esta sesión del Senado de la República tenga sus frutos porque en la pasada no pasó nada. Gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias señor alcalde. Y continúa el doctor Juan Fernando Gómez, alcalde de Túquerres.

**El Alcalde de Túquerres, doctor Juan Fernando López:**

Buenos buenas tardes honorables Senadores, un saludo muy cordial para el Senador Robert Daza, citante, Juan Fernando López, Senadora, no soy Gómez.

Bueno, quisiera comentar que también nosotros como municipios del sur del departamento hemos sido afectados por la ola invernal. Voy a ser muy rápido en mi intervención, un saludo muy cordial para el Representante Erick Velasco también, que nos acompaña en esta sesión.

No ha sido tan complejo como en el norte, pero de igual manera hemos sufrido afectaciones, taponamiento de vías, hemos tenido remoción en masa, puentes que se nos han caído, tenemos ríos que en este momento también tenemos colapsados y necesitamos el dragado de ellos para evitar catástrofes como se han ocurrido en los municipios del norte del departamento. Somos en los municipios del sur y de la provincia de Obando, la principal cuenca lechera y papera del departamento e importamos la papa y la leche hacia el interior del país. Por eso, requerimos también, como decían mis alcaldes colegas, vías en buen estado para poder avanzar en la consolidación de esa paz total que el señor Presidente nos llama. La paz viene también por las vías, la paz viene también por poner la mirada en los municipios del sur del país y la paz viene también por apoyar al sector campesino. Por eso, quisiéramos también referirnos a ese compromiso que surtió en sesiones anteriores con el entonces director de Unidad del Riesgo, el doctor Luis Fernando Velasco, para que nos promuevan también recursos para adecuar las vías. Si bien es cierto, hay unos FICS para los municipios del norte del departamento, a los municipios del sur también necesitamos de esos recursos que se nos comprometió en su momento por parte del doctor Luis Fernando Velasco para el acompañamiento de la compra de recebo, el alquiler de maquinaria amarilla porque con la que contamos en los municipios del sur del departamento no ha sido suficiente y requerimos hoy también con urgencia el apoyo de las entidades del orden nacional. Hemos recibido solamente 60 kits por parte de gobernación y a través de la Cruz Roja alemana y colombiana algunos kits más en apoyo, pero

el Gobierno nacional no ha hecho presencia en nuestros departamentos del sur del departamento y por eso también queremos hoy tomar la vocería de esos departamentos del sur para poder avanzar en la consolidación de la paz, pero que venga ésta también con el apoyo del Gobierno nacional. Así es que ya llamamos la atención, creemos en el Gobierno del cambio, pero también necesitamos el apoyo del Gobierno del cambio a los municipios del suroccidente del departamento. Gracias por la invitación Senador Rober Daza, confiamos también que esta Sesión de la Comisión Sexta sea un enlace para nosotros y el Gobierno nacional y con ello confluir en ideas que vayan más allá de simples discursos, porque las soluciones se dan con recursos y en el territorio. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias señor alcalde Juan Fernando López y continúa y terminamos con la intervención del señor Cristian Palacios, Presidente de Asocomunal la Cruz.

**El Presidente de Asocomunal La Cruz, señor Cristian Palacios:**

Bueno, muy buenas tardes con todos y todas, mi nombre es Cristian Palacios Ledesma, Presidente de Asocomunal del municipio de la Cruz.

Primeramente, pues agradecerles el espacio, agradecerles que estén acá descentralizando, realmente como lo expusieron antes, esto ya es un cambio, muchísimas gracias al Senador Robert Daza por la invitación. Y quiero más o menos esbozarle, pues ya está bastante expuesto, pero la situación que nosotros vivimos en el municipio de la Cruz...muchas imágenes rotaron, digamos, por las redes sociales y en la opinión pública del municipio de San Pablo, de su pérdida de banca, de...como nos lo expresó también el alcalde Colón Génova, la pérdida de su puente que comunica San Pablo con Génova; quiero decirles, comentarles que toda esa creciente, toda esa avalancha provino del municipio de la Cruz, la remoción de los taludes provino del municipio de la Cruz; nuestros campos, toda la ruralidad que se encuentra ligada al río Mayo se encuentra realmente desolada, pérdida del 80% de los cultivos. El 70% de los acueductos rurales están totalmente colapsados, tenemos alrededor de 17 veredas totalmente incomunicadas, ya vamos a cumplir dos meses de incomunicación, todo este panorama lo estamos viviendo allá. Pero, quizá lo más preocupante y lo más terrible es lo que se nos viene encima, tenemos en los corregimientos de San Gerardo, de Escandoy y de Tajumbina, unos taludes que están amenazando desprenderse desde la parte alta, que tienen dimensiones de hectáreas, señoras y señores; nosotros solicitamos la presencia de Ingeominas para que vaya a hacer un reconocimiento, pero ellos fueron y solamente se dedicaron a mirar las casas afectadas, los ríos que bajaron en las crecientes, pero no sean se acercaron a la parte alta, no se acercaron donde realmente está ese problema. Señoras y señores, les comunico que tenemos dos corregimientos prácticamente por desaparecer por estos taludes que están allá, tenemos que buscar soluciones realmente contundentes. Por primera parte eso. Por la otra parte, como Presidente de Junta de Acción Comunal de una de las veredas que están afectadas, les solicitamos que nos den también participación bajo la figura de convenio solidario a las Juntas de Acción Comunal para poder hacer ejecución de recursos, nosotros somos los que realmente estamos doliendo, estamos dolidos de esa problemática, de esa ola invernal que nos está atacando cada vez más fuerte, nosotros somos los que estamos ahí en representación del territorio, nosotros sabemos realmente cómo se debe dar solución a todas estas coyunturas. Realmente, para

ponerles un ejemplo, por allí colocaban un ejemplo de que hacer un puente requiere de un nivel técnico superior, pero para ponerles un ejemplo, tenemos el puente de la Vega, de la vega del río Mayo, ese puente se colapsó; decían que tocaba invertirlo más o menos 4.000 millones de pesos para poderlo recuperar, pero 400 metros más abajo hay otro puente hecho por la comunidad con 120 millones de pesos en el año 2015, ese puente no se cayó a pesar de que le pasó la misma creciente. Muchísimas gracias por su atención. Muchísimas gracias.

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Yaneth Jaimes:**

Gracias doctor Cristian. Vamos a darle la palabra al doctor Mario Anama, que es el alcalde de Santacruz.

**El Alcalde de Santacruz, doctor Mario Anama:**

Muy buenas tardes con todos. De mi parte, nomás solicité la palabra porque como Santacruz de Guachavez, queremos que en esta...dejar una constancia como lo está haciendo hoy el Senado porque como municipio ya hemos llamado la atención de que en nuestro municipio si no hay una atención oportuna, puede haber una catástrofe bastante grande. En el año 88 hubo una catástrofe donde murieron ocho personas y ahora puede ser afectada toda la cabecera del casco poblado y después cuando hay esos accidentes hemos hecho los oficios a Gestión del Riesgo, hemos hecho a todos lados y no hemos recibido respuesta y cuando pasan los accidentes ¿quién responde? los alcaldes, no responde Gestión del Riesgo, no responde... sino a quien nos corresponde cualquier responsabilidad sobre cualquier acto son los alcaldes del municipio y por eso hoy estoy dejando, para que quede en el acta, si llega a pasar a nuestro municipio, hasta una tutela he colocado al Gobierno nacional, a la gobernación del departamento, pues dos años para muchos, en este caso al norte, ha sido este fin de año y empezando este año, pero Santa Cruz de Guachavez ha sido afectado dos años de lluvia porque estamos en el tema del Pacífico y hemos sido dos años de problemas e inconvenientes y no hemos recibido un peso por parte del Gobierno nacional para resolver esas...les dieron recursos de maquinaria a municipios que no eran afectados, y de pronto ahora que les hacía falta no tenía los recursos, y a nosotros que fuimos afectados por dos años, en el anterior Gobierno no nos llegó ni un peso para poder brindar atención a las vías. Dando gracias a Dios y al buen manejo que como representantes de la comunidad hemos hecho, de alguna manera tenemos a nuestras vías, en mi caso como alcalde, la mayoría en un estado aceptable, no como quisiéramos, pero hemos venido haciendo. Y hacemos ese llamado al Gobierno nacional, que lleguen rápido los recursos porque si no, de nada estamos haciendo, no está sirviendo este proceso, todas las reuniones que se hagan, sean con Juntas de Acción Comunal, sea con quien sea, pero que lleguen los recursos. A nosotros no nos interesa si quien ejecute, por lo menos de mi parte, yo como alcalde si no ejecuto la plata pues no hay ningún problema, pero lleguen los recursos, ya es hora. Nariño ya se merece, han pasado... ya casi vamos al año de este gobierno, pero hay muchos si miramos la comparación y no es por hablar, muchos dicen "el anterior..." a muchas por la parte del norte dice "a nosotros el anterior Gobierno sí nos colaboraba", pero a nosotros ni el anterior ni éste. Ya estamos esperando a puerta de salida y sí queremos que ya sea necesario que se avance en las obras necesarias para todo el departamento de Nariño. Muchísimas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias señor alcalde. Honorables Senadores, ¿aprobamos volver a la sesión formal?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobado señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Muchas gracias. Le damos la palabra al doctor Álvaro Eduardo Ruiz Morales, Subdirector de Gestión Integral de Carreteras Nacionales, tiene el uso de la palabra.

**El Subdirector de Gestión Integral de Carreteras Nacionales, doctor Álvaro Eduardo Ruiz Morales:**

Muy buenas tardes a todos, comunidad, honorable Senadores y demás participantes de estas mesas. Quiero ser muy corto en mi intervención y me voy a enfocar a contestar tanto las preguntas que nos han dejado los Senadores como la comunidad. Nosotros como INVIAS pues tenemos una estrategia dentro de nuestras dos direcciones principales para generar un ataque a las emergencias y de lo que vinimos a tocar en esta mesa de trabajo. Por un lado, tenemos nuestra Dirección Técnica, en la cual, como nos dijo Alejandra, creamos la Central de Emergencias Viales en la cual se están reportando las emergencias viales y ha sido un mecanismo para aprender y mejorar en la atención a través de este gobierno. Adicional a eso, pues tenemos convenios con universidades, actualmente estamos haciendo un convenio con la Universidad de La Salle y la Universidad del Quindío para tener una metodología de cálculo de la amenaza; esto ¿por qué se los digo? esto es para no ser solamente reactivos, sino que empezamos a prevenir y tener un cálculo de la amenaza, de esta manera mejorar la atención en próximas olas invernales que nos seguirán atacando.

Por otro lado, tenemos nuestra dirección operativa, donde tenemos básicamente tres maneras de atacar las emergencias viales que se encuentran sobre la red nacional; Los contratos de mantenimiento que tenemos dentro de la red nacional, nuestros montos agotables que son contratos de maquinaria amarilla con los cuales hacemos el retiro de derrumbes, y adicional a eso, pues tenemos nuestros microempresarios y administradores viales que están en toda nuestra red, tanto del Cauca como del Nariño.

Actualmente, la red no concesionada de Cauca y Nariño, contamos con alrededor de 33 cooperativas, 15 administradores viales, esto es como estamos atacando actualmente. Adicional a eso, tuvimos un convenio con la Unidad de Gestión del Riesgo, este convenio por un valor de 153.000 millones de pesos, que fue con el que atacamos la vía de Rosas para atender la emergencia, que fue una prioridad para el Gobierno nacional, la cual se atendió pues de una manera muy oportuna, como nos indicaba el Representante, fue día y noche, no cabían más máquinas para poder atacarlo y en dos meses logramos habilitar pues una vía grande con sus dificultades y que continuamos trabajando. De los 153.000 millones del convenio, se hizo una inversión de 65.000 millones de pesos aproximadamente en esta vía más la atención de las dos rutas alternas secundarias que se fueron mejorando para habilitar paso. Dentro del mismo convenio, el convenio de 153.000 millones para el sur del país, se están destinando 124.000 millones de pesos, en los cuales, además de los 63.000 que están dentro de esos 124.000 millones, estamos haciendo unas licitaciones para las vías del macizo colombiano que ya están publicadas, son un hecho, son cosas tangibles que ustedes pueden revisar que estamos haciendo como gobierno nacional, trayendo la inversión y cumpliendo. De las vías del macizo en la que está el saladero Chapa, la Sierra Río Blanco, Piedra Sentada al Tambo, son inversiones que están en licitación actualmente para que lleguen a mejorar y atender pues las

consecuencias que dejó esta ola invernal. Adicional a eso, como nos consultaban, tenemos la licitación que ya se va a sacar para mejorar los accesos del Puerto de Tumaco en donde también tuvimos emergencias en los dos puentes que quedan acceso hacia el Puerto de Tumaco, esas vías las vamos a atender con este convenio en el cual estamos sacando una licitación de 14.250 millones de pesos; con el mismo convenio, también vamos a atender el dragado. El dragado que nos hablaba... Senadora, este dragado de Tumaco son 15.000 millones de pesos por este convenio, adicional a eso lo que estamos es buscando sacar un solo proceso por 30.000 millones de pesos, buscando usar 15.000 millones de pesos que le habíamos dado ya a la gobernación y que, pues a la fecha no se han licitado, aunar esfuerzos y sacar una sola draga que permita profundizar y mantenimiento del Puerto de Tumaco. Esto como parte del convenio. Y como INVIAS, en los contratos que tenemos de mantenimiento hemos invertido a la fecha 5500 millones de pesos en montos agotables únicamente en el Cauca y en Nariño, 1800 millones de pesos en microempresarios, que son las personas que están de la región, que ustedes los conocen, que hacen muchos parte de la comunidad, los que están de amarillo siempre en nuestras vías y administradores viales que son ingenieros que tenemos en cada una de las vías que tenemos a cargo, estamos invirtiendo alrededor de 20.000 millones de pesos únicamente en el año 2023. La inversión que se ha hecho suma alrededor, entre convenio y lo que ha hecho el INVIAS, 170.000 millones de pesos, eso en cuanto a contarles qué hemos hecho, porque como Gobierno por parte del INVIAS hemos tratado de atacar lo más pronto posible con nuestras limitantes y estamos trabajando para mejorar.

Por eso, parte para contestarles un poco las preguntas, les cuento qué cosas vienen nuevas y qué inversiones vamos a terminar haciendo que son tangibles. En este momento, para mantenimientos de vías en el Cauca y mantenimientos de vías en Nariño, vamos a hacer alrededor de una inversión de 61.000 millones de pesos, son licitaciones que se están colgando en este momento, se programan entre este mes y el mes de junio que estén todas colgadas con recursos 2023 para que sean ejecutadas en estos dos departamentos. Estas licitaciones tienen todas bolsas para atención a emergencias y usar maquinaria amarilla en las vías nacionales. Dentro de estas licitaciones, aprovecho para contestar la pregunta del ciudadano que nos hablaba sobre mercaderes, que efectivamente tuvimos otra emergencia el año pasado cuando se cayó el puente Aguadas 2 y esta vía fue una de las vías pues que más afectaciones llevaron, que es la vía alterna Pasto - Higueros - Mojarras, ahí vamos a hacer dos licitaciones, una de Higueros a Mojarras, en la cual vamos a mejorar la transitabilidad precisamente en Mercaderes, donde vamos a hacer una inversión de 5.000 millones de pesos para efectuar el mes de agosto a diciembre del año 2023 con recursos ya del Presupuesto Nacional, esta licitación debería estar publicada en el cronograma que tenemos alrededor del 15 de junio, esto pues es una realidad, lo pueden verificar, SECOP, es parte de lo que estamos buscando hacer. Esto es una de las licitaciones nuevas. Por otro lado, vamos a hacer licitaciones para concretar que nuestras vías se mantengan siempre con microempresarios y administradores viales, alrededor de 17.000 millones de pesos en para terminar el 2023, esto como las inversiones totales que vamos a hacer este año. Nos suman alrededor de 200.000 millones de pesos entre ola invernal y mantenimientos que estamos realizando con INVIAS y con apoyo de la Unidad de Gestión Vial, son inversiones pues muy importantes que se están haciendo Senador, en el departamento en este momento.

Como nos decía el Vice Enríquez, adicional en nuestro Plan de Desarrollo tenemos dos metas muy importantes que están los Caminos Comunitarios para la Paz Total donde la inversión va a ser de ocho billones de pesos, una inversión histórica en vías terciarias. En el departamento hoy con el cronograma que llevamos, se han presentado alrededor de 1.400 juntas, esperamos que con la priorización que nos está haciendo la ...de este departamento, tienen un número muy importante de juntas en la cual podamos llevar esos recursos de la manera más rápida a las vías terciarias que es la que los demás alcaldes nos vinieron pidiendo, así es como el gobierno va a apoyar esas vías terciarias. Pero además de esto tenemos una inversión para mejorar muelles fluviales, muy importante en este lado, quedaron en el Plan de Desarrollo 84 muelles que tenemos que mejorar y construir nuevos, de los 84 muelles, 31 muelles ya es un compromiso que tiene el Gobierno nacional dentro del Plan de Desarrollo aquí en el departamento de Nariño y Cauca que mejorarán la conectividad intermodal, dado que... mejorará la conectividad fluvial que se tiene en el departamento.

Eso básicamente son las cifras muy generales que tenemos y espero haberles contestado su pregunta, el Gobierno a través del Invías está pues buscando siempre estar atento y ayudar a todo lo que podamos. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Qué pena. A continuación, el Presidente de la ANI.

**Presidente de la ANI, doctor Jonathan David Bernal González:**

Muchas gracias Senadora Sandra, Senador Daza por esta invitación. Quisiera pues empezar, si me ayudan con la presentación que traigo para ustedes, que tal vez Senador Daza, la primera frase está presentación es que, en el departamento de Nariño y Cauca, la Agencia Nacional de Infraestructura está invirtiendo más de 11.1 billones de pesos y es parte de lo que le quiero contar en esta presentación y a todos ustedes y a toda la comunidad.

Frente a ¿cuáles son esas concesiones? tenemos Popayán - Santander de Quilichao que era una concesión que venía teniendo unos problemas importantes en el inicio de la ejecución y que seguramente las personas que están más cerca de Popayán ya están viendo frentes de obra, un contrato del 2015 que hoy ya tiene una ejecución muy importante. Santana - Mocoa - Neiva también venía con retrasos frente a la ejecución, hoy lo viene desarrollando la concesionaria ruta al Sur. En el caso de Rumichaca - Pasto y Nueva Malla Vial del Valle del Cauca tiene tramos importantes en el caso de la malla vial del Valle del Cauca cerca a Caloto. Ahora, frente a Rumichaca - Pasto, existe una serie de dos puntos o de dos tramos que hemos venido revisando con la comunidad, especialmente del sur del país, aquí en Pasto nos han reclamado dos tramos muy importantes, el tramo Pasto - Catambuco y el tramo San Juan - Ipiales; en entramos San Juan - Ipiales teníamos históricamente una conflictividad social que seguramente de la mano de ustedes la queremos resolver y poder concretar esa doble calzada, pero también los 11 kilómetros entre Pasto y Catambuco que hagan realidad esa doble calzada, lo estamos evaluando internamente la Agencia Nacional de Infraestructura. Para recordarles, aquí son inversiones del orden de 3.7 billones de pesos únicamente en Rumichaca - Pasto, pero además es un ejemplo en términos de seguridad vial, tiene una serie de rampas de frenado que no la tiene otra concesión en el país, así que pues hoy nos acompaña parte del concesionario, que yo creo que es un orgullo para nosotros ver esa calidad de infraestructura

que estamos proveyendo al sur del país. Ahora, frente a Santana - Mocoa - Neiva, son inversiones del orden de 4.7 billones de pesos, ya como lo verán, están desplegados todos los equipos de infraestructura allí, tenemos unos retos importantes en Pericongo, tenemos ya un acta de inicio, una reactivación que se dio el año pasado luego de la parálisis que tuvo esta concesión. La siguiente, sin duda que la mencionaba hace un momento, es la concesión entre Popayán y Santander de Quilichao, con inversiones de más de 2.6 billones de pesos, un concesionario completamente comprometido que además aporta equity y quiere con recursos propios asumir la deuda que inicialmente tenía para poder avanzar muy pronto en las obras de infraestructura que allí tenemos previstas. Y como lo mencionaba, finalizando hay un tramo en mall vial del Valle del Cauca, esta es una concesión de 1.3 billones de pesos y que tiene un tramo importante hacia Caloto en el departamento del Cauca. Así que resumen, Senador Daza, aquí estamos invirtiendo más de 11.1 billones sin malla vial del Valle del Cauca.

Usted nos preguntaba cuáles eran las acciones que los concesionarios tienen que tomar frente a la ola invernal y aquí, tal vez, es parte de los beneficios de las concesiones en el país y es que, en el caso de las concesiones, cualquier emergencia invernal el concesionario la tiene que atender inmediatamente. Tenemos una serie de elementos que están incluidos en el contrato, que un poco lo que obligan es la operación y mantenimiento completa del corredor una vez se presente este tipo de situaciones. También usted nos preguntaba cuáles han sido los eventos presentados y aquí ¿qué hemos encontrado? sin duda, Santana - Mocoa - Neiva tiene unos números muy importantes, como lo ve allí, más de 267 eventos han ocurrido de remoción en masa entre Julio de 2021 y abril de 2023; el que le sigue es Rumichaca - Pasto, 119 eventos que han ocurrido en esta vía; el último, el 15 de marzo ocurrió un evento del cierre de la vía en este corredor, un evento que lo manejó el concesionario entre 6:00 am y 6:00 pm para monitorear el talud y que hoy estamos operando 24 horas al día, siete días a la semana, aquí estamos esperando un permiso del Ministerio de Defensa para hacer unas voladuras en este alud porque son rocas de gran tamaño, pero aquí de nuevo, la gran noticia para el caso de las concesiones es que está incluido tener funcional siempre las vías en esta parte de la concesión. Aquí, tal vez, resaltar algunas de las fotografías que hemos venido encontrando entre Santana - Mocoa y Neiva, estas son fotografías recientes. Tenemos principalmente estos puntos de pérdida de banca mucho más cerca a Santana, que los venimos ya revisando para poder darles atención y recuperar esta movilidad en doble calzada.

La otra pregunta que usted nos hacía Senador y general, todos los honorables Senadores de la Comisión Sexta es cuáles son esas actuaciones contractuales que tienen cada una de estas concesiones. ¿Qué tenemos? tenemos un una cláusula específica de continuidad del servicio que se entiende por la obligación que tiene el concesionario de garantizar la disponibilidad de la vía al tránsito en forma permanente, esto es una responsabilidad contractual. Otra responsabilidad que tiene el concesionario es la integridad del corredor del proyecto, el concesionario debe mantener la integridad de la vía como una unidad, ofreciendo un servicio integral. Yo aquí sumaría parte de los beneficios que tienen las concesiones como grúas y ambulancias que permiten tener una operación segura y eficiente. Tiene también un manual de operación, tiene un alcance general de las obras de mantenimiento y tiene unos tipos de actuaciones allí que cuando se agota la posibilidad de adicionar recursos en la concesión, de

la mano de INVIAS acometemos esas obras de manera conjunta.

Finalmente, en una de las preguntas, usted nos hacía, informar cuáles habían sido estas actuaciones administrativas que habíamos hecho en la Agencia Nacional de Infraestructura; encontramos como lo mostrábamos en las fotos previamente relacionadas en la diapositiva, más de 14 puntos críticos en Santana – Mocoa – Neiva, estamos atendiendo dos puntos críticos; los dos primeros que vemos en esta tabla y los 12 puntos restantes pues necesitamos también todo el apoyo del Congreso de la República, hay una serie de inquietudes sociales que hemos venido atendiendo con nuestro equipo en la bota caucana para que podamos acometer estas obras de infraestructura que el corredor y el país los necesita.

Y, la última pregunta que ustedes nos hacían honorables Senadores, era indicar si fuimos convocados a los espacios con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Mencionarle que fuimos convocados en dos espacios, principalmente en el corredor Santana - Mocoa – Neiva, en la oficina de Gestión del Riesgo de Putumayo, gracias a estos eventos de remoción de derrumbes en el 2019, en el caso de Rumichaca - Pasto en septiembre del año pasado y en las otras dos concesiones aún no hemos sido convocados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Y, me gustaría sólo cerrar, debido a que la Senadora Sandra mencionaba los proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Inversiones, resaltar que también quedó incluida la doble calzada Pasto – Popayán, esta es la inversión, como lo mencionaban diferentes personas de la comunidad, más de 12.6 billones de pesos se harán en inversiones en este corredor, un corredor que hemos venido estructurando de la mano con Inviás, una parte será en concesión y otra parte será en obra pública y este es nuestro cronograma, un poco para ponerle tiempos en qué vamos. Nosotros estamos en este momento cerrando la estructuración, estamos haciendo las consultas previas necesarias, en la variante Timbío - El Estanquillo identificamos más de cinco consultas previas en esta variante y esperaríamos estar abriendo el proceso en enero del próximo año, una vez agotadas estas consultas previas, las aprobaciones que requerimos del Ministerio de Transporte, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, que además se suma a una actuación administrativa de ampliar el porcentaje de vigencias futuras para poder hacer este mecanismo en esta vía entre Pasto y Popayán. Así que, honorables Senadores, resultados Senador Daza gracias por esta invitación y quedamos atentos a cualquier pregunta adicional que surja en la sesión.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias doctor Jonathan. A continuación, sigue en el uso de la palabra el doctor Cristian Joaquín Tapia, de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

**El Delegado de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Cristian Joaquín Tapia:**

Señora Presidenta, señor Secretario, doctor Daza Senador citante, muchas gracias por esta sesión muy oportuna en el departamento de Nariño, con el cual, pues yo como Caucano también tengo unos profundos vínculos, mis papás son del sur del Cauca y,

en consecuencia, vivimos de primera mano estas circunstancias frente a las cuales merecieron o merecen, más bien, de todo el Gobierno nacional y del Estado del pleno la atención oportuna y permanente. Yo quiero iniciar esta esta intervención con una reflexión que hacía

el profesor Gustavo Wilches, en un documento en el que él y lo recordaba ahora cuando estábamos aterrizando en estas montañas de Nariño, decía que es...pareciera normal que el avión aterrice sin que pase nada, pero detrás de toda esa normalidad, hay una cantidad de personas en tierra, no solamente el piloto sino una cantidad de personas, técnicos, ingenieros, mecánicos, asistentes de vuelo, etc., etc., que permiten que eso suceda y eso es la Gestión del Riesgo de Desastres. La Gestión del Riesgo de Desastres es exitosa cuando nadie la percibe, es como el trabajo de cuidado, es como el trabajo de cuidar la casa, solamente se da cuenta la existencia y la magnitud de ese trabajo cuando no está bien realizado. Y esto lo digo teniendo en cuenta que a pesar de que los cientos de miles de peticiones de los ciudadanos reflejadas, por ejemplo, en las que vemos ahorita aquí en los alcaldes, parece que no concordaran con la atención y con los números millonarios y billonarios que trae el Gobierno nacional en los que refleja su actuación, entonces uno dice “algo está pasando”. ¿Las inversiones no dan cuenta de las necesidades de los colombianos?

Los pasivos contingentes del Estado son aquellas deudas que tiene el Estado, pero que pueden darse o no darse; un ejemplo de ellas, seguramente ustedes las conocen, son las sentencias y las conciliaciones que tiene el Estado frente a quienes lo demandan en virtud de ese principio de responsabilidad. Esos pasivos contingentes ascienden al 0.3% del PIB del 2022, el 0.3%. El pasivo contingente implícito derivado de los desastres en el país es del 3.9% del PIB, esto no es una situación que se esté presentando hoy en día, este es un pasivo contingente de toda la historia del Estado colombiano. Hemos descuidado desde hace muchos años la prevención y nos hemos enfocado entonces en la atención del desastre, de ahí que las cifras millonarias que el gobierno nacional, en buena hora, ha empleado para la atención de estos desastres no coincide y no va a coincidir con las necesidades de las personas. Fíjense que nosotros en Colombia tenemos, estamos, enfrentamos amenazas de múltiples causas, las amenazas sísmicas, las amenazas volcánicas, aquí tenemos en Pasto; pero, probablemente una de las mayores amenazas a la que nos vemos enfrentados es las amenazas de eventos hidro meteorológicos, a eso nos enfrentamos al menos dos veces al año, tenemos dos temporadas de lluvias, pero esas temporadas de lluvias además se ven incrementadas o se vieron incrementadas, en este caso, con un fenómeno inusual, el Fenómeno de la Niña, y el Fenómeno de la Niña además, que ha sido con una mayor prolongación en los últimos 30 años. Probablemente recordamos el último Fenómeno de la Niña fuerte, que fue el Fenómeno de la Niña del año 2010, 2011, pero ese no fue tan prolongado como fue éste y ese Fenómeno, esa amenaza a la que nos vemos nosotros los colombianos expuestos, se incrementa en virtud de la vulnerabilidad de las personas, el riesgo no es una cosa distinta a una probabilidad de un daño, pero esa probabilidad está dada en virtud de esa amenaza o de esas amenazas que tenemos, multiplicada por esa vulnerabilidad. Y nosotros somos una sociedad vulnerable, no solamente físicamente vulnerable, no en las carreteras, no solamente en los puentes, somos una sociedad económicamente y socialmente vulnerable. Es allí entonces, ahí en la vulnerabilidad donde nosotros necesitamos atacar esta gestión del riesgo de desastres... señora Presidenta yo le solicito me conceda unos dos o tres minutos más, teniendo en cuenta, además, que digamos muchas de las cosas se han centrado en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Adelante doctor.

**El Delegado de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Cristian Joaquín Tapia:**

Muchas gracias Presidenta. En el país tenemos entonces un sistema nacional, aquí nosotros estamos acostumbrados que la estructura del Estado es una sola entidad encargada de hacer miles de cosas y aquí nos hemos dado cuenta en los informes que han presentado los compañeros del Gobierno nacional, que hay un sinnúmero de convenios interadministrativos con la Unidad, más bien con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que es el instrumento de financiación de la política nacional de gestión del riesgo desastres. Esta Ley 1523 es la política nacional de gestión del riesgo desastres y está enmarcada en varios principios, pero solamente me voy a hacer referencia a tres que me parecen importantes: primero, el principio sistémico, no es la Unidad la responsable, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo es coordinadora de un sistema y tiene en el Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres el instrumento para la financiación de esta política. Esas instancias de participación de las que nos hablaba el Senador Guido Echeverri en su intervención, son instancias de participación que tiene la Ley 1523, el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el mismo Consejo de Gobierno más el director del Departamento Administrativo de Planeación. El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo, los integrantes están en la Ley 1523. Los directamente responsables y en eso tienen toda la razón los alcaldes cuando intervenían aquí y es que los directamente responsables de la gestión del riesgo en sus respectivos municipios, de acuerdo con la Ley 1523 son los alcaldes, pero al mismo tiempo son las personas o son las entidades territoriales que menos tienen posibilidad de gestionar esos riesgos, teniendo en cuenta que el Sistema General de Participaciones es precario, básicamente se reduce a pagar maestros y la salud y bueno. Ahí es donde esta política nacional de gestión del riesgo de desastres debería enfocarse para la financiación de que, además, bajo el principio de la autonomía de las entidades territoriales, quienes conocen los verdaderos, digamos, situaciones que enfrentan los municipios son los alcaldes, son las comunidades directamente. Decía el ex secretario de estado de los Estados Unidos, Donald Rumsfeld, lo leí en un libro y me quedó sonando, decía él, hay cosas que sabemos, que sabemos; hay cosas que sabemos, que no sabemos; y es normal, pero lo más complicado es que hay cosas que no sabemos, que no sabemos y esas son la mayoría de cosas que nos afectan a nosotros en el sistema de gestión de riesgo de desastres. Fíjense ustedes como...perdón Presidenta, ya voy a terminar, dos minutos más. Fíjense ustedes cómo nosotros, por ejemplo, en esta citación debería estar la Corporación Autónoma, allá es donde... la primera instancia para la gestión del riesgo de desastres son las Corporaciones Autónomas. De nada sirve llegar con cajitas de ayudas humanitarias, de llenar los ríos de cemento, cuando yo tapo mi boquete que se me abrió aquí, se le va a abrir al vecino al frente. La gestión del riesgo es integral y en un país además que tenemos dos temporadas de lluvias, donde vivimos en montañas, entre tres cordilleras, las lluvias van a caer a los ríos necesariamente, necesitamos reforestación y ahí estaría una buena parte de la atención que requiere este país.

Yo tenía, Presidenta, una cantidad de cifras, pero son cifras de las cuales ya han hablado acá los compañeros de Gobierno, teniendo en cuenta que son actuaciones que se hacen en virtud de esta política nacional, de este sistema que mediante el cual la Unidad financia a través del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a tanto a entidades territoriales como a otras entidades que

hacen parte del sistema, entre las cuales también están las comunitarias, frente a las cuales es necesario que la política de gestión del riesgo desastres, como se ha venido haciendo con las ollas comunitarias, por ejemplo, en todo el territorio del país, pueda enfrentar estas amenazas a las que nos vemos sometidos los colombianos. Presidenta muchísimas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias doctor. A continuación, vamos a darle la palabra al doctor Jader Gaviria, para un saludo, él viene en representación del gobierno departamental. Doctor Jader Gaviria tiene el uso de la palabra y cerramos con la doctora Carolina Díaz Giraldo, del Departamento Nacional de Planeación, vamos a leer las conclusiones, los compromisos porque algunos Senadores tienen vuelo y deben estar en el aeropuerto a las 2:30 de la tarde. Entonces doctor Jader Gaviria tiene el uso de la palabra, se prepara la doctora Carolina Díaz Giraldo.

**El Representante del Gobierno Departamental, El doctor Jader Gaviria:**

Muchas gracias, trataré de ser lo más breve posible. Reciban un cordial saludo a nombre de nuestro gobernador, el doctor John Rojas. Agradecerle Senador Robert Daza este espacio de haber traído la Comisión Sexta del Senado; agradecerles a los ocho, entre Senadores y Senadoras por hacer presencia. Aquí hace quince días estuvo la Comisión de Ordenamiento Territorial, pero fue toda virtual, salvo pues la Senadora Esmeralda que citó, entonces gracias por esa presencia a los ocho Senadores.

Yo quisiera, Senador Robert, un compromiso concreto de esto. Saludar al doctor Cristian de la Unidad. Me deja un poquito preocupado mi doctor Cristian, yo soy Coordinador Departamental de Gestión del Riesgo y muy bien toda la conceptualización de la Ley 1523, pero aquí hay cosas concretas, puntuales que hay que resolver, la gestión del riesgo también es técnica, claro que hay conocimiento, reducción, manejo, ya hablamos de todo el sistema, pero hoy ese mismo sistema, hay tres etapas y tenemos que dar una respuesta inmediata. Hay vías, hay puentes caídos, tenemos nueve puentes caídos, hay municipios incomunicados, tenemos...llevamos 20 meses de lluvias Senadores, ya superamos los eventos en esta temporada a los del 2010 - 2011 que fue crítica. Yo sí le pediría Senador Robert Daza, que quede un compromiso de esta mesa, una mesa en Bogotá en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo con el director y con los subdirectores para que abordemos el tema de Nariño, de las solicitudes que ya están radicadas en Bogotá. Yo me esperaba mi doctor que usted venga con el diagnóstico de Nariño, lo que tenemos radicado, tenemos FIC, Fondo de Inversión Colectiva por 2.850 millones para el tema de maquinaria amarilla, con permiso de Luis Fernando Velasco, vino cuatro veces, ya lo firmé, pensé que usted hoy nos traía, está, no está, qué falta. Tenemos toda documentación que está en la Fiduprevisora nos dijeron. El alcalde de Colón – Génova, hay cinco municipios que tienen FIC, que están con documentos, Colón Génova 100 millones, bueno, otros de 60, necesitamos saber sí o no ya están con los documentos, qué falta. Tenemos 13 municipios, doctor Cristian, que están con todos los documentos, con calamidad pública, con censos, con actas, con todo, para ayudas humanitarias, subsidios de arrendamiento, tenemos 500 viviendas, Senadores, destruidas en estos 20 meses, tenemos 7.000 viviendas en riesgo en el departamento Nariño en estos 20 meses, tenemos 13.000 familias afectadas, es que la situación es compleja y necesitamos respuestas inmediatas; la Unidad es para eso, para dar una respuesta rápida. Claro que el mismo decreto de desastre nacional 2113 contempla

las tres etapas, la de respuesta, la de recuperación y la de adaptación. Senadores, dos billones para la etapa de respuesta. Aquí en Nariño han llegado y agradecemos, llegaron canastas populares, lo dijo el Viceministro, 2.700 millones para 10.000 familias, agradecemos al Gobierno nacional; llegaron el bono de los 500.000 para 5000 familias en Nariño, agradecemos; una inversión de 5.000 millones, 2 billones, eso no representa ni el 0.2% de inversión en Nariño. A mí sí me gustaría que esta Comisión Sexta le pregunte a la Unidad, dónde están esos 2 billones para la etapa de respuesta en ese Decreto 2113.

Y Senador Robert Daza, agradecerle y ojalá quede un compromiso, necesitamos una mesa técnica en la Unidad con cosas concretas, que vaya al Gobernador, que vaya usted Senador Robert Daza, que vaya Erick, el Representante, que vaya a la comunidad, que vaya a Duvi, y miremos sobre la mesa cosas concretas, qué hay, qué no hay, qué documentos faltan, pero esto es ya, esto no puede pasar meses, que los FIC lleguen de aquí a tres, cuatro meses cuando las vías están tapadas, cuando hay viviendas en riesgo y necesitamos subsidios de arrendamiento.

Y yo sí hago una moción y un llamado a la Ley 1523 mi doctor Cristian, y no es nada personal, pero pues usted representa a la ... hacer uso de esa Ley 1523, la Unidad siempre hacía orden de ... para maquinaria amarilla, vaya, orden de ... para ayudas humanitarias, vaya; orden de ... para materiales y llevamos nueve meses casi de esta Unidad y no ha llegado una hora máquina, tengo que decirlo, no ha llegado un bulto de cemento, con todo respeto y no estoy tomando ninguna otra posición, simplemente mi interés...yo sé que hay recursos, yo sé que hay voluntad del gobierno nacional, pero no puede una entidad, unos trámites, unos procedimientos, el pueblo de Nariño pagar la las consecuencias. Yo sé que los cambios de director afectan. Hace 15 días estuvo aquí el subdirector de manejo, el doctor Diego Vargas, hoy ya no está el subdirector de manejo de la Unidad, entonces con quién nos entendemos.

Entonces, yo sí aprovecho este espacio con toda humildad, con todo cariño agradecerles, y espero que esta Comisión Sexta del Senado, que ustedes ocho Senadores que hoy han venido, agradecerles la presencia, haga eco en Bogotá y que la Unidad tiene que hacer ajustes, la Unidad tiene que dar respuesta inmediata, no nos podemos quedar con procesos y procedimientos. Gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias doctor Jader. A continuación, la doctora Carolina Díaz y termina el doctor Roger Rodríguez, de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte. Doctora Carolina tiene el uso de la palabra.

**La doctora Carolina Díaz Giraldo, Departamento Nacional de Planeación:**

Buenas tardes. Quisiera, primero, pues aprovechar la oportunidad para darle las gracias al Senador Daza por hacer esta citación, yo creo que cuando se citan debates de control político para temas tan sensibles y tan estratégicos como éste en territorio, la visión que se tiene y la perspectiva que se tiene de la problemática cambia. Entonces, la verdad también muchas gracias a las personas que nos están aquí escuchando porque finalmente es la manera como más expedita para poder dar respuesta a la situación que se está viviendo a razón de la temporada de lluvias, que además sabemos que próximamente, en los próximos meses se va a complejizar, además, con un nuevo Fenómeno del Niño, asociado más al tema de déficit de precipitación.

Ahora, rápidamente para aprovechar el tiempo que tengo aquí con ustedes, recordarles que hace un par de semanas se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo y que muchos de los elementos que ustedes están aquí mencionando, seguramente se les va a poder dar respuesta vía, eso que estamos llamando las transformaciones, en particular la transformación que trata sobre el ordenamiento territorial alrededor del agua, por los elementos que aparecen ahí, digamos, estratégicos en la medida de cómo debemos trabajar no solamente el tema de la atención y el manejo de emergencias sino particularmente cómo vamos a hacer como país, nación, territorio para poder reducir esas condiciones de vulnerabilidad que nos están haciendo que tengamos situaciones como las que ocurren en Nariño, como las que ocurren en el Cauca año tras año. Es decir, cuando uno ve las estadísticas sorprende y pareciera que, a pesar de tener una institucionalidad robusta y compleja, pues no hemos podido lograr romper ese ciclo de los factores que están causando esas condiciones de riesgo.

Ahora, hay unos elementos que sí me gustaría que tanto los Congresistas, particularmente los de la Comisión Sexta que les interesa este tema, como las personas de la comunidad, de las organizaciones que nos están aquí escuchando, lo pudieran identificar porque aquí tenemos un compromiso no solamente de proponer unas intervenciones con unos responsables institucionales sino de cómo le vamos a hacer seguimiento para garantizar que eso que dijimos que está en el plan Nacional de Desarrollo se cumpla.

Entonces, simplemente para mencionar, el tema de la elaboración de la política de gestión integral de recurso hídrico, esa política se va a hacer tanto con elementos de la oferta, de la demanda, el tema de la disponibilidad y toda una gobernanza institucional que hay que modificar; dos, el tema del rol que va a coger la gestión del riesgo de desastres en el ordenamiento territorial, las implicaciones que eso va a tener incluso desde la asistencia técnica en territorio y las responsabilidades que tienen ahí los departamentos, los municipios, las corporaciones. El tema de los criterios de riesgo y de adaptación al cambio climático para todos los proyectos de inversión pública que se haga el país, es decir, no es posible que nosotros como nación estemos invirtiendo en infraestructura independientemente del tipo que sea, sin hacer unos buenos análisis de riesgo y que después tengamos que asumir las pérdidas por no haberlo hecho de manera juiciosa. El otro tema es la estrategia nacional de coordinación para la adaptación al cambio climático en todos los procesos de reasentamiento que se van a hacer en el país y finalmente, para que ustedes tengan en cuenta y tal vez una de las preguntas que se nos hacían en el cuestionario a Planeación Nacional, el seguimiento al CONPES 3776, que como ustedes saben, fue el que se emitió para hacer todo el proceso de reconstrucción a razón de la ola invernal del 2010; nosotros hicimos un ejercicio de identificación, en este momento hay apropiados cerca de unos 9.000 millones de pesos para proyectos en el sector de vivienda, en el sector transporte, en el sector de salud tanto para el departamento de Cauca como de Nariño, esto está a cargo de del Fondo de Adaptación. Y, también para recomendarles que revisen con mucha atención dos de los artículos que quedaron en el Plan Nacional de Desarrollo, por lo mismo, tenemos que garantizar, ustedes como ciudadanos y también como Congresistas en su rol del control de esto, cómo se está haciendo efectivo, que se dé un cumplimiento de esos compromisos que aparecen ahí a nivel de articulado.

Entonces, el primero como les digo, el que tiene que ver con la Estrategia Nacional de Coordinación para la Adaptación y Reasentamientos, porque ahí hay unos



compromisos ambiciosos interinstitucionales, eso va a estar bajo el liderazgo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, pero con un rol importante del Ministerio de Transporte, del Ministerio de Agricultura, del Ministerio de Salud, obviamente de Planeación Nacional; y dos, una invitación a que miren el artículo sobre maquinaria amarilla, es decir, el compromiso que se hizo desde el gobierno nacional para aportar recursos de cofinanciación municipios y a los departamentos para poder ayudar a fortalecer ese tema de maquinaria amarilla, eso, digamos, que es otro de los logros que aparecen en el Plan Nacional de Desarrollo.

Yo sé que ustedes también ya han hablado aquí de manera extensa de lo que quedó en el Plan Plurianual de Inversiones, hay que tener en cuenta que para el Cauca quedaron aprobados 28 proyectos estratégicos en el PPI, para Nariño 48 proyectos, muchos de esos proyectos tienen que ver con temas ambientales, otros específicos con gestión del riesgo y adaptación al cambio climático. Pero, digamos, un poco la invitación que queremos hacer desde Planeación Nacional es, todos los que están aquí en este auditorio que seamos garantes del cumplimiento tanto de esos compromisos en las bases del plan, como del articulado, como de los mismos proyectos de inversión porque, digamos, es la única manera que tenemos pues para poder hacer efectivo eso que se está diciendo en el Plan Nacional de Desarrollo. A ustedes muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias doctora Carolina. Doctor Roger, la última intervención, le agradecemos.

**El Director de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, doctor Roger Rodríguez Moreno:**

Buenas tardes a todos honorables Congresistas, comunidad, todo el equipo de Gobierno, en especial al Senador Robert Daza por la invitación. Desde la UPIT quiero contarles qué es lo que nosotros hacemos, qué estamos haciendo para la región, cuál es esa hoja de ruta de cara al Plan de Infraestructura de Transporte que adelanta en este momento en construcción la UPIT. Entonces ¿qué es la UPIT? la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte creada en el 2013, apenas con presupuesto en el año 2021 y que fue pensada como ese centro de pensamiento que busque identificar las necesidades en infraestructura a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, que pueda adelantar todo en materia de planeación en los diferentes modos de transporte para ese cierre de brechas de cara a construir el Plan de Infraestructura de Transporte, ese es el mandato y uno de los objetivos o el objetivo principal en el decreto de creación de la UPIT.

En ese sentido, nosotros hemos recogido de nuestros compañeros del DNP, hemos recogido el Plan Maestro de Infraestructura y en ese plan maestro de Transporte de infraestructura hay un modelo, el modelo REET que es un modelo de resiliencia, eficiencia, equidad y tecnología, ese modelo que nos entregaron del DNP la UPIT lo está adoptando y esa es la hoja de ruta de mediano y largo plazo hacia dónde el Gobierno debe hacer las inversiones en los diferentes modos.

Y es que ¿qué es lo que ha pasado? han habido diferentes planes desde el 2014, en el año 2015 hubo un plan maestro fluvial, tenemos plan maestro intermodal, tenemos un plan maestro férreo, entonces tenemos una serie de planes y de documentos que al final lo que tenemos que es hacer uno solo y en eso es lo que está centrado la UPIT, un Plan Maestro de Infraestructura, en eso es lo que estamos concentrados porque ahí se ve en esa diapositiva que hay una suma de planes pero al

final debe haber uno solo, ese es el objetivo que nos han trazado a nosotros desde la UPIT. Y ahí es donde retomo unas palabras del Viceministro, y es que este Gobierno, nuestro Presidente le ha dado la mirada a esta región, a la región del Pacífico, la región de Nariño, a la región del Cauca y aquí es donde la UPIT va a empezar a desarrollar unos proyectos de visión intermodal, lo que se ve ahí en azul, es una consultoría que como un Plan Regional de Infraestructura de Transporte vamos a desarrollar, vamos a desarrollar en otras zonas sensibles del país como lo es el Catatumbo, una zona que también nuestro Presidente le ha dado la mirada y nos ha pedido el enfoque a esas dos regiones y una tercera, que es la región del sur de Bolívar.

Entonces, ¿qué es lo que estamos haciendo concretamente en este territorio? vamos a sacar lo que es el Plan Regional de Transporte Intermodal de la subregión Pacífico medio y Pacífico frontera nariñense. ¿En qué estado está? estamos en estructuración, estamos prontos a sacar esta consultoría que espera dar desarrollos y sumar a lo que es el Plan de Infraestructura de Transporte. Concretamente desde el Senado y desde la Comisión Sexta recibimos seis preguntas, Presidenta. Cuáles han sido las afectaciones en materia de movilidad, si han realizado estudios desde la UPIT y básicamente lo que estamos diciendo es, con base en la misionalidad de UPIT, que tiene que ver con adelantar los estudios, adelantar esa hoja de ruta para los diferentes modos, estamos haciendo esto, esto que es esta consultoría que ya está en estructuración. Nos preguntaron también, las afectaciones contractuales, actuaciones administrativas y si hemos sido convocados a las diferentes mesas. Actuaciones contractuales administrativas, digamos, en el marco nuestras competencias, nosotros solo tenemos temas de formulación de planeación, entonces todos los compañeros del sector ya han identificado lo que hacen en materia de infraestructura, nosotros solo en materia de estudios y modelación. No nos han invitado, dejó esta constancia, no nos han invitado a ninguna mesa, con lo cual es la primera mesa en la cual estamos participando y de esta, para cerrar, hay un tema muy importante que también quiero dejar a la región y el territorio y es que en el programa Caminos Comunitarios para la Paz que dijo nuestro compañero del INVIAS, nosotros hemos entregado una priorización de cerca de 310 kilómetros para la intervención del departamento de Nariño y con eso quiero cerrar, que desde la UPIT estamos enfocados en ese territorio para dar esa hoja de ruta para las diferentes entidades del sector. Muchas gracias.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, yo sé que hay varios actores gubernamentales por intervenir y merecen todo el respeto, así sean delegados, yo sé que varios de los que han intervenido tienen sus presentaciones por escrito, también se las recomendamos, por favor, porque deben de hacer parte del acta conjunta, quiero que nos envíen el escrito porque sería de mala educación ponerlos a intervenir corriendo. Entonces, queremos darles primero, excusas públicas porque el tiempo por la participación de la comunidad se alargó y lo verdaderamente que queríamos era que ustedes, actores decisivos y gubernamentales escucharan y nos dieran soluciones, pero también solicitamos de manera pronta que sus escritos y presentaciones nos las envíen al correo electrónico porque esa es la intervención institucional. También, decirles que vamos a hacer una sesión presencial en Bogotá y esperamos su participación con cada uno de los, ustedes mismos acompañen a sus jefes de su cartera. Yo sé que quisieran saludar, eso se nos alarga todo el ejercicio, quiero darles las gracias.

Señora Presidenta, agotado el Orden del Día y las conclusiones, quedará el honorable Senador Robert Daza, presentándose al departamento y a la ciudad de Pasto.

**El honorable Senador Robert Daza Guevara:**

Bueno, en primer lugar, muchas gracias a los colegas de la comisión, a las instituciones, Ministerios por la participación, reiterar las disculpas pues a los que no pudieron intervenir por motivos de tiempo, gracias a la Cámara de Comercio y a todos los que nos han colaborado, a la Policía por hacer esta sesión Descentralizada.

Dos conclusiones importantes, una, hay inversiones y hay programas del Gobierno nacional que están en marcha acá en el departamento de Nariño en el marco de la ola invernal y atendiendo el riesgo. Como Comisión Sexta, nos comprometemos a generar un informe producto de las presentaciones que ustedes hacen y solicitudes que les haremos, de toda la intervención que ha hecho el Gobierno, la institucionalidad nacional en su conjunto acá en el departamento de Nariño. Segundo, en dos semanas acoger la propuesta que hace el doctor Jader Gaviria, de convocar a una mesa presencial en Bogotá para tres aspectos importantes: uno, conocer, bueno, la respuesta de los compromisos por parte del Gobierno, principalmente de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, en qué estado están, para digamos, o sea, para este Plan de Inversiones; segundo, definir en esa en esa mesa técnica los mecanismos para ampliar la participación de la comunidad en los instrumentos de planeación y de seguimiento de todo este tema, bueno, de intervención para resolver el desastre; y tercero, bueno, generar un cronograma de seguimiento al Plan de Inversiones que de manera periódica, bueno, ya lo definirá la comisión, se presenta informes a la comunidad. Creo que esas serían las conclusiones, muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Senador qué pena. Yo le voy a dar la palabra a la doctora Olga.

**La doctora Olga Lucía Fuentes, Directora de Cobertura y Equidad:**

Sí, tengo una moción en relación con la participación de las instituciones pendientes...

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Permítame doctora Olga, ya le iba dar....

**La doctora Olga Lucía Fuentes, Directora de Cobertura y Equidad:**

Muchas gracias, voy a tomarme la palabra, qué pena, porque sé que...

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Le iba a dar la palabra al doctor Benjamín Moreno Rodríguez... y a la doctora Olga.

**La doctora Olga Lucía Fuentes, Directora de Cobertura y Equidad del Ministerio de Educación:**

Tenemos tres Ministerios pendientes, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, los tres representantes vinimos con tiempo suficiente para presentar el informe, lamentamos que se tenga que cerrar de esta manera, entendemos las razones de tiempo, nos prepararemos, pero igualmente las inversiones que se van a desarrollar tanto en el Cauca como en Nariño ya fueron entregadas correspondiente con el formulario con todas las preguntas que el honorable

Senador envió. Entonces, por favor también que quede en el acta que lamentamos esta situación. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Bueno doctora Olga Lucía. El doctor Benjamín Moreno tiene el uso de la palabra.

**El Jefe de la Oficina de Emergencias del Ministerio de Salud, doctor Benjamín Moreno Rodríguez:**

Gracias. El Ministerio de Salud y Protección Social, desde el momento del incremento de la situación de ola invernal y me...tengo una presentación que habíamos enviado con anticipación y las respuestas al formulario, solicitaría que coloquen la presentación desde la 17. Año 2022 se ejecutó 164.000 millones de pesos y solamente... desde el 8 de agosto a diciembre de 2022 ejecutó 107.000 millones de pesos en 151 proyectos. Para el departamento de Cauca, de manera específica, 20.674 millones de pesos y para el departamento de Nariño, 13.186 millones de pesos, correspondiente a 33.860 millones de pesos que es más o menos un poco más del 30% del presupuesto ejecutado en todo Colombia para estos dos departamentos.

Hay un listado que desagrega cada uno de los proyectos que fueron cofinanciados con el Ministerio de Salud y Protección Social, pero de manera particular una inversión importante para el departamento del Cauca, municipio de Timbio para la construcción del Hospital de Timbio por 15.800 millones de pesos. La financiación de ambulancias para Inzá, La Sierra, Caldone, Puracé, Rosas, Almaguer, Bolívar, específicamente San Lorenzo, Lerma, Los Milagros, San Juan, Guachené, Caloto, Florencia, Patía, Puerto Tejada, Villarrica, Padilla, San Sebastián, Sucre, Suárez y ...; y para el departamento de Nariño, se cofinanciaron proyectos de la siguiente manera: en Cumbal, 1.064 millones de pesos para reposición y dotación del puesto de salud de Talambi; en Cumbal también 149 millones de pesos para reposición y dotación para Talambi, es una adición; en Guachucal, 8.700 millones de pesos para reposición del hospital; San Andrés de Tumaco, 1.270 millones de pesos; San Andrés de Tumaco, adicionalmente terminación de la Unidad de Cuidados Intensivos; de la misma manera para Roberto Payán, Consacá, Córdoba e Ipiales se les asignó presupuesto para la adquisición de ambulancias. Dejo ahí considerando que el Ministerio de Educación quiere también hacer una intervención.

**El honorable Senador Robert Daza Guevara:**

Bueno, muchas gracias, le damos la palabra la doctora.

**La doctora Olga Lucía Fuentes, Directora de Cobertura y Equidad del Ministerio de Educación:**

Muchísimas gracias Senador. El Ministerio de Educación ha venido trabajando desde el 7 de agosto recorriendo los territorios y particularmente los territorios más afectados por la ola invernal y en ese sentido, a partir de la expedición del Decreto 2113, hizo una priorización de la mano con los rectores de las instituciones educativas a nivel nacional sobre las afectaciones de la temporada de lluvias del año 2022 con base en el Decreto 2113 se destinaron 67.000 millones para atender la priorización realizada por el Ministerio, de la mano con las entidades territoriales a nivel nacional. Y durante el año 2023 estamos ejecutando 150 obras de mejoramiento, de las cuales 23 corresponden a Municipios del departamento del Cauca y 27 al departamento de Nariño. Además, estamos trabajando en todo el acercamiento a los grupos étnicos presentes tanto en Nariño como en Cauca para hacer el fortalecimiento de los proyectos de educación propia y

la cualificación de capacidades del entorno educativo para la respuesta en emergencias. Cabe señalar que estos dos departamentos no solamente han sido afectados y tienen gestión de riesgo escolar por las dinámicas de la naturaleza, sino también que son departamentos y sobre todo comunidades educativas afectadas por otro tipo de fenómenos como las conflictividades que se expresan a nivel territorial y en ese sentido, estamos trabajando de la mano con las Secretarías de Educación para generar procesos de Escuela Segura, de conformidad con la adhesión que hizo este Gobierno en noviembre de 2022 a la declaración internacional de Escuela Segura. Estamos trabajando con el sistema de Naciones Unidas en el clúster de educación en emergencia en todo el mejoramiento de capacidades para las respuestas socioemocional tanto de las familias, de los docentes, como de nuestros niños y niñas. Ya, entonces, en la comisión cuando convoquen la nueva sesión, estaremos detallando cuáles son cada una de las sedes educativas que este año se estarán interviniendo, pero resalto también lo expuesto aquí por las comunidades y por los alcaldes, si no hacemos una veeduría social fuerte, no podemos garantizar la transformación en el uso de los recursos. Hemos heredado nosotros un modelo de construcción de infraestructura que en este momento tiene el país en un rezago muy grande desde el año 2015, en donde se construyeron unas grandes obras que quedaron en la mitad del camino y que hoy estamos tratando de solucionar. Entonces, no queremos que pase lo mismo y eso lo garantiza la participación ciudadana. Gracias.

**El honorable Senador Robert Daza Guevara:**

Bueno, muchas gracias. Reiterar nuevamente pues las excusas ¿no?, por la forma como se cierra la comisión. Le solicito al doctor Jader Gaviria que pues nos colabore con la orientación para la fecha y bueno, y temática, preparación de la temática de la mesa técnica, a los delegados, sobre todo de la Unidad de Gestión del Riesgo, pues de hacer una comunicación, seguramente la próxima semana tendremos que ponernos en contacto para decidir la fecha, en la siguiente semana poderles informar a los alcaldes, invitados a escoger unos líderes o voceros de la comunidad afectada; de igual manera, la institucionalidad

que requeríamos allí para que consolidemos ese informe. De igual manera, reitero, bueno, como parte de la tarea de la Comisión, recoger toda esta información que ha presentado la institucionalidad y buscar un mecanismo para hacerla pública y visible acá en el departamento porque, como decía el doctor Cristian, a veces las cosas que se hacen no se ven y pareciera que no se está haciendo nada. Creo que este Gobierno tiene una importante atención acá al departamento de Nariño y una apuesta estratégica para este departamento. Creo que esa eso hay que darlo a conocer a la opinión pública para que tenga, digamos, la seguridad de que los vientos del sur están siendo atendidos. Bueno, muchísimas gracias por su amable participación, muchas gracias representante Erick y nos vemos en una próxima oportunidad. Mi Dios les bendiga.

Siendo las dos y veintitrés minutos de la tarde (2:23 p. m.), se levanta la sesión.

CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ  
Presidente

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ  
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 28 de 2023, de la sesión del día 17 de mayo de 2023, que consta de 69 folios.

De acuerdo a la ley del reglamento, se firma el anterior auto a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2023.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta  
H. Senado de la República